



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 91

Celebrada el día 17 de diciembre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014.
2. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	6223
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	6223
Primer punto del Orden del Día. Aprobación por el Pleno PL/000025.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	6223
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los proyectos de ley que se debatirán a lo largo de la sesión.	6223

Páginas**Articulado**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas al articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2, que se debatirá al final de las secciones, mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 6228

En el debate intervienen los Procuradores Sr. López Díaz (Grupo Socialista); Sres. Fernández Carriedo y Cruz García (Grupo Popular) y Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 6228

Sección 01

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 01 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 6245

En el debate intervienen los Procuradores Sra. Redondo García (Grupo Socialista); Sres. García-Prieto Gómez, Rodríguez Lucas y Santiago Delgado (Grupo Popular) y Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto). 6245

Sección 02

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 02 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 6260

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista); Sres. Cruz García, Sobrados Pascual y Pascual Madina (Grupo Popular) y Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto). 6260

Sección 03

El Vicepresidente, Sr. Rodríguez Porres, somete a debate las enmiendas a la Sección 03 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno. 6276

En el debate intervienen los Procuradores Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista); Sres. Reguera Acevedo, Ramos Manzano y Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular) y Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto). 6276

Votaciones

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas debatidas, el articulado (a excepción del Artículo 2), Disposiciones, Exposición de Motivos y las secciones debatidas a lo largo de la mañana (Secciones 01 a 03). 6291



	<u>Páginas</u>
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	6293
Se suspende la sesión a las quince horas cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas.	6293
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	6293
 Sección 04	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 04 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	6293
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista); Sres. García Vicente, Martínez Majo y Peregrina Molina (Grupo Popular) y Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6293
 Sección 05	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a debate las enmiendas a la Sección 05 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	6313
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista); Sr. Aguilar Santamaría, Sra. Benito Benítez de Lugo y Sr. García Bermejo (Grupo Popular) y Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6313
 Sección 07	
El Vicepresidente, Sr. Rodríguez Porres, somete a debate las enmiendas a la Sección 07 del Proyecto de Ley mantenidas por los Grupos Parlamentarios para su defensa en Pleno.	6329
En el debate intervienen los Procuradores Sra. Marqués Sánchez y Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) y Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	6329
Por alusiones, interviene el Procurador Sr. Martínez Majo (Grupo Popular).	6336
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6337
Intervención de la Presidenta, Sra. García Cirac.	6337
Continúa el debate de la Sección 07 con las intervenciones de los Procuradores Sres. González Suárez y Valderas Alonso (Grupo Mixto) y Sras. Pozo García y Hernández Morán (Grupo Popular).	6337

Páginas**Votaciones**

La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación las enmiendas y secciones debatidas en el transcurso de la tarde (Secciones 04, 05 y 07).

6349

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.

6351

Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos.

6351



[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

PL/000025

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Hacienda del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil catorce**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la presentación conjunta de los dos proyectos de ley que serán debatidos en esta Sesión Plenaria, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora Presidenta. Señorías y señores Procuradores, en este debate final sobre los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil catorce y de Medidas Tributarias y de reestructuración del sector público autonómico, me corresponde defender, una vez más, su idoneidad para el buen desenvolvimiento de la acción de gobierno, centrada en el mantenimiento de la calidad de los servicios públicos, una especial atención a los ciudadanos y familias más vulnerables y el impulso a la reactivación de la economía y el empleo. Son proyectos, por tanto, dirigidos a dar respuesta a las demandas prioritarias de los ciudadanos.

Señorías, saben que las decisiones en materia presupuestaria van siempre precedidas de un proceso intenso de priorización, que se ha agudizado en un periodo de crisis como el que está afectando al conjunto del país. Las recogidas en los proyectos que hoy vamos a debatir alcanzan a hacer compatibles las necesidades de gasto precisas para seguir avanzando en los objetivos del Gobierno Autonómico con un escenario de ingresos realista.

La primera cuestión sobre la que entiendo me corresponde hablar hoy en estas Cortes es el avance hacia la recuperación económica que anuncian las previsiones macroeconómicas para dos mil catorce, que han servido de marco de elaboración del Proyecto de Presupuestos.

Los informes de instituciones y analistas económicos coinciden en que la economía española y castellano y leonesa continuará con el proceso de recuperación gradual que se está observando en dos mil trece. Así, las previsiones que se han hecho públicas en los últimos meses indican que en dos mil catorce la economía irá ganando fuerza para cerrar el ejercicio en cifras positivas de crecimiento del producto interior bruto.



En lo que respecta a nuestra Comunidad, la contabilidad regional de los tres primeros trimestres confirman esa gradual recuperación, de tal forma que los datos correspondientes al tercer trimestre del año arrojan una variación intertrimestral del producto interior bruto de Castilla y León ya positiva, del 0,1 %, y, con ello, la salida técnica de la recesión.

Las estimaciones realizadas para Castilla y León por analistas privados anuncian que el próximo año nuestra economía puede llegar a crecer entre el 1 y el 1,3 %. Como saben, las previsiones de la Junta al respecto resultan más moderadas, y cifran el crecimiento del producto interior bruto regional en dos mil catorce en el 0,7 %. En materia de empleo, adelantan la finalización de la destrucción de empleo, que es el efecto más dramático de esta compleja crisis.

Pero no debemos ignorar, como señalan los mismos analistas, que la materialización de esas previsiones requiere, por nuestra parte, no cejar en el proceso de saneamiento de las cuentas públicas mediante la contención gradual del déficit.

Señorías, las decisiones que incorpora el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil catorce hacen compatible ese proceso de consolidación presupuestaria con un nivel de gasto social y económico importante, que, en su conjunto, presenta un ajuste mucho menor al que ha sido necesario en los ejercicios precedentes, y que concluyen en los 1.957,8 millones de euros a que ascienden las cuentas presentadas.

El análisis del estado de ingresos deja claro que la Junta va a cumplir con ese primer requerimiento para superar la crisis. Así, dentro de los ingresos financieros que prevé un nuevo endeudamiento compatible con el objetivo de déficit máximo para dos mil catorce, que contribuye a alcanzar las metas señaladas en la senda de estabilidad del conjunto del Estado. Con ello se reforzará la confianza que han generado los esfuerzos realizados hasta ahora en términos de reducción de las necesidades de financiación, que ha permitido, entre otras cosas, que ahora podamos contar con un calendario de vuelta a la estabilidad de las cuentas públicas para dos mil trece-dos mil dieciséis más proporcionado al que existía hace un año.

También se ha traducido en una mejora sustancial de nuestra capacidad de acceso a los mercados y de los costes de financiación de la deuda pública autonómica. Prueba incontestable de ello es que ya a finales de noviembre la Junta de Castilla y León tenía cubiertas las necesidades brutas de financiación de todo el año, y el interés mostrado por algunas entidades financieras ha propiciado que ya se estén preacordando contratos de financiación para cubrir las necesidades del dos mil catorce; también que sus costes se siguen ajustando a la baja; o que recientemente la Agencia *Moody's* haya revisado la calificación financiera de Castilla y León, elevando la perspectiva de negativa a estable.

Por otra parte, las retenciones al crecimiento del endeudamiento público en estos Presupuestos, que representa el 19,6 % del total de ingresos, deberían ceder cuando pensamos que estos recursos van a permitir financiar una parte importante de los compromisos de gastos, que de otra forma no sería posible atender. En estos momentos, no hay otra opción posible que utilizar la capacidad de endeudamiento, dentro de los límites autorizados, para atender las necesidades de gastos, aunque no desconocemos que, una vez superada la situación excepcional que estamos viviendo, deberemos acometer un proceso de reducción de los niveles de endeudamiento



alcanzados, que, no obstante, se sitúan entre los menores del conjunto de las Comunidades Autónomas. Con los datos del tercer trimestre de dos mil trece facilitados por el Banco de España el viernes pasado, Castilla y León se mantiene como la sexta Comunidad Autónoma menos endeudada en relación con el PIB.

Continuando ahora con el análisis de los ingresos, los no financieros del Presupuesto, 8.006,7 millones, pasan a representar el 80,4 % del total, cuando su peso en dos mil trece era del 87,9 %. Conocen sobradamente que esta... en esta categoría de ingresos hay una buena parte que no admite margen de decisión autonómica en su concreción anual: la fuente de recursos más importante, las entregas a cuenta del sistema de financiación, nos viene cuantificada en las comunicaciones del Ejecutivo Central en aplicación del sistema de financiación autonómica; y los ingresos que se corresponden con las transferencias finalistas se recogen en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. En su conjunto, para dos mil catorce, sumarán 5.904,6 millones, cerca del 74 % de los ingresos no financieros.

Señoras y señores Procuradores, la crítica negativa al actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas es ineludible. Basta con confrontar las necesidades de gasto social con las cifras de las entregas a cuenta del modelo: en dos mil catorce, las entregas a cuenta nos van a aportar 441 millones de euros menos de las... de los necesarios para cubrir el ajustado gasto social presupuestado; un déficit de financiación muy acentuado, que debemos cubrir con nuestros recursos autónomos.

Todo apunta a que el próximo año va a ser el de la definición de un nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común, un proceso que sabemos resulta siempre complejo, pero que en esta ocasión no debería eludir la evaluación conforme a criterios técnicos de las necesidades de gasto, y que deberá mejorar la suficiencia y la autonomía financiera de las Comunidades Autónomas afectadas por la intensa pérdida de capacidad recaudatoria de los tributos cedidos tradicionales; afectadas también por las decisiones adoptadas por el Estado sin aplicar el principio de lealtad; y también por la merma de transferencias finalistas del Gobierno Central que estamos soportando las Comunidades Autónomas en los últimos años.

Me corresponde ahora subrayar de nuevo las razones que han llevado a la Junta a decidirse por el marco... por mantener -perdón- el actual marco tributario autonómico. Señorías, si queremos mantener los servicios públicos que prestamos a los ciudadanos, es preciso conservar los impuestos que lo conforman, desestimando la opción de incrementar la presión fiscal en evitación de los riesgos asociados a una decisión de este tipo en estos momentos; y es que puede lesionar tanto la incipiente recuperación del consumo de los hogares como el dinamismo empresarial necesario para incrementar los niveles de empleo en Castilla y León.

Precisamente los nuevos beneficios fiscales que recoge el Proyecto de Ley de Medidas en materia tributaria persiguen fomentar la actividad empresarial que mantenga o genere empleo en la Comunidad, a través de deducciones en cuatro impuestos: en el impuesto de la renta de las personas físicas, en donaciones, en transmisiones patrimoniales y en actos jurídicos documentados. De esa forma, los tributos tradicionales, los propios, los precios públicos y otros ingresos alcanzan... alcanzarán un importe de 1.001,8 millones, algo más del 12 % de los derivados de operaciones no financieras.



Finalmente, los recursos procedentes de fondos europeos -incluida la PAC- se cifran inicialmente en cerca del 14 % del conjunto de los ingresos no financieros, concretamente 1.100 millones de euros, pero pueden verse incrementados a lo largo del ejercicio, una vez que sea plenamente aplicable el nuevo marco financiero de la Unión Europea 2014-2020.

Señorías, el examen de las decisiones de la Junta ha incorporado a este Presupuesto, por el lado de los gastos... que se ha incorporado al Presupuesto por el lado de los gastos deja claro el fuerte componente social de estos Presupuestos, que además refuerza los programas dirigidos a los ciudadanos y familias más afectados por la crisis.

La cifra absoluta de gasto con destino a los grandes servicios públicos es un primer aval del carácter social de estas cuentas: 5.802,6 millones, que suponen el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías. Pero, si importante es el cuánto se dedica a los grandes servicios públicos, también lo es el análisis del tipo de gastos en que se concretará. Así, con los 3.191,1 millones reservados a sanidad se garantiza que la asistencia sanitaria seguirá prestándose con calidad a todos los ciudadanos; porque el ligero ajuste que muestra respecto a los Presupuestos aprobados para dos mil trece deriva de la reducción de los gastos corrientes en bienes y servicios por un mayor uso de fórmulas de compra centralizada y de la eficiencia del consumo farmacéutico a través de receta. Esto permitirá un importante incremento de la inversión en infraestructuras sanitarias y su equipamiento tecnológico, determinantes para una buena atención a los pacientes, además de nuevas prestaciones y progresar en el plan de mejora de listas de espera.

El presupuesto de la Consejería de Educación se mantiene por encima de los 1.802 millones, mejorando la dotación dirigida a los niveles educativos no universitarios y garantizando la financiación comprometida con las universidades públicas de la Comunidad. El incremento de gasto en profesorado y en funcionamiento de los centros docentes y el mantenimiento de los servicios complementarios refleja suficientemente la apuesta del Gobierno por un sistema educativo que viene obteniendo resultados excelentes, que le sitúan a la cabeza de España en calidad.

Con los 809 millones que gestionará la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se seguirán potenciando los servicios sociales que precisan los ciudadanos y familias más vulnerables. Las prestaciones preventivas de asistencia e integración y a... a través de la completa red de protección a las familias puesta en marcha, de la atención a la dependencia o del apoyo a las personas con discapacidad, garantizan que todos los castellanos y leoneses que peor lo están pasando, vivan en el medio rural o urbano, reciban el obligado apoyo del resto.

Señorías, una de las causas que está detrás de las dificultades por las que está pasando un buen número de ciudadanos es la falta de trabajo. Esto ha llevado a que la Junta les proponga elevar los recursos dirigidos a fomentar el empleo, a través de una mayor dotación, que muestra uno de los incrementos porcentuales más significativos, se sitúa por encima de los 230 millones; y a prolongar el impulso a las empresas de Castilla y León, que continúa siendo determinante para que el empleo crezca en nuestra Comunidad. Por eso insistiremos en respaldarlas con ayudas directas o financieras por 328 millones, avales públicos y también contención fiscal, contrariamente a lo que defienden otras opciones políticas en la Comunidad.



Si atendemos al gasto por sectores, verán que estas cuentas mejoran su atención al sector primario, estratégico para la Junta, con un incremento presupuestario que se concentra en los programas de desarrollo rural y de competitividad de la industria agroalimentaria. Otros gastos que saben que son prioritarios para el Ejecutivo Autonómico en dos mil catorce son los dirigidos a reforzar la cooperación económica general con las entidades locales.

Señorías, es también importante, a la hora de hacer una valoración del Presupuesto, atender a cómo se va a gastar. Y se va a hacer insistiendo en la reestructuración del sector público, con una Administración austera, cuya reforma se intensificará en dos mil catorce para que continúe ganando en eficiencia, reduzca burocracia y aporte competitividad a las empresas que operan en Castilla y León; y a través de una plantilla de profesionales, que han demostrado su elevado compromiso con la Administración con la que trabajan y con el conjunto de la sociedad.

Señorías, el horizonte para el próximo año es esperanzador. Los avances en orden a superar este difícil ciclo, iniciado ya hace seis años, han sido muy importantes. Sin duda alguna, el inicio de la recuperación es la mejor muestra de que vamos por el buen camino, y de que los importantes sacrificios que se están exigiendo al conjunto del país comienzan ya a dar sus frutos.

Hemos dado pasos decisivos para superar los desequilibrios macroeconómicos y hemos encauzado las finanzas públicas. Piensen que en Castilla y León en dos mil doce hemos reducido el déficit casi un 50 %, 692 millones de euros menos que en dos mil once. Pero debemos seguir trabajando para afianzar la recuperación económica que reactive el mercado laboral. Una recuperación que ganará en intensidad conforme las medidas que se vienen adoptando para superar la magnitud de los desequilibrios que arrastraba nuestra economía alcancen su plena efectividad.

La Junta de Castilla y León entiende que los Presupuestos que les hemos presentado son los adecuados para seguir avanzando en la buena dirección, a través de la solidaridad entre los castellanos y leoneses, la austeridad de su Administración y el compromiso con el conjunto del país.

Porque son unos Presupuestos sobre todo sociales, pero también implicados con la reactivación de nuestra economía, y, por ello, creo que merecen la aprobación de Sus Señorías, una vez incorporadas las enmiendas que puedan mejorarlos. Muchas gracias por su atención. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Consejera. Comenzamos ahora con el examen del Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el estudio del articulado del Proyecto de Ley, con la excepción del Artículo 2, que se debatirá y votará al final de todas las secciones. Comunico a Sus Señorías que, por acuerdo de Junta de Portavoces, el conjunto de enmiendas correspondientes al articulado y secciones que se sustancien en el día de hoy serán votadas al finalizar la mañana... la jornada de mañana y de tarde, respectivamente.



Articulado

Comenzamos por el articulado. Para el debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 370 a 399, y que se mantienen para su defensa en este Pleno, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. En anteriores legislaturas, el Debate de Presupuestos era totalmente ajeno a la sociedad. A los castellanos y leoneses ni les iba ni les venía, sabían que los políticos discutíamos sobre varias cosas, sobre todo de inversión, sobre cuántos millones, si eran más o menos que los del año pasado, o si eran más o menos que los del Gobierno de España -si el Gobierno era del Partido Socialista-.

Pero eso era antes, antes de esta legislatura. Ahora sí les importa, y vaya si les importa. ¿Y por qué? Pues porque esta legislatura todo ha cambiado. Como tantas otras cosas, desde que gobierna el Partido Popular en Madrid, que está ejecutando una política en contra de las personas, de la que ustedes son cómplices y corresponsables. Complicidad por acción, en unos casos, y complicidad por omisión, en otros. Complicidad con una política que está demoliendo el estado de bienestar, que tanto ha costado construir. Y que es que, con la excusa del ajuste presupuestario, del cual el principal exponente es este Presupuesto que traemos a esta Cámara en el día de hoy, ustedes están tomando decisiones que tienen un claro trasfondo ideológico, y que son absolutamente cómplices: desde la reforma laboral a la reforma de las pensiones; desde la privatización de la sanidad a la LOMCE; desde la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana a la reforma del Código Penal; desde la paralización del desarrollo de la Ley de Dependencia a la reforma de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo; desde el tasazo judicial a la nefasta reforma local.

Todas estas decisiones, en las que ustedes son cómplices activos con este Presupuesto, y pasivos con sus silencios, con sus apoyos implícitos, están haciendo que las personas dejemos de ser ciudadanos, en el sentido tradicional del término, y pasemos a ser consumidores de derechos, igual que somos consumidores de bienes o servicios. Tanto puedes pagar, tantos derechos tienes. Justicia, sí; pero si la puedes pagar. Educación, si la puedes pagar. Sanidad, si la puedes pagar. Atención de los mayores, si la puedes pagar.

Por eso, este Presupuesto de dos mil catorce no es sino una vuelta de tuerca más de su complicidad y de su corresponsabilidad con la demolición del estado del bienestar, que hasta ahora tanto nos había costado construir. Una complicidad que se advierte, para empezar, en el Artículo 2 de este articulado, que viene que el gasto para la Administración General de la Comunidad se limita a poco más de 9.000 millones de euros, una cuantía que en su montante global se incrementa sobre el papel en 476 millones, pero que si eliminamos el incremento de recursos dedicados a la deuda, que son más de 500 millones de euros, y si tenemos en cuenta el incremento del Presupuesto en dos mil trece, 278 millones de crédito extraordinario, fruto de la flexibilización del criterio del déficit, tenemos que, en realidad, el Presupuesto cae en más de 300 millones de euros. Y esto se nota en todas las áreas, se percibe en todas las áreas, de las cuales voy a hacer una breve reflexión.



En materia de empleo, el Artículo 2,4 del Presupuesto dice que para el EcyL hay 168 millones; y para el Artículo 2.8, el presupuesto de fomento del empleo, hay 220 millones. ¿Esto qué quiere decir? Pues que la cuantía de los recortes acumulados en lo que va de legislatura son, nada más y nada menos, 307 millones de euros menos. Con lo que... con este artículo, lo que hacemos es simbolizar la complicidad del Presupuesto con todos los ataques sufridos por trabajadores, parados, parados sin prestaciones y autónomos; complicidad y corresponsabilidad con la reforma del mercado laboral, que no ha traído más que recorte de salarios, precarización de empleo y despidos; con el desplome de los recursos dedicados a las políticas activas de empleo; con las medidas de endurecimiento de acceso a subsidio y a la renta activa de inserción; con la criminalización del desempleado que cobre indebidamente la prestación de desempleo a través de la reforma del Código Penal; con las declaraciones de la Vicepresidenta del Gobierno señalando con el dedo al parado, volviendo a la sociedad en contra suya y diciendo que el 25 % de los parados cobra la prestación de forma fraudulenta y, por tanto, que son delincuentes. Su presupuesto en materia de empleo refleja simple y llanamente eso, con ese artículo refleja la complicidad con todas estas medidas que -repito- han criminalizado al parado y condenado al trabajador a una precariedad insoportable.

Lo mismo podemos extraer si nos fijamos en el Artículo 2.3, en el que se dice que el presupuesto de la Gerencia Regional de Salud son 3.103 millones de euros; o en el Artículo 2.8, donde se dice que el presupuesto de Sanidad son 3.107 millones. Esto, lo que simboliza, lo que recuerda es que el recorte acumulado en lo que va de... de legislatura son nada más ni nada menos que seiscientos y pico millones de euros. Y resume la complicidad con todos los ataques sufridos por los enfermos de Castilla y León, mercadeando con la salud como si fuera algo banal, como si la salud tuviera que depender del nivel de renta de los ciudadanos o de dónde residan: en el medio urbano o en el medio rural.

Este presupuesto muestra la complicidad con las políticas que, desde el Partido Popular, están borrando los apellidos de calidad, universal, pública y gratuita del buen nombre que tiene nuestra sanidad; complicidad y... y corresponsabilidad con el encarecimiento de los medicamentos, con la privatización de los hospitales públicos, con la expulsión del sistema de asistencia sanitaria por no poder pagarla, con el copago de medicamentos de dispensación hospitalaria, con el copago farmacéutico para los pensionistas con pensiones por debajo de los 18.000 euros; complicidad con el copago de transporte sanitario no urgente, con las listas de espera que sufren tanto los enfermos que requieren prótesis de... cardíacas, de cadera, de rodilla; o complicidad con las listas de espera quirúrgica, que, en algunas ocasiones, se prolonga mucho más allá de los 180 días.

¿Qué decir exactamente de lo que nos dice el artículo referido a la Educación? El Artículo 2.8 nos dice que el presupuesto de Educación son 1.771 millones de euros. Nos recuerda que, en lo que va de legislatura, los recortes acumulados son 680 millones de euros, y representa la... la complicidad con el Gobierno de España con todos los ataques sufridos por los alumnos de Castilla y León, mercadeándose con la educación como si fuera algo que solo tiene derecho el niño que nace en el seno de una familia acomodada. Son cómplices, con este artículo, de la afirmación del Ministro Wert, cuando dijo que sobran universitarios de este país, y cuando el criterio de reducción fue simplemente el nivel de rentas: si te lo puedes pagar, serás



universitario; si no te lo puedes pagar, lo tendrás mucho más difícil. Es complicidad con todas las medidas que están haciendo que la educación de calidad sea un bien de lujo, solo accesible a las rentas más altas, como si una joya o un coche de alta gama se tratara; complicidad con la LOMCE; complicidad con el incremento del ratio de alumno por aula; complicidad con la eliminación de becas; corresponsabilidad con el aumento de tasas universitarias, así con un sinfín de medidas.

Lo mismo en lo relativo a las... a los servicios sociales. El Artículo 2.2 de este Presupuesto dice que el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales son 769 millones de euros. Y el 2.8 nos dice que el presupuesto para... para la política de servicios sociales y promoción social, 636 millones. Nos recuerda que son 225 millones de euros de forma acumulada y simboliza la complicidad con todos los ataques sufridos por quienes peor lo están pasando debido a las políticas del Partido Popular diseñadas desde Madrid; complicidad con todas las medidas que están haciendo que se mercantilice con los servicios sociales, que el que necesite ayuda que la pague, o que para eso están los hijos o las hijas, al más puro sistema de dependencia del Partido Popular; complicidad y corresponsabilidad con la paralización de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia; complicidad y corresponsabilidad con la reducción del servicio de ayuda a domicilio, con la paralización de la construcción de centros residenciales que dependen de las Corporaciones Locales; complicidad con los recortes presupuestarios a los diferentes colectivos de discapacitados; y así con un sinfín de medidas igual.

Igualmente, complicidad con la política de déficit y deuda pública impuesta desde Génova y asumida con aplausos desde Valladolid. Una cuantía de deuda pública en el Artículo 2.8 de 1.360 millones de euros, 1.360 millones de euros, que nos dice que el 15 % del Presupuesto va dedicado a este artículo, y lo cual representa el fracaso de los tres objetivos que dijo Montoro al principio de la... de la legislatura: primero, control del déficit; segundo, control del déficit; y tercero, control del déficit. Fracaso, porque el Gobierno de España ha fracasado.

Y sí es verdad que... que la Junta de Castilla y León ha sido capaz de cumplir el objetivo, pero no ha servido de nada porque, al contrario, porque desde Madrid se ha premiado a las Comunidades Autónomas incumplidoras, como Valencia o como Murcia, y se ha penalizado a las que cumplen, como a Castilla y León.

Todo ello, todo ello, Señorías, en un año dos mil trece que está siendo nefasto en lo económico, aunque nos quieran vender lo contrario, y que nos recuerda que estamos mucho peor que hace doce meses. Voy a dar dos datos simplemente:

En empleo, según la Encuesta de Población Activa, según el último dato, se han destruido en Castilla y León 46.400 puestos de trabajo. No sé cómo pueden decir que el año ha sido bueno cuando se han destruido 46.400 puestos de trabajo; una reducción del 4,8 %, que casi duplica la caída del empleo en España.

Y en población -no voy a abundar en los datos-, sabemos que hemos perdido población, y, lo que es más grave, no al retorno de población extranjera a sus países de origen, sino a que se nos siguen yendo jóvenes a otras Comunidades Autónomas. Es verdad que tenemos una tasa de paro 5 puntos inferior a la media, es verdad, pero no se nos puede olvidar cuáles son las causas: la causa no es otra que nuestra debilidad demográfica, que -como todo el mundo sabe- cualquier espacio geográfico que pierda población tiende a tener tasas de paro inferiores a la que se corresponde con su nivel de actividad económica.



Voy a ir acabando recordando lo que esconde las cifras de este Presupuesto. Esconden la complicidad con el Gobierno de España en su ataque sin piedad al estado del bienestar, esconde el empecinamiento en el recorte del gasto como única forma de alcanzar la estabilidad presupuestaria, olvidándose de que hay una alternativa -la fiscal- de recaudar más, bajo el principio de que pague más quien más tiene.

Y podríamos hablar de nuestras enmiendas, podía hablar y detallar nuestras enmiendas, que podría dedicarme a ello, pero simplemente voy a resumir lo que quieren: buscamos controlar más y mejor al Ejecutivo del señor Herrera y que los castellanos y leoneses sufran menos las consecuencias de una política social y económica desastrosa; la que se ejecuta desde aquí y que con su absoluta complicidad se está ejecutando por el actual Gobierno de España. Unas enmiendas al articulado que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, lo que de verdad simbolizan es la petición de devolución a los corrales de unos Presupuestos corresponsables de los gravísimos problemas que sufren los habitantes de esta Comunidad Autónoma por culpa de los diferentes Gobiernos del Partido Popular: el del señor Rajoy-Montoro, desde Madrid, y el de... el de ustedes, desde aquí. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Quisiera comenzar agradeciendo las explicaciones por parte del Gobierno Regional durante todos estos últimos meses, en la mañana de hoy por parte de la Consejera de Hacienda, y en Comisión por parte del resto de los Consejeros. Es una explicación detallada y una explicación de detalle del Presupuesto.

Quisiera también agradecer a todos los Parlamentarios Autonómicos que han participado en el debate, que han participado en las distintas Comisiones, así como en Ponencia, y los que hoy y mañana participarán en el Pleno, por su contribución al desarrollo y a la tarea que tenemos encomendada, y, asimismo, agradecer el tono del Portavoz del Grupo Socialista en la mañana de hoy. Considero que entre todos hemos contribuido a explicar y a mejorar este Proyecto de Presupuestos.

En los diez minutos de los que dispongo trataré de exponer cinco ideas.

La primera de ellas -y espero que estemos... estemos de acuerdo- es que la situación económica hoy, en este momento, no es comparable a la de hace un año. Hace un año celebrábamos el Pleno de aprobación del Presupuesto de la Comunidad para el año dos mil trece, y lo hacíamos los días dieciocho y diecinueve de diciembre del dos mil doce. Entonces -todos recordarán- la prima de riesgo estaba en unos niveles insostenibles; teníamos un debate sobre la oportunidad, o no, de la intervención de las cuentas de España; la economía se encontraba en pleno proceso de recesión; todos los datos continuados de empleo, tanto de la EPA como del Servicio Público de Empleo, determinaban una disminución del nivel de empleo y un aumento continuado del paro, y todos los datos de actividad económica eran claramente negativos y peores a los de ejercicios precedentes como consecuencia de la continuidad de la crisis económica.



Hoy la prima de riesgo está en unos niveles claramente inferiores a los de hace un año; hoy no tenemos ya un debate sobre el riesgo de intervención, porque nadie cree que la economía española vaya a estar sometida a la intervención; hoy se ha dado ya por superada la recesión económica y la fase de recesión; hoy la mejora de los datos de actividad es continuada mes a mes.

Se nos dice en esta mañana, por parte del Grupo Socialista, que en esta legislatura todo ha cambiado, y no es verdad, porque todo empezó a cambiar la legislatura pasada, porque todo empezó a cambiar como consecuencia de la crisis económica, y solo desde la negación de la existencia de la crisis económica se puede justificar que nada cambió la pasada legislatura y que todo ha comenzado a cambiar en esta legislatura, porque las medidas que, sin duda, se han tomado son consecuencia de la crisis económica, y solo quien negó la crisis económica puede justificar que todo ha empezado a cambiar en esta legislatura y nada cambió en las anteriores.

Es cierto, Señorías, que seguimos en crisis económica y que no podremos hablar de recuperación hasta que no tengamos una fase sostenida de crecimiento económico y hasta que no tengamos una fase sostenida de creación de puestos de trabajo, algo que todavía no hemos conseguido. Pero ello no debe hacernos olvidar que estamos ya en crecimiento económico en el último trimestre –tímido, sí, pero crecimiento económico– y que todos los datos económicos confirman la mejora de la productividad de la economía de Castilla y León, el avance en los datos de comercio exterior y de balanza de pagos, el positivo comportamiento de las exportaciones, el incremento de la licitación de obra pública, la reducción de la inflación, el regreso de la inversión extranjera, el impulso de la actividad societaria, la mejora de las expectativas empresariales o el aumento de la confianza de los consumidores.

Y en este contexto podemos abordar Castilla y León con algunas ventajas para el año dos mil catorce, al menos cuatro ventajas.

Primero, que abordamos este año dos mil catorce con una situación financiera saneada: hemos cumplido los objetivos en términos de déficit público, estamos entre las Comunidades menos endeudadas, nuestra situación de tesorería es solvente y no hemos tenido que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica, nuestros servicios públicos son de una calidad y una equidad contrastada, tenemos cinco puntos menos de paro que la media española y estamos entre las Comunidades Autónomas con mejor comportamiento durante la crisis económica.

Por eso, lo segundo que quiero decir es que, por todo ello, nos reafirmamos en el contenido del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil catorce; en sus características, en sus objetivos y en sus prioridades. En que haya una clara prioridad por la recuperación económica y en el empleo, que se ve por el hecho de que las Consejerías más directamente relacionadas con la recuperación económica y el empleo tienen crecimientos económicos en sus presupuestos para el próximo año, particularmente la Consejería de Economía y Empleo –un 6,8 % de aumento en el presupuesto para dos mil catorce– y la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Que este año próximo las inversiones reales en Castilla y León van a crecer, y crecerán un 7,3 %, y que este año próximo en Castilla y León no creamos nuevos impuestos, no subimos los impuestos, y, asimismo, creamos cinco nuevos beneficios fiscales para la recuperación económica y para el emprendimiento.



Y que, además, damos prioridad a los servicios públicos y a la cohesión social; una prioridad que se manifiesta en que el 80 % de todo el presupuesto de las Consejerías lo absorben las tres Consejerías directamente vinculadas a los servicios públicos: sanidad, educación y servicios sociales; que esas Consejerías absorben el 94 % del presupuesto autónomo del próximo año. Y que este esfuerzo supone un claro compromiso por la cohesión social en nuestra Comunidad Autónoma, en Castilla y León.

Quisiera decir, en tercer lugar, que desde el último debate de totalidad del Presupuesto ha habido algunas noticias en Castilla y León que sí conviene recordar, y que nos añaden alguna reflexión y nos refuerzan en nuestro compromiso con el Presupuesto y con la construcción de la tarea de la recuperación.

En primer lugar, en los últimos... semanas se confirmó que Castilla y León ha salido de la recesión. Ya son datos oficiales y son datos definitivos, porque ya no solamente hemos finalizado la fase de reducción del PIB, sino que hemos comenzado una fase de crecimiento del PIB. Insuficiente y tímida si se quiere, pero un cambio de tendencia, porque hemos pasado de la recesión al crecimiento. Que los últimos datos de paro, los del mes de noviembre, reflejan claramente los mejores datos de paro para Castilla y León desde que existe la serie histórica. Que todos los datos de actividad económica de las últimas semanas inciden en esta idea (los de matriculación de vehículos, los de inflación o los de exportaciones). Que hace muy pocos días hemos conocido los datos del Informe PISA para Castilla y León, y que reafirman claramente el hecho de que Castilla y León sigue liderando, dentro de España, la gestión de calidad y de equidad del sistema educativo; que Castilla y León, además, es la única Comunidad que está entre las tres primeras de España para todas las materias consideradas objeto de estudio en el Informe PISA. Y, en último lugar, que hemos... [aplausos] ... que hemos y seguimos avanzando en la actividad legislativa de las Cortes, desde el último Pleno de totalidad del Presupuesto se ha convalidado aquí, en las Cortes, el Decreto-ley por el que se crea la Red de apoyo a las familias y ciudadanos con riesgo de exclusión social, y hemos aprobado la Ley de Vivienda para evitar, precisamente, los riesgos en esta materia; y así mismo, hemos debatido una importante comunicación para la reforma de la Administración de la Comunidad.

Por todo ello, afrontamos un dos mil catorce con unas perspectivas de crecimiento económico; con una previsión de este Presupuesto que es muy realista y muy prudente, hasta el punto de que todas las previsiones económicas de organismos independientes son más ambiciosas de las que plantea el propio Presupuesto de la Comunidad, y que, incluso, la Fundación BBVA, y los últimos días la Fundación CEPREDE, señala que Castilla y León podría ser la segunda Comunidad Autónoma con más crecimiento en el año dos mil catorce.

Y, en este contexto, creo que para este Presupuesto se ha abordado también la vía del diálogo. Primero, porque en Ponencia y en Comisión hemos incorporado doce enmiendas ya, presentadas fundamentalmente por nuestro Grupo Parlamentario, que tratan de consolidar las capacidades de recuperación de nuestra economía, y, fundamentalmente, reforzar esos incentivos y beneficios fiscales en favor de la recuperación y en favor del emprendimiento.

En segundo lugar, porque durante este debate de Pleno vamos a aprobar, entre todos los Grupos, siete, siete nuevas enmiendas, fundamentalmente relacionadas



con la cohesión social y el apoyo a las familias en riesgo de exclusión social. Y yo, desde aquí, quiero agradecer a todos los Grupos esa voluntad de diálogo que hace incorporar las 12 enmiendas, ya incorporadas y pactadas en Pleno y en Comisión, estas nuevas siete enmiendas que aprobaremos durante el debate parlamentario de estas dos sesiones de hoy y mañana.

Y, finalmente, porque el Proyecto de Presupuestos incorpora acuerdos muy importantes de todo este periodo que tienen consignación presupuestaria para dos mil catorce. Porque si hablamos de recuperación económica, aquí vienen las consignaciones presupuestarias de la Ley de Estímulo y de la actividad emprendedora, de la Ley de disciplina presupuestaria, y las que corresponden ya a la Ley Agraria, que estamos tramitando en las Cortes, y al Plan de Empleo, que ha sido acordado, en este caso, tanto en el marco del Diálogo Social como en los acuerdos políticos en Castilla y León.

Si hablamos de servicios públicos, este Presupuesto incorpora todos los acuerdos en materia de la Ley de Igualdad para las Personas con Discapacidad, de la Ley de integración de inmigrantes, de la Ley de Ciudadanos de Castilla y León en el Exterior, de la Ley de Viviendas, de la Ley por la que se crea la Red de lucha contra la exclusión social en Castilla y León o de las modificaciones en el ámbito de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Y si hablamos de construir Castilla y León, aquí incorporamos todos los acuerdos en el ámbito de la Ley de Servicio, Gobierno y Ordenación del Territorio, de la Ley de Eficiencia de las Instituciones Propias, y los primeros avances de reforma de la Administración, y ahí está el contexto, sin lugar a dudas, de todo lo que es esos fondos incondicionados y esos recursos para la ordenación del territorio, así como todos los acuerdos que se han formalizado en nuestra Comunidad.

En definitiva, quiero significar aquí que estamos ante una buena ley; ante un proyecto que se va a aprobar en un contexto mejor al que vivíamos hace un año; ante una oportunidad de que dos mil catorce sea todavía mejor, y sea mejor, sin lugar a dudas, de lo que fue este año dos mil trece; ante un escenario en que tenemos que aprovechar esas previsiones que sitúan a Castilla y León como la segunda Comunidad con más crecimiento económico para dos mil catorce; y ante la voluntad de acuerdo de todos los Grupos, que incorporaron ya enmiendas en Ponencia y en Comisión, que van a incorporar esta siete nuevas enmiendas para la cohesión social, en lo que es este acuerdo parlamentario de esta mañana, y que es fruto también del diálogo, porque incluye en las consignaciones presupuestarias del Presupuesto todos los acuerdos políticos y parlamentarios de las leyes ya pactadas.

Y por eso animo a todos los Grupos a apoyar este Presupuesto, porque es un Presupuesto pensando ya en época de crisis, pero pensando ya en sentar las bases para la recuperación económica que, sin duda, tenemos la posibilidad de conseguir en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra el señor López Díaz.



EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Bien, rápidamente. Vuelvo a reiterar el argumento central de mi primera intervención: estamos ante un paso más, que es la presentación de un Presupuesto, que se engloba dentro de una estrategia de atacar al estado del bienestar, que tiene detrás un claro ajuste ideológico, con medidas que ni el Gobierno del señor Aznar se atrevió... se atrevió a llevar a cabo, y fijaos... fíjense las cosas que hizo el señor Aznar.

No voy a entrar en detalle. Quiero recordar a lo que nos conduce este Presupuesto y todas sus medidas: estamos convirtiendo a los ciudadanos en consumidores de derechos, igual que se consumen bienes o se consumen servicios, se... estamos consumiendo derechos. Tanto dinero tienes, tanto puedes pagar, tanta justicia tendrás, tan buena educación tendrás, tanta sanidad tendrás, tanta atención a dependientes tendrás. Estamos mercantilizando los derechos de los ciudadanos aprobando estos Presupuestos. Y es una de las razones fundamentales por las cuales desde este Grupo no lo vamos, como no puede ser de otra forma, a apoyar.

Se nos está diciendo que está la cosa bien, que desde que se negó la crisis que así estamos. Cuando se negó la crisis, en marzo de dos mil ocho, la tasa de paro en España era del 9 %, yo quiero recordárselo al señor Carriedo, que, cuando se hizo esa negación, la tasa de paro estaba en 9 %. Y vamos asistiendo a declaraciones de responsables del Partido Popular, tanto del Gobierno de España como desde aquí, desde Castilla y León, que estamos saliendo de la crisis con tasas de paro del 21 y del 25 %. Por tanto, creo que no son absolutamente comparables.

Y también que estamos... explíquesele a todos los trabajadores, que tienen una absoluta precariedad, que solo el 7 % de los contratos son indefinidos; que están viendo cómo se desploma su salario, un 3,1 % en el último año; que hay menos trabajo, 46.000 puestos de trabajo destruidos; que hay muchos más parados, 14.700 según la EPA, la cuarta mayor subida de España; que tenemos uno de los mayores porcentajes de parados sin prestaciones, más del 50 %, somos la cuarta Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de parados sin prestaciones. Dígaselo al señor Villanueva, que ha reducido el montante de sus... de sus políticas activas de empleo en 307 millones de euros. Dígaselo a todos los que están parados, que ven cómo se ha reducido la prestación de 840 a 805 euros, que tienen más dificultades para acceder al subsidio y a la renta activa de... de inserción. Dígaselo a todos aquellos que, si se les pilla, porque han... no ha fichado, porque, por algún tipo de problema administrativo, no han renovado su... su derecho a la prestación, pueden tener hasta penas de seis a tres meses, según la reforma que está en ciernes del Código Penal. Dígaselo a todos ellos, señor Carriedo.

En materia de salud, es verdad que hay una buena nota en una asociación de defensa de la sanidad pública, dígaselo a los... a los enfermos crónicos, a los esporádicos, a los que requieran atención hospitalaria o ambulatoria, a los que viven en el medio rural o en las capitales, a los que necesitan prótesis o no, porque todas las políticas que está llevando la señora Mato, de las que ustedes son cómplices, les están destrozando la vida.

Igual que les podemos hablar en materia de educación. Es verdad que hay una buena nota en educación; es verdad que hay un buen Informe PISA. Pero dígaselo a todos los alumnos de Primaria o Secundaria, a los universitarios o no universitarios, a



los residentes en capitales o en provincias, a los alumnos con beca o sin beca... mejor dicho "sin beca", porque, según un informe que acaba de publicar *El País* hoy mismo, Castilla y León es la Comunidad Autónoma donde más se ha reducido las becas. Esa es la realidad de Castilla y León, y no solamente una nota del Informe PISA, del cual estamos muy contentos gracias al buen trabajo de los profesionales del sector.

En materia de servicios sociales, exactamente igual: buena nota en dependencia. Dígaselo a todos los dependientes, a los discapacitados, a los excluidos... socialmente. Dígaselo a todos ellos, que están sufriendo sus políticas sin piedad.

En materia de deuda pública, estamos sufriendo las políticas que está llevando a cabo el señor Montoro. Nos están obligando a cumplir con un objetivo del déficit casi imposible. ¿Y cuál es el problema? El problema es que lo estamos cumpliendo y, encima, se nos penaliza, porque, en dos mil doce, nosotros cumplimos el objetivo de deuda, otros no lo cumplieron. ¿Y qué es lo que ha sucedido? Se les ha premiado: a la Comunidad de Valencia, del Partido Popular, a la Comunidad de Murcia, del Partido Popular, las únicas que han pasado del 3 % en dos mil doce, se las ha premiado con un mayor margen de endeudamiento, algo que aquí no sucede. Hemos perdido la posibilidad de hacer menos recortes y, por tanto, castigar menos a los castellanos y leoneses.

¿Cuál es el saldo de todo esto que estamos hablando? Al final, todas las medidas (las medidas económicas, las medidas en materia de salud, de servicios sociales) tiene un claro reflejo, y tiene un reflejo en materia demográfica. La población es el mejor termómetro de la salud de un territorio. Y el último informe que ha sido publicado por el INE, datos del primer semestre del dos mil trece -que yo creo que ustedes darán validez, porque fue utilizado por el señor Portavoz de la Junta en el último debate-, nos dice que en el primer semestre Castilla y León ha perdido 10.953 personas. ¿Y cuál es lo dramático? Lo dramático es que, a diferencia de lo que sucede en otras Comunidades Autónomas, no es porque se nos vayan extranjeros, sino porque se nos va población autóctona. Somos la única Comunidad Autónoma que tiene peor saldo interior que un saldo exterior. Y, por lo tanto, es para hacérselo mirar.

Y es verdad que tenemos una tasa de paro inferior al 5 %, pero es consecuencia de que se nos va gente. Población de la EPA, último año, crecen los parados en 14.700 personas, los ocupados disminuyen en 46.400. ¿Dónde están los 32.000 restantes? ¿Dónde están? Dirán, el juego de siempre, si Castilla y León tuviera tasa de paro de España o viceversa... voy a hacerles un juego diferente para reflexionar -y con esto voy a acabar, Presidenta-. En los últimos once años, desde que aquí se empezó a tomar o intentar tomar medidas de lucha contra la despoblación, el crecimiento de la población en España ha sido del 2,7 %... perdón, del 14... del 16,7 %, el crecimiento demográfico en España del 16,7 %; en Castilla y León, el crecimiento es del 2,7, catorce puntos de diferencia. La pregunta con la que voy a acabar mi intervención es la siguiente: ¿saben ustedes cuántos habitantes tendríamos, a mayores, si en estos once años Castilla y León hubiera tenido un ritmo de crecimiento demográfico igual que el del resto de España? Tendríamos 347.119 habitantes más, casi 3.000.000 de... 3.000.000 de personas, casi 3.000.000 de habitantes tendría nuestra Comunidad Autónoma. Esa es la reflexión con la que quiero finalizar y que es el mejor síntoma del nefasto balance que hay que hacer de su política presupuestaria y, por tanto, del Presupuesto que nos traen a esta Cámara para que aprobemos y que, lógicamente, nosotros diremos que no. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, Presidenta. Yo creo que a lo largo de este debate, y llevamos ya más de dos meses en el debate parlamentario, ha quedado demostrado dos cosas: en primer lugar, las condiciones y cualidades de este Presupuesto y, en segundo lugar, que el Grupo Socialista está decidido a no reconocer nada positivo de lo que ocurre en Castilla y León, nada positivo de lo que ocurre en nuestra Comunidad es motivo de orgullo para el Partido Socialista.

Las cualidades de nuestro Presupuesto yo creo que han quedado contrastadas y nadie ha podido hoy negarlas, tampoco esta mañana:

Que tenemos una clara prioridad por el empleo, ahí están los datos de crecimiento de las Consejerías de Economía y Empleo y de Consejería de Agricultura y Ganadería; que tenemos esta prioridad por el empleo, en el crecimiento de las inversiones reales, en la apuesta por esos incentivos fiscales y por el no incremento de impuestos, no así en las propuestas que nos plantea aquí la Oposición, que hay ahí una muy importantísima subida de los tributos para los ciudadanos.

En segundo lugar, que tenemos una clara política por la cohesión social y por los servicios públicos. El hecho de que en el periodo de crisis económica hayamos sido capaces de seguir incrementando la participación de las Consejerías sociales en el conjunto de los Presupuestos, una buena dirección en ese sentido. Hoy tenemos 1.150 millones de euros más en esas tres Consejerías de lo que teníamos hace solo diez años, cuando el Presupuesto es igual que el de entonces, y eso significa una clara prioridad hacia lo social; que estamos contribuyendo a construir Castilla y León, y ahí están los fondos para este año dos mil catorce, en cumplimiento de la Ley de Ordenación del Territorio; que estamos garantizando cumplir nuestros compromisos en términos de estabilidad presupuestaria, que es el Artículo 135 de la Constitución. Si fue el propio Partido Socialista quien lo propuso, no sé por qué ahora no se siente orgulloso de que aquí, en Castilla y León, seamos capaces de cumplir lo que es una obligación y un principio constitucional para todos los ciudadanos, y que además garantiza que Castilla y León tenga oportunidades de crecimiento económico en el año dos mil catorce.

Y ha quedado también acreditado, también en esta mañana, que el Grupo Socialista tiene verdadero esfuerzo en tener que reconocer que los datos económicos comienzan a cambiar en la sociedad española. Le cuesta reconocer ningún dato positivo que haya para Castilla y León, ¿pero qué les costaría reconocer algunos de estos datos? Si es que es el mismo discurso de siempre, el que hemos escuchado durante los últimos años, y años y años. ¿Qué les costaría reconocer que los servicios públicos en Castilla y León son mejores que los del conjunto de España? Si es una realidad, si ahí están los informes que lo acreditan, si el último Informe PISA viene a incidir en esa idea. Si yo creo que, en favor de ustedes, sería algo positivo el reconocer estos datos que acreditan la realidad de unos servicios públicos que hemos construido entre todos y que conviene que seamos capaces de mantener. ¿Y qué les cuesta reconocer esos datos económicos que comienzan a cambiar, que



tenemos cinco puntos menos de paro que la media española, o que incluso la Fundación BBVA o Ceprede nos sitúa como la segunda Comunidad con más expectativa de crecimiento para el año dos mil catorce? Si usted sabe esos datos, si usted los conoce. ¿Qué les cuesta reconocer que de las 17 Comunidades Autónomas de España, tanto los informes de la Fundación BBVA y la Fundación Ceprede nos sitúa a Castilla y León como los segundos de los 17 con mayor expectativa de crecimiento económico para el próximo año? ¿Y qué les cuesta reconocer que hemos acertado con la austeridad de los últimos ejercicios, en no desarrollar aquí, como nos pedían algunos parlamentarios, una televisión autonómica pública, o una policía autonómica, o unas delegaciones políticas en el exterior? Todo ello fue un acierto.

Y por eso hoy nosotros nos reivindicamos en las prioridades de este Presupuesto, unas prioridades que van hacia los servicios públicos y la cohesión social, hacia la recuperación económica y hacia el empleo y hacia construir Castilla y León. Y, frente a eso, las prioridades del debate nacional en el que nos incorpora el Grupo Socialista se centran en dos: en cómo modificar la Constitución Española para avanzar hacia el federalismo asimétrico y en cómo romper los acuerdos con la iglesia. Y yo creo que eso están muy lejos de las prioridades que se marcan hoy el conjunto de los ciudadanos, y que sí que vienen incorporados, precisamente, en el Presupuesto que estamos debatiendo. Porque si algo ha demostrado el tiempo es que la forma que tenemos de hacer las cosas aquí en Castilla y León –y el Presupuesto que hoy traemos es consecuencia y coherencia con todo ello– nos está ayudando a lo que es nuestra Comunidad: una Comunidad que cumple sus compromisos de déficit público, que cumple sus compromisos de endeudamiento, que no acude al fondo de liquidez autonómico, que tiene unos servicios públicos de calidad, que tiene más cohesión social que la media de España, que tenemos menos tasa de paro, que tenemos más capacidad de crecimiento para el próximo año que el conjunto nacional y que tenemos menos impuestos que la media. Y que allí donde se han aplicado las políticas que hoy nos plantea el Partido Socialista de Castilla y León y que se están poniendo en la práctica en algunas Comunidades Autónomas, pues todos sabemos que hay más deuda, que hay más déficit, que se ha tenido que acudir al fondo de liquidez autonómica por parte de esas Comunidades Autónomas, que tienen niveles de paro altísimos, que tienen más impuestos, que tienen menores crecimientos económicos, que tienen peores servicios públicos y que tienen menos cohesión social.

Y como nosotros creemos en el modelo de Castilla y León, es por el que apostamos. Y nosotros ofrecemos nuestra mano al diálogo, pero lo que no vamos a poner en riesgo es lo que hemos conseguido en nuestra Comunidad, porque nos ha costado mucho esfuerzo tener unos servicios públicos de calidad, tener menos paro que la media y conseguir tener una expectativa de crecimiento para el próximo año significativamente superior a la media española. Y otras políticas, sin duda, nos retrotraerían a lo que se están aplicando en otras regiones de España, que supondría poner en riesgo todo ello. Y porque nosotros creemos en Castilla y León, y creemos en las políticas que se aplican en Castilla y León, es por lo que vamos a apoyar este Presupuesto, y también por lo que vamos a incorporar esas siete enmiendas de las que hemos hablado esta mañana, durante el debate parlamentario de hoy y mañana. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos a debatir las enmiendas al articulado presentadas por el Procurador González Suárez, enmiendas con los números 787 a 792, que se mantienen vivas para su defensa en este Pleno. Tiene la palabra el señor González Suárez

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señorías, buenos días. Sinceramente, yo venía con la sana intención de hablar de las seis enmiendas de esta sección. Pero, claro, después de escuchar a la señora Consejera de Hacienda volver a hablar aquí del Presupuesto en su globalidad, yo pensé: la señora Consejera de Hacienda quiere otra enmienda a la totalidad. Pues estamos en disposición de hacer otra enmienda a la totalidad, porque la hacemos en la suma global de todas las enmiendas parciales que presenta Izquierda Unida. Porque la suma de todas las enmiendas parciales de Izquierda Unida son un modelo presupuestario diferente para esta Comunidad.

Me ha sorprendido también mucho, no este interés de la señora Consejera en que sigamos insistiendo en una enmienda a la totalidad al volver a hablar de los Presupuestos, nos ha extrañado muchísimo como tanto la señora Consejera como el Partido que apoya al Gobierno, después de escuchar la anterior intervención del señor Portavoz, permanentemente ven brotes verdiazules. Yo por más que me pongo mis gafas, las quito, las pongo con un cristal rojo, yo no veo brotes por ningún sitio. Yo, como mucho, lo que veo es... y pienso, que si a doña Juana de Arco, en lugar de haberla quemado en la plaza en el mes de mayo la hubiesen quemado en el mes de diciembre, al poner la cerilla diría: ¡qué calorcillo más semiagradable! Pero, claro, la realidad era muy otra, la realidad era que, al final, ese calorcillo semiagradable acabó con su vida, acabó con su vida.

Y las políticas del Partido Popular, a todos los niveles, incluyendo en estos Presupuestos, no van a acabar con la vida física y mental, tal como se acabó con doña Juana, pero van a acabar con los derechos de los ciudadanos de Castilla y León. Porque unos Presupuestos, como los que han sido vueltos a defender aquí por la señora Consejera esta mañana, que solamente se fundamentan en el techo de ingresos o en el techo de ingresos para poner una losa sobre los gastos, no dan sentido a la vida de los ciudadanos como personas que son con derechos; pierden el sentido.

Y solo hay que ver la... el número de parados que tenemos en esta Comunidad; el número de abandonos de ciudadanos de esta Comunidad en búsqueda de futuro más allá de Castilla y León; la situación que están viviendo ciudadanos que no tienen para pagar la luz en estos momentos de invierno; que no tienen para alimentarse en estos momentos de otoño, en los futuros de invierno, y no tenían en los pasados meses. ¿Y qué se hace en Castilla y León por parte del Gobierno del Partido Popular? Pues llegar, y unos Presupuestos que no sirven para responder a las necesidades.

Miren ustedes, no sirven, tomando como base las 6 enmiendas al... al articulado que hoy vamos a discutir de Izquierda Unida, yo voy a decirles qué es lo que intentábamos con estas 6 enmiendas.



La primera, lógico... lógicamente, ya está bien de la literatura alrededor del cumplimiento con el Artículo 135 de la Constitución y con el cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Se lo saben de memoria los ciudadanos; ustedes lo mientan permanentemente para justificar su política de agresión a los derechos de los ciudadanos, su política de agresión.

Por otra parte, otras de las enmiendas tienen como objetivo acabar con la precariedad en el empleo y en el empleo público, acabar con el... los esfuerzos que ustedes hacen permanentemente por reducir los salarios y seguir reduciendo los derechos de los trabajadores. Y aquí no habrá... no habrá en esta Comunidad ni brotes que sirvan a los ciudadanos mientras no se dignifique el empleo por la vía de acceso al empleo, pero a un empleo digno.

Miren ustedes, una enmienda era eliminar la literatura alusiva y justificativa de sus políticas, pero otras tienen como objetivos... Por ejemplo, les voy a leer un apartado, el apartado 2, que enmendamos desde Izquierda Unida, que dice: los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo en inaplicables en caso contrario a las cláusulas establecidas. Bien, esto es, ni más ni menos, lo que yo estaba diciendo: siguen ustedes trabajando por avanzar hacia el esclavismo también en esta Comunidad. *[Murmillos]*.

Pero, miren, hay otra que me parece sumamente peligrosa, nos parece sumamente peligrosa a Izquierda Unida de Castilla y León; cuando ustedes dicen lo siguiente... cuando ustedes dicen que durante el año dos mil catorce, la Administración General de la Comunidad y sus organismos autónomos el número de plazas se reducirán en el número plazas equivalente, al menos, al de las jubilaciones que se produzcan. Ya ni siquiera hablan de la tasa de reposición de uno por cada diez, dice "al de las jubilaciones que se produzcan". Y dicen "como mínimo". ¿Qué quiere decir este "como mínimo"? Si la ley estatal está ahí, no hace falta aludir a algo que va mucho más allá de la ley estatal. Y así un largo etcétera justificativo que ustedes tienen en la literatura de estos Presupuestos, del avanzar hacia un empleo menos digno, menos empleo público.

Y oiremos a lo largo de este debate lo del empleo público, que es una preocupación para Izquierda Unida de Castilla y León, y no porque queramos que todos los ciudadanos de esta Comunidad sean empleados públicos, sino porque queremos que todos los ciudadanos de esta Comunidad tengan derecho a educación, derecho a la salud, derecho a políticas sociales, derecho al empleo, y eso solamente es posible con empleados públicos que trabajen para cubrir esos derechos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Quiero que mis primeras palabras... sean en agradecimiento a la Consejera de Hacienda, a todos los miembros del Gobierno que han comparecido en la Comisión y a todos los Procuradores que, con su trabajo, tanto en Ponencia como en Comisión, han mejorado sustancialmente el texto de este proyecto de ley, que se mejorará con la incorporación de las enmiendas que se transicionarán... se van a transaccionar a lo largo de esta sesión.



Efectivamente, ha dedicado usted poco tiempo a hablar de sus enmiendas, esas 6 enmiendas que ha presentado al Proyecto de Presupuestos, pero creo que, para defender lógicamente un Presupuesto, hay que conocerlo con profundidad, y lo que se ha puesto en el debate en el día de hoy de manifiesto es que este es un Presupuesto realista; un Presupuesto realista porque, a pesar de que ya sabemos que a usted no le gusta el objetivo de déficit público, cumple con el objetivo de déficit público, cumple con el objetivo de la consolidación fiscal -consolidación fiscal que nos va a permitir superar la crisis económica y salir de la recesión económica-, cumple con el límite de endeudamiento de la Comunidad y cumple con la regla de gasto.

Y, además, lo hace en un contexto en el que no se incrementa la presión fiscal para el conjunto de los ciudadanos, y yo creo que eso es un hecho a destacar y a poner de manifiesto en la mañana de hoy. Es más, se siguen incrementando los beneficios fiscales para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, porque la fiscalidad en Castilla y León es una política favorable a las familias; además, a las familias que tienen menos recursos. Y así lo pone de manifiesto los últimos datos aplicados y publicados, en los que se pone de manifiesto que la deducción media en el tramo autonómico del impuesto de la renta de las personas físicas en Castilla y León asciende a 330 euros por ciudadano, frente a la media nacional, que se sitúa en 197 euros.

Mire, este Presupuesto, y se ha puesto de manifiesto, es un presupuesto social, y usted decía, señor González Suárez, que hay que garantizar la educación, la sanidad y la familia y la dependencia; eso está garantizado en Castilla y León. Y está garantizado en Castilla y León, a diferencia de lo que sucede en otras Comunidades Autónomas, con unos niveles de calidad que no se prestan en otras Comunidades Autónomas. Y eso es fruto a un Presupuesto como este, como este Proyecto de Presupuestos dos mil catorce, que implica que, de cada 5 euros disponibles, 4 euros disponibles, 4, se destinan a las Consejerías de Sanidad, de Educación y de Familia.

O el hecho de la evolución que se pone de manifiesto, de cómo han evolucionado los costes y los gastos en materia de familia, de educación y en materia de sanidad. Fíjese, en el año dos mil cuatro, el presupuesto que ostentaban estas tres Consejerías ascendía a 4.661 millones de euros; en el año dos mil catorce va a ascender a 5.803 millones de euros, 1.150 millones de euros más, como se ha puesto esta mañana de manifiesto.

Pero es que el crecimiento porcentual de las Consejerías supone en el caso de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades un crecimiento del 37 %; en el caso de la Consejería de Sanidad, un crecimiento del 32 %; y en el caso de la Consejería de Educación, un crecimiento del 9 %. A diferencia de lo que ha sucedido en el resto de las Consejerías, donde la bajada media de recursos disponibles supone un 31 %.

Porque mire, señor González Suárez, gobernar es priorizar, y la prioridad del Ejecutivo Autonómico de Castilla y León no es otra que el gasto social. Y, además, este Presupuesto, aunque usted lo quiera negar, tiene una tendencia distinta, lo ha puesto de manifiesto el Portavoz del Grupo Popular en la mañana de hoy. Es que hace un año estábamos hablando de cuándo se iba a rescatar la economía española; es que hace un año ustedes hablaban de cuándo iba a acudir Castilla y León al Fondo de Liquidez Autonómica; que si nos íbamos a vincular al segundo plan de pago a



proveedores. Es que las circunstancias económicas han variado sustancialmente, y ha sido fruto, le guste a usted o no, de un esfuerzo de contención del déficit, del que son responsables el conjunto de los ciudadanos. Esa contención del déficit público, esa consolidación fiscal es la que ha permitido una mayor confianza en el conjunto de la economía española, que nos va a permitir superar la crisis.

Y, mire, voy a centrarme en las seis enmiendas que ha presentado, efectivamente, el Grupo Mixto al articulado. En ellas lo que plantea básicamente es rechazar, como plantea en la exposición de motivos, esa... obligado cumplimiento al objetivo de déficit público, a la contención del gasto público que regula el Artículo 135 de la Constitución. Pero, mire, yo quiero decirle a usted una cosa en la mañana de hoy: que ese discurso es muy sencillo; porque dice: yo no quiero hacer... no quiero cumplir el objetivo de déficit público, no a poner un límite en el gasto público. Es que si no hubiese ese límite en el gasto público, ¿cómo iba a financiar usted las cuentas? Si no hubiese control del déficit público, nadie, ninguna Comunidad Autónoma, y seguramente ni el Estado español, tendría capacidad para financiarse en los mercados.

Y su discurso es un discurso claramente demagógico. Dice: no, más gasto público, más función pública; eso es lo que persiguen sus enmiendas, no poner límites gastos al gasto público e incrementar de forma desmesurada, como suele ser habitual donde ustedes gobiernan, el número de empleados públicos. Y esa no es la solución, señor González Suárez.

Mire, le voy a dar un dato que es objetivo: el mayor... el año de mayor gasto público en el conjunto del país en los últimos años fue el año dos mil nueve. En ese año hubo un déficit público que ascendió casi al 11 % al final del año. Ese año se desarrollaron muchas políticas de gasto por el Gobierno Central y por los Gobiernos Autonómicos. Creció muchísimo los empleados públicos. ¿Y sabe qué sucedió? Que fue el año en el que más creció el paro en este país, el año en el que más creció el paro de este país.

Y, fijese, es que cuando un país, en el año dos mil ocho -y lo ha dicho aquí esta mañana el Portavoz del Grupo Socialista en el debate de este Presupuesto-, crecía el 2 % y se destruía empleo era negar una realidad, que estábamos entrando en la recesión económica. Y si salimos hoy de la recesión económica es gracias al esfuerzo del conjunto de los ciudadanos; un esfuerzo duro, pero que va a permitir salir de la recesión. Que plantea ya este Presupuesto un escenario de crecimiento económico, moderado; un crecimiento moderado, pero sostenido y sostenible. Que incluso las previsiones que se fijan en el Presupuesto de la Comunidad son bastante prudentes, porque las... los últimos informes conocidos del BBVA o de Hispalink plantean que el crecimiento económico de Castilla y León va a ir por encima. Y así lo están poniendo también los datos que se han publicado recientemente del paro. El hecho de que en noviembre se haya creado empleo en la Comunidad de Castilla y León -en la serie histórica, desde el año mil novecientos ochenta y nueve no sucedía eso- es un dato a tener en cuenta. Y, guste o no guste, Castilla y León se ha comportado durante la crisis mucho mejor que el conjunto de las Comunidades Autónomas, con servicios de calidad, con una media de desempleo inferior 5 puntos a la media nacional, y con una situación económica bastante mejor, y, sobre todo, con una garantía en los servicios públicos que presta la Junta de Castilla y León.



Desde luego, sus seis enmiendas no son la solución ni la alternativa. No puede ser la alternativa no poner límite al gasto público. Hay que continuar en la senda de la consolidación fiscal; hay que continuar en la senda del déficit público; y, desde luego, no pasa por incrementar los empleados públicos. Hay que hacerlo con criterio, y aquí se ha puesto de manifiesto. En Castilla y León hay hoy 2.000 funcionarios públicos menos, y lo ponía de manifiesto la semana pasada el Consejero de la Presidencia. Pero, efectivamente, ¿sabe dónde no hay menos funcionarios públicos? En sanidad y en educación. Por eso en Castilla y León tenemos unos buenos servicios.

Y, desde luego, lo que se ha puesto de manifiesto en la mañana de hoy, después del debate del texto articulado, es que solo hay una alternativa real en Castilla y León, que es la del Partido Popular. Ninguno de los Grupos Parlamentarios puede sustentar una alternativa real y que pueda redundar en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Los castellanos y leoneses saben que los únicos que tienen como alternativa es el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno de Juan Vicente Herrera. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien, volvimos... volvemos a escuchar desde aquí arriba un discurso defensor de las bondades de estos Presupuestos, y volvemos a escuchar lo de los Presupuestos sociales. ¿Usted dice que no he defendido las enmiendas?; usted no ha ido tampoco con las enmiendas, ha hecho de nuevo el discurso del aplausómetro y del intentar que la señora Consejera de Hacienda y el señor Presidente de esta Comunidad vean qué bien aplaude usted sus políticas. Ciertamente es su papel, es el partido que sustenta al Gobierno; es el partido que permite estas políticas antisociales.

¿Cómo podemos decir que unos presupuestos son sociales, comparativamente con los del año pasado, cuando se reducen cincuen... casi 50 millones de euros para el derecho a la salud de los ciudadanos?, ¿cuando se reducen más de 6.000.000 de euros en la Consejería que tiene que hacer frente a las políticas sociales de dependencia? Y así un largo etcétera. Pero es que no es que se reduzcan estos millones de euros sobre los Presupuestos del dos mil doce... perdón, del dos mil trece, es que en el dos mil trece se han reducido enormemente respecto a los del doce mil... el dos mil doce, y en el dos mil doce respecto a los del dos mil once. Y, ciertamente, la suma de esas Consejerías dan un porcentaje elevado sobre el total de Presupuestos, pero un porcentaje sobre ese techo de ingresos que ustedes han puesto para poner la losa sobre los gastos. Y vuelvo a insistirle a usted en las seis enmiendas al articulado. Lógicamente, solo seis enmiendas, ¡pero qué seis enmiendas!, ¡qué seis enmiendas!

Y ya no es manía persecutoria respecto al Artículo 135 y la Ley de Estabilidad y el santo déficit –santo para ustedes, para mí de santo tiene poco; como mucho, infernal déficit–, infernal déficit porque usted se atreve a decir aquí, se atreve a decir, que los ciudadanos han decidido reducir el déficit–. No, no, los ciudadanos de Castilla y León han sufrido su decisión política de poner los recursos públicos al servicio de la banca y no ponerlo al servicio de la solución de los problemas de la mayoría de los



ciudadanos de Castilla y León. Ustedes, y no los ciudadanos, son los que han decidido poner estos Presupuestos al servicio de los que más tienen en Castilla y León, y no de los que más sufren en Castilla y León. Por eso usted ha pasado de puntillas sobre cada una de las enmiendas, sobre cada una de las enmiendas, porque no ponemos nada raro.

Fíjese usted, yo le he aludido aquí a la tasa de reposición del empleo público, que ustedes se cargan. Y no es que yo defienda la tasa de reposición, es que, claro, en el país de los ciegos un tuerto, pues es un tuerto, siempre ve algo. Pues si ustedes aplican la tasa de reposición en lugar de decir “como mínimo se anularán todas... se amortizarán todas las plazas de jubilación”, pues hombre, algún ciudadano será mejor atendido en... cuando vaya a un hospital, cuando vaya a un centro de Atención Primaria, cuando vaya a un centro de educación pública. Y así un largo etcétera, así un largo etcétera.

Entonces, las enmiendas al articulado por parte de Izquierda Unida tenían como objetivo los ciudadanos de Castilla y León con sus derechos, no con aplicarles más sufrimiento.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular tiene de nuevo la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señora Presidenta. Mire, señor González Suárez, ¿cómo puede decir usted que los recursos de Presupuestos no se destinan a los ciudadanos de Castilla y León cuando yo le he dicho que de cada 5 euros disponibles 4 se destinan a lo que realmente preocupa a los ciudadanos de Castilla y León, la sanidad, la educación y los servicios sociales básicos? De cada 5, 4; el 80 % de los recursos disponibles en el Presupuesto, el 94 % de los recursos financieros autónomos del conjunto del Presupuesto se destinan a eso, a lo que preocupa a los ciudadanos, a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales básicos. Y usted viene a decir aquí que no, que los recursos no se destinan, que se destinan a la banca. Mire usted, que no. Aquí los recursos se destinan -y es objetivo- a los servicios esenciales básicos, y por eso los servicios esenciales básicos de la Comunidad de Castilla y León gozan del prestigio que gozan, y así lo han evaluado recientemente el último informe CIS... y el último Informe PISA de dos mil doce, o el informe del barómetro del CIS en materia sanitaria de septiembre de dos mil doce, o el informe de directores gerentes que evalúa la dependencia en el conjunto de España. Los recursos en Castilla y León se destinan a lo social, a lo que realmente preocupa a los ciudadanos.

Pero mire, usted también ha pasado de puntillas por algo, que no ha querido ver: hay un cambio en la tendencia económica, hay un cambio en la tendencia económica. Y ha sido fundamental el esfuerzo de consolidación fiscal que hemos hecho entre todos, las Administraciones Públicas y el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León y de España. Es un esfuerzo que se ha hecho conjuntamente, pero es el que nos va a permitir superar la recesión económica y superar la crisis.



Y mire, sí, me voy a centrar en sus enmiendas. La primera ya he hecho referencia en mi primera intervención, ya la han... reiterada, relativa a la Exposición de Motivos, donde hace referencia al Artículo 135.

Hay una segunda enmienda, la 788, en la que ya le explicamos en el debate en Comisión que no podíamos aceptarla, que era en la que planteaba que la Renta Garantizada de Ciudadanía tenga el concepto de partida ampliable. Ya le dijimos, en su momento, en el debate, que no era necesario establecer esa enmienda al articulado, porque el articulado es un texto legal que viene vinculado a un presupuesto y a un ejercicio presupuestario. Y que esa regulación ya existe en la Ley de Hacienda; en la Ley de Hacienda de la Comunidad, en el Artículo 129, plantea qué partidas tienen el concepto de ampliables en el Presupuesto, y la de la Renta Garantizada de Ciudadanía lo es en todo caso.

Usted plantea luego el resto de las enmiendas relativas a materia de Función Pública, para que no se plantee la tasa de reposición, para que no... para que se pueda plantear el incremento retributivo. Mire, es que eso no es objeto del articulado del Proyecto de Ley porque es normativa básica estatal, que nosotros no podemos modificar. Por tanto, sus enmiendas tienen que ser rechazadas.

Pero mire, señor González Suárez: lo que ha quedado claramente de manifiesto en esta mañana, y ha sido ya objeto de debate durante los últimos dos meses, es que Izquierda Unida no puede presentar una alternativa, una alternativa sostenible, que su alternativa se basa en la demagogia. Porque mire, sé que me va a decir que usted no es responsable de lo que sucede en otras Comunidades Autónomas. Usted no es responsable, ni su formación política, de lo que sucedía en otras Comunidades Autónomas. Pero ustedes ya están en acción de gobierno en algunas Comunidades Autónomas, y el resultado de sus políticas, de las políticas de Izquierda Unida en esas Comunidades Autónomas, es un resultado negativo para el conjunto de los ciudadanos. Y si comparamos los servicios, la calidad y la atención de Castilla y León con la situación que se vive en las Comunidades en las que ustedes son corresponsables ya de la acción de gobierno, desde luego, Castilla y León sale muy bien parada. Pero lo importante no es que salga Castilla y León, es que salen los ciudadanos de Castilla y León, porque son los que disfrutan de los servicios que presta la Comunidad. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

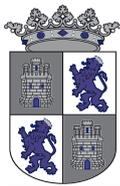
Muchas gracias, Señoría. Terminado el debate del articulado del Proyecto de Ley, pasamos al debate de las distintas secciones de los estados de gastos de Presupuestos.

Sección 01

Comenzamos por la Sección 01, Consejería de la Presidencia. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 1 a 9, 11 a 15, 17, 19 a 23 y 25 a 63. Para su defensa, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, pues exactamente, el Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas para su debate y defensa en este Pleno 59 enmiendas



parciales al presupuesto de la Sección 01, de la Presidencia. Una Consejería, como todos los años, poco inversora y con un presupuesto modesto; de ahí que las cuentas de la Consejería de la Presidencia no sean precisamente el plato fuerte de este Presupuesto. Como mucho, son el aperitivo, pero, en todo caso, un aperitivo con exceso de colesterol y poco nutritivo, donde abunda la grasa y, desde luego, faltan vitaminas. *[Aplausos]*. Por eso mantenemos nuestras enmiendas parciales, que pretenden reconducir el todavía -y parece mentira, desde luego, parece mentira después de cinco años de durísima crisis- excesivo gasto corriente de partidas de publicidad institucional y propaganda, de gastos de representación, de externalización de tareas que perfectamente podrían llevar a cabo los funcionarios de las propias Administraciones, o de eventos y publicaciones de todo tipo.

Gastos excesivos, que se compadecen mal con el intento de racionalización de la Administración que pretende el Consejero, y que en el Pleno anterior nos presentaba y nos anunciaba a bombo y platillo. Y es que la Consejería de la Presidencia, Señorías, lamentablemente, la coherencia no es lo que preside, y no se prodiga; porque, mientras se anuncia un plan de reestructuración de la Administración con el fin de ahorrar millones de euros -se nos dice-, al mismo tiempo se siguen nombrando libres designaciones, se mantienen las famosas "bufandas" de manera discrecional, se arbitran partidas presupuestarias enjundiosas para externalizar estudios e informes, y se envuelve el presupuesto con un gasto en propaganda institucional que nada tiene que ver con las prioridades reales de los ciudadanos ni con la pretendida austeridad que machaconamente desde la Junta se publicita.

Pero, desde luego, esta no es la única incoherencia del presupuesto de la Consejería de la Presidencia. La coherencia... la incoherencia esencial de este presupuesto es que lamentablemente obvia la Ley de Reforma Local del señor Montoro, que es básica, que se está aprobando esta semana -esta misma semana, el jueves- en las Cortes Generales, y que condicionará la normativa autonómica si no somos capaces entre todos de remediarlo.

Porque, Señorías, miren, el incremento de 4.000.000 de euros para la aplicación de la Ley de Ordenación del Territorio que establece la Sección 01 de este Presupuesto se corresponde exactamente con el 1,2 % de los 330 millones en los que la propia Junta de Castilla y León ha valorado la asunción por la Administración Autonómica de las llamadas competencias impropias que ahora mismo están desarrollando los Ayuntamientos.

Este presupuesto, por lo tanto, demuestra el agujero de financiación que se va a producir en los servicios municipales, en los llamados servicios de proximidad. Y no solamente que se vaya a producir a partir de dos mil catorce; no solamente que se vaya a producir a partir de la aplicación de la Ley Montoro, sino que esas restricciones presupuestarias ya se están notando, ya las estamos empezando a ver.

Porque, sin ir más lejos, miren, Señorías, a lo largo de estas mismas vacaciones de Navidad, los colegios no se abrirán para dar cobertura al Programa Centros Abiertos, y los niños irán, en todo caso, y en el mejor de los casos, a los centros cívicos de sus municipios. ¿Y saben ustedes por qué, Señorías, saben por qué los centros escolares no se van a abrir y los niños tendrán que acudir a los centros cívicos? Pues muy sencillo, porque la Junta no va a pagar ni la calefacción, ni la luz, ni



la limpieza, ni el mantenimiento de los colegios en vacaciones, cosa que nunca ha hecho, pero que la Ley Montoro le obligaría a hacer. Y en este momento los Ayuntamientos, que han asumido esta competencia impropia durante demasiado tiempo, ya no tienen financiación suficiente para hacerlo frente.

Por lo tanto, no es que la Ley Montoro sea un futuro que nos espera dentro de tres o de cinco años; el problema es que ya estamos empezando a ver las dificultades de aplicación de una ley que se nos viene encima sin financiación, sin financiación adicional de todos esos servicios de proximidad.

Y, Señorías, sinceramente, la situación de las energías, con el gasóleo subiendo y la luz a punto de dispararse por la reforma energética del Partido Popular, con ese panorama, el problema que se avecina para el mantenimiento de los servicios esenciales en el ámbito local es -les puedo asegurar- muy preocupante para la mayoría de los Alcaldes y de los Concejales de nuestros municipios. Ante lo cual, desde luego, este presupuesto no tiene respuesta, no da respuesta; probablemente, porque la única respuesta posible es evitar que precisamente la Ley Montoro llegue a aprobarse en las Cortes Generales, cosa que es muy improbable, o, en cualquier caso, pueda recurrirse de inconstitucionalidad y tengamos una sentencia del Tribunal pronta, que también es algo improbable.

Y, sinceramente, Señorías, nosotros volvemos a animarles desde aquí a plantear con nosotros -con el Grupo Socialista- ese recurso de inconstitucionalidad por invadir competencias autonómicas, por vaciar de contenido las competencias municipales en la Comunidad que atesora la cuarta parte de los Ayuntamientos de toda España, pero sobre todo, Señorías, sobre todo, por dejar en el limbo financiero, en el más absoluto limbo financiero los servicios más próximos al ciudadano, que, en aplicación de la Ley Montoro, o bien desaparecerán, o bien serán privatizados.

Y, por último, la tercera incoherencia de este presupuesto, de esta Sección, de esta Consejería de la Presidencia, que tiene que ver con lo que es la principal tarea de la Consejería, con lo que viene siendo la principal tarea de la Consejería de la Presidencia desde hace muchos ejercicios, desde hace muchos años: frenar la despoblación. Pues bien, el presupuesto de la Agenda no existe. Como si de un mal chiste se tratara, ni sube ni baja, no hay ni un solo céntimo de euro para la Agenda de la Población; y eso, teniendo en cuenta el batacazo, el tremendo batacazo demográfico que -nos acaba de recordar el INE- Castilla y León se ha dado en el último año y en el anterior. En el primer semestre de este año hemos perdido 11.000 ciudadanos en Castilla y León -hay que recordarlo-, pero en el año anterior, en el año dos mil doce, la pérdida fue de 20.500 ciudadanos; y las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística hacia los próximos 10 años son realmente preocupantes: una pérdida de en torno a 200.000 ciudadanos en Castilla y León.

Miren, Señorías, si gobernar es poblar -como decía Bautista Alberdi-, entonces Castilla y León va a seguir en el desgobierno, porque este presupuesto no hace nada, absolutamente nada, por dinamizar demográficamente la Comunidad ni por evitar que los jóvenes, nuestro capital más valioso, permanezcan y decidan trabajar y apostar por Castilla y León.

Seguramente, usted me responderá... ustedes me responderán que difícilmente con nuestras enmiendas parciales a esta sección se puede hacer frente a la financiación de los servicios municipales y a las políticas demográficas. Y, desde luego, le doy la razón, no se la voy a quitar, pero recuerde que ustedes han votado



en contra de una propuesta fiscal completa y alternativa, una propuesta fiscal más progresiva y justa que, desde luego, nos permitiría obtener más recursos para hacer frente a los retos que tiene planteada esta Comunidad para dos mil catorce. Y nuestras enmiendas parciales a las distintas secciones no hacen sino coadyuvar a esa enmienda de totalidad planteada en su día y que ustedes decidieron ni siquiera estudiar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García-Prieto Gómez.

EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ:

Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señoría. La verdad que yo creo que esta, si contamos la fase de Ponencia, es el cuarto debate que tenemos sobre el mismo aspecto, sobre la misma materia. Ha habido un debate en la comparecencia del Consejero, un debate en Comisión, el debate en el Pleno y también en la fase de Ponencia. Por lo tanto, Señoría, los argumentos que acaba usted de reflejar ya los conocemos, ¿eh?, imagino que usted también conozca los míos, ¿eh?

Por su... habla usted de tres características, y yo también voy a hablar de otras tres características. Mire, yo voy a decir que los Presupuestos de esta Consejería tienen tres características centrales. En primer lugar, que es asumir los compromisos parlamentarios y políticos entre... básicamente, fundamentalmente, los establecidos con el Partido Socialista. Por lo tanto, Señoría, yo creo que el primer... la primera de las características es favorecer la financiación municipal y, por tanto, garantizar los acuerdos establecidos con su partido, con el Partido Socialista. En ese sentido, Señoría, yo creo que le voy a aportar algún dato relevante, ¿eh? En los Capítulos 4, 6 y 8 del Subprograma de Cooperación Económica Local suponen el 90 %, Señoría, el 90 % del conjunto del presupuesto de la Consejería de la Presidencia.

Pero no es solo eso, Señoría, sino que, además, esos capítulos, ¿eh?, aparte de su significación en magnitud, ¿eh?, global, crece, crecen, Señoría, este año con respecto al año actual en más de un 7 %. Por lo tanto, dan plenamente satisfacción, ¿eh?, satisfacción a esos acuerdos políticos.

Y, entonces, Señoría, lo que a mí me parece, ¿eh?, incoherente que, si una parte sustancial del presupuesto está pactada con ustedes, ¿eh?, no voten favorablemente los contenidos de esta sección, porque parece que están haciendo una enmienda, ¿eh?, implícita, ¿eh?, a los propios acuerdos que ustedes han firmado.

Verá, en segundo lugar o la segunda característica es... usted hace alusión al gasto corriente excesivo de la Consejería, pues mire, también le voy a dar algún dato. Una característica esencial, ¿eh?, en la Consejería de Presidencia, no solo en estos Presupuestos, sino ya en los anteriores, durante algunos años, es la reducción continuada y sostenida del gasto corriente, justamente, hasta quedar en los límites imprescindibles para ejercer las competencias encomendadas a través del Capítulo 2. Lo justo y necesario, ni un euro más. Y como muestra, Señorías, destacar -lo he dicho alguna vez, ¿eh?- que en el mismo periodo de tiempo la reducción... la reducción de los gastos asignados al propio Presidente de la Junta ha bajado un 37 %, Señorías. Por lo tanto, en materia de austeridad del mayor responsable político de la Comunidad, el mejor ejemplo.



Y por último, Señorías, la tercera característica de este presupuesto es su carácter solidario. Mire, a pesar de la situación de crisis y de los ajustes necesarios, ¿eh?, en la configuración del gasto público, la Junta de Castilla y León y la Consejería de Presidencia han querido no solo mantener, sino aumentar las políticas de solidaridad con los colectivos más desfavorecidos. Ahí están, por ejemplo, los 400.000 euros asignados al III Plan de Integración, los 525.000 contemplados en el II Plan dirigido a los ciudadanos de Castilla y León en el exterior, especialmente aquellos que se dirigen a la asistencia sociosanitaria, educativa y de política de ayuda a los retornados, que crecen un 2 %.

Por lo tanto, Señorías, yo creo que esas tres características, lógicamente, se contraponen a esas tres que usted ha dicho.

Y por último, ya para acabar, Señoría, se lo hemos dicho muchas veces: las políticas de población tienen su reflejo presupuestario, ¿eh?, en su escala correspondiente, en aquellas Consejerías que inciden directamente en favorecer esas políticas demográficas, como son la asistencia social, la educación y la sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Desde el escaño, Señoría. Efectivamente, hemos mantenido este debate en cuatro ocasiones; pero yo más que debate, hablaría de diálogo de sordos, Señoría, porque, mientras yo le planteo los problemas de los ciudadanos, los problemas que están viviendo las Administraciones más cercanas a los ciudadanos, los Ayuntamientos, usted no deja de hablarme de cifras, de porcentajes, de datos. Y mire, como decía Churchill, "torture los datos, que acabarán confesando lo que usted quiera". Pues exactamente eso: torture los datos, porque los datos son los que son.

Y mire, en Castilla y León, a lo largo de dos mil catorce, vamos a tener un grave problema: la Ley Montoro y la Ley Juárez son contradictorias, son contradictorias en muchos elementos. Son dos leyes que se contraponen en cuanto al procedimiento: una ha sido pactada y la otra va a ser recurrida de inconstitucionalidad. Se contraponen también en cuanto al modelo territorial, Señoría: una es municipalista y la otra apuesta por las Diputaciones. Pero, sobre todo, se contraponen, Señoría, en el modelo de financiación, porque, mientras la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León apuesta por la colaboración financiera entre las Administraciones, la Ley Montoro no sabemos exactamente cómo va a financiar las cuestiones que están pendientes de resolver, porque establece un principio: una Administración, una competencia; y, en ese principio, lo que nadie dice es cómo se van a financiar.

Y, mire, Señoría, no lo digo yo sola, lo dicen también sus compañeros, los denominados "amotinados de la raya", cuando dicen que el traspaso de servicios no está condicionado a la financiación. Por lo tanto, es el propio Partido Popular el que tiene problemas en sus filas, y la financiación no está clara.



Y, Señorías, si en este Presupuesto no encontramos financiación suficiente para la aplicación de la Ley Montoro, lo que tampoco encontramos es financiación suficiente para hacer frente al principal problema que tiene esta Comunidad: la despoblación. ¿Dónde están, Señoría, los 500 millones de euros que se suponía eran adicionales y que establecía la propia Agenda en mayo de dos mil diez? No vemos esos 500 millones de euros adicionales por ningún sitio, Señoría, lo único que vemos adicional son los recortes. Los recortes sí que son adicionales: recortes en políticas de familia, recortes en ayudas a los inmigrantes, recortes para jóvenes; y todos esos recortes lo que van a producir es lo que dice el Instituto Nacional de Estadística, una nueva diáspora de nuestro mejor capital, nuestro capital humano, al extranjero.

A la vista de este Presupuesto, Señoría, está claro que la Junta ha tirado la toalla en lo que es su principal problema estructural, lo que es su principal responsabilidad: luchar contra la despoblación.

Pero miren, Señorías, yo, desde luego, no quiero finalizar negativamente, quiero finalizar en positivo, y transmitir, desde luego, mi más sincera enhorabuena al Consejero y reconocer su gran mérito; su gran mérito es que en este Presupuesto, donde se recorta en becas, donde se recorta en sanidad, donde se recorta en dependencia -fuera están manifestándose los dependientes de Castilla y León-, donde se recorta prácticamente en todo, es la Consejería de la Presidencia la que consigue una incorporación de 4.000.000 de euros al Presupuesto. Está claro, Señorías, por dónde ha comenzado la recuperación económica en Castilla y León, por dónde han comenzado esos brotes verdes que solamente ve el Partido Popular; en Castilla y León, la recuperación económica, está claro, ha comenzado por la Presidencia. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García-Prieto Gómez.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Verá, señora Redondo, ahora sí que ha cambiado de tercio; ya no habla de las enmiendas, habla de la Ley Montoro, ¿eh? Yo le voy a decir que la Junta no ha tirado la toalla, la Junta de Castilla y León ha puesto la toalla, ¿eh?, para que algunas de las exigencias, ¿eh?, que planteaba esta Comunidad hayan tenido lugar.

Mire, Señoría, yo creo que ustedes, en definitiva, tienen una tentación rupturista; acaban de firmar unos acuerdos y ya los quieren romper, ¿eh? Y me parece que todavía no ha dado tiempo a la consumación de esa relación. Por favor, yo creo que tiene que tener un poco más de seriedad, ¿eh?, y no enjuiciar algo que todavía, ¿eh?, que todavía no se ha producido.

Mire, yo creo que más que una cuestión de fondo y aludir a una ley, ¿eh?, que todavía no está aprobada, que se aprobará probablemente dentro de 48 horas, tenemos que felicitarnos todos, ¿eh?, porque algunas de las reivindicaciones esenciales de la Junta de Castilla y León han sido, justamente ayer, reconocidas, como son... como son: la personalidad jurídica de las entidades locales menores y los acuerdos de financiación para los servicios públicos, ¿eh?, municipales y, sobre todo, para los servicios de proximidad.



Por lo tanto, Señoría, creo, ¿eh?, que traer aquí, en este debate de Presupuestos, ¿eh?, una cuestión, ¿eh?, que no tiene nada que ver, ¿eh?, no tiene nada que ver... Lo que sí le puedo decir es que el futuro y el tiempo nos van a dar la razón, y la concordancia de la Ley Juárez y la Ley Montoro van a ser plenas, se lo garantizo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 1 a 6 y 8 a 47, que se mantienen vivas para su debate en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Hablar de la Sección 01, de Presidencia, significa seguir hablando de lo mismo que hablábamos en la anterior... en las anteriores intervenciones, que es de los ciudadanos de Castilla y León. Solamente que en este caso hay que hablar de los ciudadanos de Castilla y León, pero hay que hacer especial hincapié en algunos ciudadanos, que son los ciudadanos que están más allá de las fronteras de las urbes de esta Comunidad, de las ciudades de esta Comunidad, los que viven diseminados en esas miles de localidades, en esos miles de municipios, que necesitan de los recursos públicos. De los recursos públicos que, desde esta Consejería, se debieran dinamizar con apoyo a la cohesión territorial, con apoyo a las pequeñas Corporaciones Locales, con la cooperación al desarrollo, con la cooperación, en definitiva, a los municipios, que son aquellos que dan una respuesta de escala a los ciudadanos desde la cercanía, desde la cercanía. Y debiera ser una respuesta desde lo público.

Y, ciertamente, en esta Consejería veíamos como, con anterioridad, había presupuesto para Agenda de Población. Y yo siempre he dicho desde aquí -y lo mantengo- que, habiendo participado en la Agenda de Población, y estando en disposición de seguir trabajando, lo primordial para esta Comunidad y para los ciudadanos de esta Comunidad era tener trabajo, que existiese dinamismo económico y dinamismo social que fijase población, que es lo fundamental, y se hace por diferentes vías de forma transversal.

Y si aludo a ello en este momento es porque hay un dato que a mí me ha llamado -digo- poderosamente la atención, pero me ha preocupado enormemente, y quiero exponerlo ante esta Cámara, y quería que lo hubiese escuchado el señor Consejero, pero, como no ha podido, alguien se lo trasladará. Yo no sé si ustedes se han dado cuenta de lo que significa la cifra de nacimientos en Castilla y León en el año dos mil doce, de lo que dice Estadística. No... el problema no es que hablemos solamente de esos miles de ciudadanos nacidos en esta Comunidad, el problema es que hay que remontarse muy atrás para encontrar en Castilla y León un número de nacimientos equivalente. ¿Saben ustedes a qué año hay que remontarse? No hay que remontarse a los años ochenta, no hay que remontarse a los años setenta, no hay que remontarse a los años sesenta, hay que remontarse a mil novecientos treinta y nueve para encontrar una cifra que pueda ser equivalente -fíjense ustedes lo que le estoy diciendo-, a la postguerra, mil novecientos treinta y nueve, a diciembre del treinta y nueve. Y diciendo que es posible que hayan nacido en el año dos mil doce muchos menos que en el mil... que en el treinta y nueve. ¿Por qué? Porque la rela-



ción realizada es de los nacidos en el treinta y nueve... de los castellano y leoneses nacidos en el treinta y nueve y que están vivos, y que están vivos, porque no hay datos de esta Comunidad entonces, pero sí de los nacidos y que están vivos. Es decir, casi hay que remontarse al siglo XIX para encontrar una cifra de esas características.

Por eso yo utilizo esta cifra y esta relación con mil novecientos treinta y nueve para insistir en la defensa de las enmiendas de Izquierda Unida que planteamos en esta sección. Porque yo sé que me va a contestar el Portavoz del Partido Popular que de nuevo volvemos a insistir en crear empleo público. Por supuesto, porque no queremos que exista beneficio económico en empresas privadas que gestionan lo público. Y por eso hacemos propuestas de cambiar empleo privatizado por empleo público. Y que lo que hoy es beneficio económico para unos pocos bolsillos, no el de los trabajadores, sea beneficio social para los ciudadanos de Castilla y León y para los trabajadores que están en ese trabajo.

Hablábamos también del generar, con ciertas disminuciones, un fondo de rescate para las personas en situación de emergencia. Y lo mantenemos, a pesar de tener una cierta satisfacción en un... en un acuerdo al que hemos llegado todos entre la presentación de estas enmiendas, entre su debate en Ponencia, su debate en Comisión y el día de hoy. Pero siguen estando vivas, porque, aunque nosotros estemos en el acuerdo y no utilizamos las lunas de miel para romper ningún acuerdo, está vivo, siempre entendemos -y así lo dije en su momento- que lo hacíamos desde la consideración de su insuficiencia. Por eso, seguimos avanzando en que se necesitan para ello más recursos.

Y se necesitan más recursos para los pequeños y medianos municipios de esta Comunidad, y no porque no tengamos miedo a que el señor Rajoy se los cargue, por las órdenes que ha dado a su grupo de Senadores de las próximas horas, que se los cargará, que se cargará el municipalismo. Y yo ya lo dije aquí, y dije que estaba en disposición de sumarme a un... en un voto diferente a la Ley de Ordenación del Territorio de Castilla y León si el Grupo Popular, si el Presidente de esta Comunidad asumía un compromiso, que era el de recurrir, mediante un recurso de inconstitucionalidad, esa ley si iba en contra de los intereses de Castilla y León. Porque, vuelvo a decir lo mismo, nosotros queremos unos máximos que beneficien a todos los ciudadanos de Castilla y León, pero entre los máximos y el ahogamiento o el enterramiento bajo tres toneladas de tierra, preferimos un poquito de oxígeno para los ciudadanos, que es lo único que ustedes dejarían -un poco de oxígeno- de aceptar las enmiendas de Izquierda Unida, porque estas enmiendas de Izquierda Unida, enmiendas parciales a unos Presupuestos totalmente negativos, solamente son oxígeno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Señoría, dentro de estas arengas políticas a las que usted nos tiene acostumbrados, yo creo que lo único que hace usted es no defender sus enmiendas. Entonces, me tendría usted que explicar cómo quiere usted que se las votemos a favor si es que ni siquiera usted las defiende. Es algo que ya le dije el año pasado y que le vuelvo a repetir.



Por lo tanto, tengo que decirle que yo pensaba que usted había venido aquí a defenderlas, claramente, y no a hacer este mitin político, que es más propio de una época de campaña, ¿no? Yo también podría hacerlo, pero no me parece formal. Y como no me parece formal, pues, sencillamente, yo voy a hablarle de sus enmiendas y de por qué las vamos a rechazar, de sus enmiendas que usted ha presentado a la Consejería de Presidencia.

Voy a intentar razonarle este rechazo agrupando en función de su contenido estas enmiendas. Entonces, sí tiene usted un grupo de enmiendas importante, que afectan muy gravemente a los recursos del personal de la Consejería, afectan hasta el punto de que casi lo que usted está proponiendo con esta enmienda, con esta minoración es un despido, así, de un plumazo, de los... del personal de la Consejería, usted, que es el defensor de los empleados públicos, que sube a esta tribuna aquí a decirlo.

Pero lo raro es que usted toma esta decisión con el fin de contratar más personal. No se da cuenta usted de que en este caso ya está minorando usted esta partida, que está precisamente para eso, para mantener sus recursos. Y, por lo tanto, entiendo que esa es una gran contradicción, que nos va a hacer rechazarle una gran parte de sus enmiendas.

En segundo lugar, le diré también que tiene enmiendas que afectan directamente o que piden la minoración de los recursos del Gabinete del Presidente, que debe usted saber que ha experimentado grandemente una reducción importante en los últimos años, y que, por lo tanto, el Presidente Herrera siempre ha dado muestras... estamos hablando aproximadamente del 40 % de reducción, Señoría, que debía usted alabar aquí en esta tribuna. Con estas enmiendas siempre ha demostrado el Presidente, pues, efectivamente, esa austeridad necesaria en esta época, y mucho más en estos tiempos.

Hay que decir también, Señoría, que afecta usted con sus enmiendas a las ayudas de... a la emergencia exterior. Y las afecta porque minoras algunas situaciones que van... algunas partidas que van dirigidas directamente a esta ayuda. De hecho, se han aumentado respecto del último... del último año, lo que usted debiera reconocer como un gran ejemplo de solidaridad en esta situación tan difícil.

Y le rechazamos también, por supuesto, este importante grupo de enmiendas que afectan al Capítulo 2, a la Secretaría General, este capítulo que ya ha soportado un descenso importante respecto del año anterior. Además, debiera usted resaltar y admitir que se ha conseguido mantener las partidas destinadas a la cooperación al desarrollo, actuación, por supuesto, muy loable en estas circunstancias, y, por supuesto, si lo compara usted con otras Comunidades Autónomas, alguna de ellas -como decía antes mi compañero- gobernadas por ustedes.

Arremete, le decía, contra este Capítulo 2, con un gran grupo de enmiendas, la mayoría donde aparte de la minoración que han sufrido ya estas partidas del Capítulo 2, que entendemos se han quedado con una dotación indispensable, es preciso destacar que las partidas destinadas a la cooperación local experimentan, y usted también debería reconocerlo, un incremento del 6,9 %. Y como sé que me lo va a decir, porque me lo dice todos los años, yo se lo voy a decir antes -yo, como soy Alcalde, y sé que usted tiene esa intención de defender a los Alcaldes y al municipalismo, quiero dejar claro este punto, quiero dejarlo muy claro-: el incremento de la



partida prevista para la cooperación económica local experimenta un incremento del 6,9 %, Señoría, 2,4 puntos por encima del incremento de la Consejería. Además, le voy a dar un dato importante, porque yo estoy convencido de que usted no hace las cuentas cuando hace sus enmiendas, y, quizá, en parte lo desconozca: Señoría, las cuantías destinadas a la cooperación local general, presupuestadas en los Capítulos 4, 5 y 8, suponen el 88,5 % del total del presupuesto de la Consejería. Con este dato, Señoría, usted no puede decir, no puede subir aquí a decir que el Gobierno del Presidente Herrera no tiene ese compromiso necesario, más necesario ahora que nunca, con el mundo rural.

En definitiva, Señoría, tenemos que rechazarle también algunas enmiendas de forma técnica, sencillamente porque técnicamente no son posibles. Y es que usted pretende incrementar partidas que no existen. Y, Señoría, la partida que no existe no se puede incrementar.

Y, finalmente, como le decía, no podemos aceptarle unas enmiendas porque minoran... -perdón- más que minoran diría yo eliminan, Señoría, realizar actividades en materia de voluntariado y de inmigración. Yo quiero decirle una cosa sin intención de ofenderle -yo sé que no le voy a ofender, porque nos conocemos hace tiempo y sabe usted que no es mi intención-: tiene usted que prestar más atención no a las partidas presupuestarias que usted propone, sino primeramente a las que elimina, porque no debe usted fijarse solamente en el fin que usted persigue, sino en lo que está usted eliminando. Y no... no creo, vamos, no creo que con sus enmiendas pretenda la eliminación del presupuesto en favor de los inmigrantes, o de los voluntarios. Creo que está, sencillamente, usted en un error, está eliminando partidas que defienden esa intención.

Y termino, Señoría, parecido al año pasado. El año pasado le decía que los Presupuestos del Gobierno Herrera estaban orientados a establecer un orden y una estabilidad económica. Este año, Señoría, además de esto, los Presupuestos están orientados a retomar el crecimiento económico. Y, Señoría, créame que se lo digo sin intención de ofenderle, sus enmiendas no ayudan a este fin. Y, por lo tanto, Señoría, vamos a votar en contra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Portavoz del Grupo Popular, don Rubén. Me ha llamado mucho la atención que considere usted mi intervención una arenga política. Yo creo que usted nunca me ha escuchado a mí una arenga política. No obstante, estoy en disposición, si la mayoría vota que quiere escuchar una arenga política mía, podemos ir a ello en cualquier Pleno extraordinario, que incluso no se cobre por venir, ¿no?, solamente por escucharme.

Bien, lo que he hecho ha sido centrarme en la realidad de Castilla y León, centrarme en la Sección 01 y hablar de mis enmiendas. Yo creo que usted no me ha escuchado, porque he aludido a cada uno de los apartados de las enmiendas, y empiezo por la primera, y he aludido al tema del empleo. Y he aludido que en el tema del empleo lo que no queremos es que un precario empleo con dinero público por



la externalización de ciertos servicios genere beneficios económicos al propietario de la empresa. Queremos que ese beneficio económico –he hablado de beneficio crematístico–, en lugar de un beneficio en euros para dos o tres personas, sea un beneficio social para todos los ciudadanos y un beneficio para los propios trabajadores. Es decir, las enmiendas tienen como objetivo cambiar el modelo de empleo en esta Comunidad. Entonces, yo creo que usted no me había escuchado.

Mire, y en lo demás, me ha vuelto a aludir a las... a los problemas técnicos de algunas de nuestras enmiendas. Y yo creo que –que ya se lo dije a usted en Ponencia y en Comisión– mientras no se nos rechace técnicamente, porque tiene que rechazar técnicamente una enmienda, todas las enmiendas son válidas. Es cierto, hay enmiendas que tienen un profundo calado político, y que están puestas con ese objetivo, y partidas que no existían. Pero ¿quién dice que no se pueden proponer nuevas partidas? No lo dice en ningún lugar de la legislación presupuestaria de esta Comunidad, en ninguno, porque, si no, habrían sido rechazadas desde el punto de vista técnico en su momento, como se nos rechazó alguna.

Pero... bueno, sé que tendría que escucharlo en muchas ocasiones más a lo largo de la mañana de hoy, de la tarde de hoy y de la mañana de mañana, pero no me importa repetirles argumentos, porque si al final ustedes acaban aprendiéndose la lección, pues... la lección política, pues bienvenida... bienvenido sea, ¿no?

Voy a volverle a hablar de que... de las 46 enmiendas. Puedo hablarle de las 46 enmiendas, una por una. Pero yo que no suelo renunciar a convencer después de haber estado en Ponencia con usted y con ustedes, en Comisiones con usted y con ustedes, me he atenido a lo que es el acuerdo de la Junta de Portavoces y de la Mesa, que es una defensa global de las enmiendas, y no ir una por una. Pero en el objetivo de nuestras enmiendas están las personas con derechos, que son los ciudadanos; las personas con derechos, que son los empleados públicos que están externalizados; y están los derechos de los ciudadanos que viven en municipios pequeños, en municipios medianos, y que necesitan que una Consejería como la de la Presidencia tome nota para beneficiar a los ciudadanos que viven. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Mire, Señoría –y si le molesta, de verdad que... que lo retiro–, yo he dicho una arenga política... una arenga política. Por supuesto, no voy a... no voy a... no voy a consentir que mis compañeros tengan que soportar que usted nos haga una arenga política aquí por lo que yo haya dicho. Así que, si es necesario, lo retiro; no se preocupe usted.

Pero bueno, en principio... [aplausos] ... yo tampoco voy a proceder otra vez a defender... a, perdón, a rechazar sus enmiendas una por una, ya que usted no las ha defendido. Sencillamente le voy a decir... le voy a contestar a su segunda intervención muy sencillamente diciéndole que, bueno, el empleo es bueno le genere quien



le genere, Señoría. Yo sé que en esto usted y yo no nos vamos a poner de acuerdo nunca, porque usted siempre ve al empresario con el tenedor del diablo. Entonces, pues es imposible que yo le explique a usted que la economía se basa en el empleo que generan las empresas y que va a seguir siguiendo así... va a seguir siendo así.

Después, decirle que yo solamente me refería a una de sus enmiendas que técnicamente no era posible, una solo, aunque usted la ha dado mucha importancia.

Y, por lo tanto, voy a terminar diciéndole que el municipalismo aun en época de crisis, goza de buena salud, gozará de buena salud en Castilla y León, y que como Alcalde le digo que el riesgo de que alguien se cargue el municipalismo... seguramente tiene más riesgo que se lo carguen las políticas populistas que usted hace que se lo cargue ni Rajoy, ni Montoro, ni nadie. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señorías, pasamos a las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, Enmiendas con los números 1 a 4, que se mantienen vivas para su debate en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, para Unión del Pueblo Leonés este es un debate en el que realmente no hay grandes posibilidades de hacer muchas cosas ni de aprobar, pero sí de señalar pues dos docenas de asuntos que espero que durante el año podamos repasar y poner un poco en orden. Creo que son temas que deberíamos de ir viendo a ver cómo los colocamos, con presupuesto... en el que tenemos actualmente, con desarrollos presupuestarios posteriores, con reformas, con todas esas cosas que hace el Partido Popular con el Presupuesto de la Junta, que luego nunca nos explica.

La primera propuesta sería la apertura de un fondo que sustituya al actual pacto territorial. El pacto territorial tiene un fondo, y, bueno, pues no sabemos muy bien qué va a pasar con él, con la nueva Ley de Ordenación. Se habla de un Pacto Local que tenía unos fondos y unas cosas pendientes, espero que se terminen, y que hay que crear uno bueno. No sé si me he despistado, pero yo no lo he visto en el Presupuesto. Sí lo he leído en un informe de Juan Vicente Herrera, en el Pleno del veintiséis de junio, donde se hablaba de que se iba a crear un pacto territorial que sustituyese al viejo Pacto Local. Bien, proponemos abrirlo y dejar de... de marear la perdiz.

La segunda y tercera propuesta son que la Consejería de... de Presidencia, que se dedica a hacer estudios y a preparar nuevas leyes y a crear nuevos documentos de trabajo, pues prepare dos... dos muy específicos sobre dos problemas que se nos vienen encima continuamente.

El primero sería sobre la situación de las Juntas Vecinales y las entidades locales menores en todo el proceso de cambio legislativo actual. Bien, esto ha dado tantísimas vueltas que ya a fecha de hoy es difícil saber cómo ha quedado -luego hablaremos de ello-. Se requiere un profundo estudio jurídico sobre las posibilidades de su mantenimiento, y lo normal es que lo haga la Consejería que prepara los informes previos a las leyes, especialmente si es la misma Consejería que creó la Ley de Ordenación, que ha creado un cierto follón.



La tercera es la petición de otro estudio sobre la estructura de la Junta, la estructura de la Junta que ahora vamos a tratar precisamente, de cómo reformarla en los próximos meses. Creo que hay un elemento importante, del que solemos olvidarnos, y es que tenemos la posibilidad de crear nuestro propio modelo. Las 17 Autonomías tienen 17 modelos distintos. El nuestro es un poquito raro, es la única Comunidad centralizada de España. Además, es mayor que 22 países de Europa. Y, hombre, es un poco extraño que la más grande sea la más centralizada. Proponemos un estudio sobre cómo descentralizarla, cómo distribuir el mando, cómo distribuir el gasto y cómo dar funciones a otras entidades que están en las provincias y en las comarcas. Un estudio, de ahí puede partir alguna reforma legal.

Y finalmente, la última propuesta es aprovechar que se ha creado un... una nueva marca, "León cuna del parlamentarismo", en la cual todos estamos colaborando: las instituciones locales, también desde la Junta, desde la parte de... de Cultura. Pero no desvirtuarla de cuál era su origen principal. El parlamento nace para crear leyes y para controlar al ejecutivo. Nos parecen dos funciones muy interesantes, en las cuales la Junta, a través de la... de la Consejería de Presidencia, podría crear algo tipo... un tipo congreso, que se celebrase una vez al año, preferentemente en León, aunque no necesariamente, y que tratarse estos dos temas: hacia dónde van los parlamentos, hacia dónde van estos parlamentos, realmente representamos a los... a los clientes, a los electores, o tenemos dificultades para ello; y hacia dónde van los gobiernos, estos gobiernos que tienen que ser limpios, saludables, exponer todo lo que hacen, y que no lo hacen.

Termino dándoles un ejemplo de cómo estos gobiernos actuales son muy poco transparentes, por mucho que la Junta diga que lo está siendo. Hay que estudiarlo. En la prensa de hoy, en *El País*, se menciona que un determinado Diputado de Madrid ha preguntado 26 veces para poder saber cuántos becarios tiene el Ministerio; ¡hombre!, esto no es transparencia. Habría que buscar la manera de estudiar que esto mejore; veintiséis veces. Aquí hay gente que ha preguntado hasta 30 de un mismo asunto y no lo ha conseguido averiguar todavía; me refiero a la concentración parcelaria. Bien. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Santiago Delgado.

EL SEÑOR SANTIAGO DELGADO:

Gracias, Presidenta. Señor Valderas, nuestro Grupo no va a estimar las cuatro enmiendas que usted propone en esta... en esta sección. En la primera de ellas, como dice, propone una minoración que juzgamos que no está bien indicada; en este caso, hablamos precisamente de partidas que vienen experimentando en los últimos ejercicios una importante rebaja, como ha sostenido también en su anterior... el compañero que me ha precedido en... en su intervención. Y yo creo que la propuesta que ahora formula usted, pues no es admisible de ninguna manera.

Hay que recordar -y en esto reitero, igualmente, los razonamientos del compañero que me precede- que en los importes previstos para dos mil catorce en materia de cooperación económica local, que siempre -a mí también, como él ha dicho- nos



parecerán pocos e insuficientes, experimentan, no obstante, un incremento del 6,9 % en relación al ejercicio anterior, es decir, al actual de dos mil trece, y que esto supone que se sitúa en 2,4 puntos por encima del incremento medio del presupuesto general de la Consejería, que es un incremento –como ya se ha dicho aquí también– cifrado en un 4,5 %. Es cierto que una... es una Consejería que... que acusa un incremento sustancial en su presupuesto y que esto hay que considerarlo.

Y hay que recordar también que en las cuantías destinadas a los Capítulos 4, 6 y 8 del Subprograma de Cooperación Económica Local General suponen, en esta Consejería, un 85 % del total del presupuesto, y que, con estas magnitudes, lo que se hace es dar cumplimiento a... a los acuerdos que... que se suscribieron con el propio Partido Socialista de Castilla y León en el pasado octubre de dos mil doce, y que preveían un suplemento del 10 % para dos mil catorce en la cuantía de las ayudas destinadas a municipios.

Por eso yo insisto en que, en materia de cooperación económica local, y en una Comunidad como la nuestra, pues cualquier cifra de la que se hable será insuficiente, pero es justo también subrayar que el esfuerzo en este punto que se hace en la elaboración del presupuesto actual hay que... que reconocerlo.

Y no hay que olvidar, señor Valderas, también, que las entidades locales percibirán importes derivados de la cooperación económica sectorial que no se recogen en el presupuesto de la Consejería de Presidencia.

En cuanto a las Enmiendas 2 a 4, de las que habla, muy poco margen –como usted mismo reconoce–, muy poco... muy poco margen hay para... para el debate. Usted sostiene una opinión; yo creo que, contra esta opinión, lo único que cabe es la elaboración... la mecánica... lo que sugiere la propia mecánica de elaboración contable de la... de la Consejería. Se entiende –yo entiendo que así debe ser– que se han dotado todos los estudios técnicos que estén previstos con este fin y que resulten inexcusables en el ámbito de... de la propia Consejería para el ejercicio dos mil catorce.

En todo caso, parece ser que hay... en Comisión se podría haber establecido un criterio técnico debidamente valorado, que nos hubiera podido permitir llegar a... a una solución diferente; no creo que lo fuera mucho. Y... y sin perjuicio de que sus opiniones me parezcan más o menos juiciosas y ponderadas, que en muchos casos lo son, yo creo que el resultado en cifras, y alejándonos de cualquier tentación localista, que puede ser el caso, las... las cifras que... que arroja el Proyecto de Presupuestos a mí me parece que son las adecuadas para... para este momento y para el próximo ejercicio, y, por eso, pues nuestro Grupo, como le he dicho, no va a respaldar su propuesta. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Sí, yo le agradezco lo... lo que me ha contestado. Efectivamente, efectivamente, esta Consejería es la que se ocupa de la cooperación local y, efectivamente, aquí se recogen los acuerdos; para eso se hacen, lógicamente, se



hacen y se mantienen. Lo que le está pidiendo UPL es más claridad en cómo se van a repartir, más... más expresión escrita, porque, claro, eso de que hay fondos que van a llegar de no se sabe dónde y no se sabe cuándo... Ojalá estuvieran todos aquí presentes, y es lo que pretendemos.

Pero en el tema que le... que le planteo de pequeñas enmiendas de cómo hay que estudiar ciertos elementos, le voy a dar un ejemplo de hoy: la prueba de que ni la Consejería ni ninguno de los que estamos aquí tiene previsto todo lo que puede pasar con las juntas vecinales de las entidades locales menores. Pasan cosas que debían estar previstas en un informe jurídico que no tenemos. Se ha aprobado anoche una enmienda en el Senado que dice: "Las entidades de ámbito inferior al municipio existentes a la entrada en vigor de esta ley mantendrán su personalidad jurídica y su condición de entidad local menor". Estupendo. ¿Y las que no existen hoy? Porque la Ley de Régimen Local de Castilla y León preveía que esos 1.500 Ayuntamientos que, según parece, nos sobran y que se pueden integrar en el de al lado se podían convertir en una nueva entidad local menor. Lo acabamos de cerrar, no vamos a poder crear entidades locales menores; luego no vamos a poder cerrar Ayuntamientos pequeños. Luego, mire por dónde, otro problema derivado de una imprevisión jurídica.

Creo que podemos hacer estos estudios perfectamente y que el embrollo en el que hemos metido a las juntas vecinales es suficiente como para estudiarlo. Y, desde luego, lo tiene que estudiar los que estamos aquí, no las juntas vecinales pagándose un abogado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el señor Santiago Delgado.

EL SEÑOR SANTIAGO DELGADO:

Sí. Gracias, Presidenta. En fin, lo que usted plantea yo creo que, en cuanto a la claridad en materia de estudios, no hay por qué tener ningún miedo. Tampoco hay que tener miedo respecto del futuro que puedan correr las entidades locales menores, porque a nosotros no se nos escapa, al menos a mí no se me escapa, que la Junta, que el Gobierno de Castilla y León, por activa y por pasiva, ha defendido la permanencia de dichas entidades locales menores.

El hecho de que aparezcan entidades nuevas es algo que yo, al día de hoy, no me atrevo a juzgar si es bueno o malo; usted sobreentiende que van a aparecer. Si lo hacen, me imagino que, desde la Administración Autonómica también se dará cumplida respuesta a ese... a esa eventualidad.

Y, por último, en cuanto a las previsiones de los estudios, también debo entender que... que tiene que haber una previsión yo creo que bien dirigida por parte de... especialmente de los servicios técnicos de la Consejería, y poner en duda eso a mí me parece que no obedece a ningún... a ninguna sospecha personal por su parte, sino quizá a la inquietud por que no aparezca el término de León en alguno de los estudios ya programados. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



Sección 02

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señorías, pasamos al debate de la Sección 02, Consejería de Hacienda.

El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 64 a 129 y 131 a 134. Para su defensa, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Buenos días. Rápidamente, para defender las enmiendas a la Sección 02, a la Sección de Hacienda, en primer lugar, explicar la... la filosofía, evidentemente. Planteamos algunas actuaciones que parece que no... que no caben demasiado en esta Consejería, sin embargo, como gestora del patrimonio general de la Comunidad Autónoma, creemos y, de hecho, así han tenido cabida sin ningún problema... sin ningún problema jurídico.

La filosofía es muy clara en nuestras enmiendas, es cambiar los edificios administrativos por centros de salud y hospitales y los vehículos oficiales por uvis móviles. Esa es la... la filosofía de las enmiendas a esta sección de Hacienda. Una sección que para nosotros tiene una importancia especial, muy especial, pero que, desgraciadamente, va viendo disminuir su peso, en todos los sentidos, año tras año. Y voy a repetir un dato: está claro que la... la Consejería es gestora, siempre hemos dicho que es una gestoría. Está centrada en la gestión, en la recaudación pura y dura, pero no está centrada para nada en lo que debería ser una premisa básica de la Consejería, que es la lucha contra el fraude fiscal en la Comunidad Autónoma.

En ese sentido, simplemente repetir el dato que di en el último Pleno y que voy a repetir mucho a partir de ahora, que es que la pregunta a todos los ciudadanos de Castilla y León si saben que, de los 85.000 empleados públicos de la Comunidad dependientes de... de la Comunidad Autónoma en este momento, cuántos se dedican a la inspección, a la lucha diaria contra el fraude fiscal. De 85.000, ahora mismo 18; un inspector, nueve subinspectores, un administrativo y nueve auxiliares administrativos. Esa es la importancia que dan en la Consejería a la lucha contra el fraude fiscal.

Por eso, es posible realizar enmiendas en esta Consejería, sacando cantidades relativamente importantes de conceptos que creemos que no son en absoluto fundamentales, como construcciones, equipos, elementos de transporte, mobiliario, estudios, material no inventariable, reuniones, etcétera, etcétera.

¿Y a qué lo destinamos? Pues mire, en esta ocasión, este año, tenemos que aumentar la dotación para destinarlo a equipamientos, por ejemplo, a equipamientos sanitarios, que han ido cargándose, año tras año, la dotación correspondiente. Y por eso, aquí planteamos, por ejemplo, el proyecto para el Hospital de... de Aranda de Duero o planteamos una... una enmienda importante, de 3.500.000, para una obra que se les ha olvidado, se les ha olvidado ni más ni menos que el Hospital Clínico de Valladolid. Y entonces yo voy a pedir, a quien salga en contra de las enmiendas, que vuelva a explicar muy clarito a los ciudadanos de Castilla y León y a los de Valladolid que ese proyecto que ya no aparece en el anexo de inversiones, que está en la parte... en la parte no provincializada, y que nos diga por qué montante está



y, sobre todo, por qué, estando en años anteriores como un proyecto individual muy clarito, con la previsión de lo que se iba a invertir hasta el final en ese proyecto, ahora dicen, y es mentira, evidentemente, y todos lo sabemos, y, además, vamos a hacer un seguimiento pero puntual y diario del tema, que nos expliquen muy claritamente por qué dicen ahora que está en la parte no... no provincializada. Y también que nos digan cuál es la reacción de los representantes políticos del Partido Popular en el Ayuntamiento de Valladolid, y, en concreto, del Alcalde, ante esta explicación de que no exista el proyecto, pero está en la parte no provincializada.

Por eso, porque tenemos que destinar dinero para compensar los recortes de ustedes, de todos estos años, es por lo que disminuye este año la partida que podemos destinar al Fondo Autonómico para... para el Desarrollo y el Empleo. Y como sabemos que... que llegan hasta ese nivel de hipocresía de echarnos en cara que nuestras enmiendas son así y son de la otra manera, y que este año disminuye el FADE, el Fondo Autonómico para el Desarrollo y el Empleo, en relación a años anteriores, y se atreven a deducir de eso que nosotros creemos, como ustedes, que España va bien y Castilla y León mejor, no es así, se lo... se lo garantizamos.

Y por eso, lo que quiero es preguntar al Portavoz que salga que me explique, si España va bien y Castilla y León mejor, como dicen ustedes constantemente ya, en ese disco rayado en que han convertido todos sus discursos, que me explique muy claramente por qué al mismo tiempo que dicen eso han firmado ustedes la creación de la red, de la red para situaciones de exclusión, de la Red para... de Medidas Extraordinarias de Apoyo a las Personas y Familias Afectadas por la Crisis en Situación de Vulnerabilidad o Riesgo de Exclusión Social en Castilla y León. Se lo leo entero para que me explique por qué, ahora que España va bien y Castilla y León va mejor, hemos llegado a estas situaciones de exclusión social tan importantes, mucho más que en años anteriores, como consecuencia de sus recortes, que han tenido que llegar a este acuerdo y que nos han pedido ayuda a todos para poder suscribirlo. Que nos... que nos expliquen por qué han tenido que crear el Fondo de Solidaridad para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Que nos expliquen por qué se crea, ni más ni menos en este momento en que España va bien y Castilla y León mejor, según ustedes no se cansan de repetir, que nos expliquen por qué han tenido que crear la Red Centinela de Alerta, Detección y Respuesta Rápida en Situaciones de Pobreza Infantil. Y que nos expliquen si no les da vergüenza, si no les da vergüenza decir que España va bien y Castilla y León por encima de la media, y, al mismo tiempo, tener que hacer, con el auxilio de todos, con el auxilio del Diálogo Social, con el auxilio del tercer sector y con el auxilio de los Grupos Parlamentarios, tener que adoptar medidas absolutamente extraordinarias para paliar situaciones de pobreza infantil extrema que se están produciendo en este momento en Castilla y León.

Esta es la causa por la que ha disminuido la enmienda de dotación al Fondo Autonómico de Desarrollo y Empleo, no porque nos creamos para nada que España va bien y Castilla y León va mejor, sino porque hay que paliar de alguna manera el desastre que su gestión está siendo en esta Comunidad Autónoma, y, desde luego, a nivel nacional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.



EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, el Grupo Parlamentario Popular va a rechazar sus enmiendas, porque sus enmiendas vienen a ser lo que han sido en ejercicios anteriores. Efectivamente, usted ha puesto hoy la única diferencia que hay en la Sección de Hacienda, es que aquel gran invento del año dos mil doce que ustedes llamaron Fondo Autonómico para el Desarrollo del Empleo y que no dotaron con los recursos de Hacienda, lo dotaron con 550 millones, ya sabemos todos los castellanos y leoneses que es otra ocurrencia más. Porque usted ha obviado que usted vinculó, y lo vinculó en esa rueda de prensa, el Fondo autonómico a los ingresos. E históricamente el Grupo Socialista siempre ha presentado una enmienda a la Ley de Medidas en la que vinculaba el supuesto incremento de los ingresos de su modelo fiscal -supuesto, porque no es real- a esa situación. Pero la diferencia, efectivamente, es esa, ustedes ya se han olvidado del Fondo autonómico para el desarrollo y para el empleo -porque, yo se lo dije en la Comisión-, porque ustedes saben que hay una mejora en las condiciones económicas y hay un cambio en la tendencia económica.

Mire, aquí, nadie del Grupo del Partido Popular ha hablado de brotes verdes. De brotes verdes habló la señora Elena Salgado. Nadie. Aquí lo que estamos diciendo es que hemos superado la recesión económica y que abren un crecimiento pequeño, sostenido y sostenible en el tiempo, que, al menos, nos va a permitir que no se siga destruyendo empleo. Y así lo están planteando los datos de noviembre del dos mil doce respecto del de la EPA. Y esa es la realidad, no venga usted aquí a la ceremonia de la confusión; ceremonia que le encanta.

Mire, señor Martín Martínez, no hay inspectores de Hacienda en la Junta de Castilla y León. ¿Pero cómo puede decir que hay un inspector? No hay inspectores de Hacienda en la Junta de Castilla y León. Están en la Agencia Tributaria. Y en la... en la Consejería de Hacienda hay más de 300 personas que se dedican a la lucha contra el fraude fiscal.

Pero, mire, es que además resulta contradictorio que usted diga: es que hay poco personal que se destina a la lucha contra el fraude; pero, por otro lado, plantea minorar material de oficina para el personal de servicios, plantea minorar recursos para el mantenimiento, no de los vehículos oficiales, de los vehículos de toda la Consejería, plantea la eliminación de los contratos de mantenimiento de sistemas operativos tan fundamentales como el SICCAL, como el GUIA, como la Plataforma Duero, que son sistemas de plataforma de contratación fundamentales. Usted plantea eliminar todos esos contratos; ahora sí, lo plantea en ese ejercicio de gran coherencia del Grupo Socialista para dotar actuaciones en materia sanitaria y en materia educativa, porque ustedes plantean únicamente competencias y edificaciones en materia de sanidad y en materia de educación. Con un matiz, que yo ya le puse de manifiesto no en esta ocasión, sino creo que ya en dos debates anteriores, que con esos recursos no se solventan esos problemas.

Nosotros somos conscientes de que hay inversiones fundamentales en la Comunidad que no se han podido acometer. Claro que somos conscientes, porque estamos priorizando el gasto en lo social, y las inversiones pueden esperar. Y ustedes vienen aquí muchas veces a plantear un discurso de enfrentamiento de territorios. Y yo se lo decía: qué curioso que este año ustedes presentan una enmienda para el Hospital de Valladolid de 3,5 millones de euros. Pero si es que el Consejero de Sanidad lo dijo en su comparecencia en la Comisión, que había una dotación de



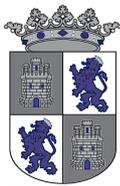
15 millones de euros para la dotación y equipamiento del Hospital Clínico de Valladolid, lo dijo él. No hace falta que se lo diga yo, para la dotación y equipamiento del Hospital Clínico de Valladolid.

Qué curioso que este año ustedes presenten -este año sí- una enmienda de 2.000.000 de euros para el Hospital Clínico de Salamanca. Qué curioso, el año pasado no había ninguna. Cuando la dotación económica era inferior en el presupuesto, ustedes no presentaban enmienda alguna para el Hospital de Salamanca, pero ahora que hay una dotación de 21 millones de euros en el presupuesto de la Comunidad vienen aquí con una enmienda de 2.000.000 de euros. ¿Para qué? Porque ustedes lo que persiguen es buscar el enfrentamiento entre las provincias de la Comunidad. Y eso es lo que hacen sistemáticamente cuando presentan los Presupuestos, planteando lo que se invierte en un sitio o lo que no se invierte en otro. Y hacen siempre las estadísticas como mejor le vienen.

Y mire, el hecho de la minoración del FADE, usted se ha dado cuenta. Y usted se ha dado cuenta de que han cometido un error porque se le ha caído aquel gran invento del Fondo Autonómico del Desarrollo para el Empleo, se les ha caído señor Martín Martínez. Es que ustedes el año pasado en sus enmiendas a la sección de la Consejería de Hacienda planteaban dotar el FADE con 17 millones de euros; pero es que, aparte, vinculaban los ingresos de la Ley de Medidas a ese fondo, y es que este año no lo hacen. Y no lo hacen, una de dos: o porque se han equivocado -o porque se han equivocado y no lo van a reconocer aquí-, o porque, una vez más, demuestran que aquello, como ahora lo de fijar un suelo de gasto en la Comunidad, es una ocurrencia.

Es la realidad, ustedes van de ocurrencia en ocurrencia, buscando únicamente los titulares de prensa, porque detrás no hay políticas reales y efectivas para el conjunto de los ciudadanos. Que es contradictorio plantear... ¿Se va a hacer o se va a resolver la uvi de Guardo o la uvi de Riaza con 95.000 euros, señor Martín Martínez? No se va a resolver, y usted lo sabe, pero queda muy bien una rueda de prensa para plantear: hemos presentado una enmienda que garantice que se va a poner en marcha la uvi en Riaza o la... o la uvi en Guardo. ¿O es que se va a resolver el Hospital de Aranda con dotaciones económicas que superan los 100.000 euros? ¿O el Río Carrión de Palencia con 700.000? Dígalo usted. Si es que no son... no son viables sus proyectos.

Y, aparte, lo que conllevaría aceptar sus enmiendas, lo que implicaría, es que comprometeríamos el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda. Ustedes proponen una reducción de más de 16 millones de euros, que supone una minoración del 13,5 %; y usted sabe que la Consejería de Hacienda los últimos años ha tenido un ajuste económico importantísimo. Si comparamos el presupuesto del año dos mil doce con el de dos mil catorce, la reducción de la Consejería de Hacienda es de más de 10 millones de euros, por políticas de gasto y de... y de control de gasto y de racionalización y de austeridad. Es que parece contradictorio con... continuamente su intervención. Dice: es que pierde peso la Consejería de Hacienda -lo dice usted-, pierde peso la Consejería de Hacienda, una... una Consejería que solo representa el 1,31 % de las secciones presupuestarias del conjunto del Presupuesto; y, por otro lado, viene usted y dice: no, vamos a quitarle 16,5 millones de euros para hacer infraestructuras en materia de sanidad, educación, y para dotar el FADE.



Mire, sus enmiendas lo que han puesto de manifiesto, una de dos: o que ustedes han tenido un olvido, un error, o que realmente –que creo que es la realidad– están reconociendo que hay un cambio en la tendencia económica. Y ese cambio de tendencia económica yo sé que a ustedes les molesta. Pero, miren, yo lo que espero es que sea real, porque no va a redundar en beneficio partidista de nadie, va a redundar en el beneficio del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León; y eso es lo importante. Y hay un cambio en la tendencia económica. Y nadie ha hablado de... de crecimiento económico. Yo lo que he dicho es que vamos a tener una... una tendencia económica distinta, y que los analistas económicos plantean que el crecimiento para esta Comunidad en el próximo ejercicio va a superar el 1 % cuando el presupuesto, sus cifras macro, solo plantea un crecimiento del 0,7. Yo sé que a ustedes les molesta, porque lo que beneficia a los ciudadanos a ustedes les perjudica políticamente, y para ustedes prima más el interés de su partido que el interés de los ciudadanos de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Muy rápidamente. Y, empezando por lo último, a mí me... me encanta, y lo vamos a utilizar mucho, lo último que ha dicho el... el Portavoz, que constará en el Diario de Sesiones, que dice que... –exactamente, ha dicho literalmente– porque hay un cambio de tendencia económica, y yo espero que sea real; o sea, que no se lo cree ni usted... *[aplausos]* ... después de... después de tanta... de tantas cosas que hemos... que hemos tenido... que hemos tenido que hablar. Y es que... y es que ese es el problema, que... que no se creen ustedes ni lo que dicen, ni lo que hacen, ni lo que contestan, ni lo que mandan al Ministerio. Usted ha dicho que en... en inspección hay trescientos y pico trabajadores trabajando... sí, sí, es lo que ha dicho usted, si consta en el Diario de Sesiones; no le dé vergüenza, porque es así.

Bueno, pues mire, lo que ha contestado la Consejera al Ministerio de Hacienda es todo lo contrario: la Consejera ha contestado al Ministerio de Hacienda que a treinta y uno de diciembre del año dos mil doce había 683 empleados públicos dependientes de la Consejería, de los cuales 331 funcionarios, de los cuales, dedicados a jefatura, gestión tributaria, recaudación, valoración, intervención, informática, servicios generales, un número determinado; y de los cuales, a inspección, 18; y de los cuales, uno de personal funcionario A/A1, que en la RPT tiene su denominación como “Inspector”, y 9 como A/A2, que en la RPT tiene su denominación como “Subinspectores”. Si no saben ustedes... usted no sabe lo que la Consejera dice, pero la Consejera engaña absolutamente a todo el mundo, hasta al señor Montoro; que yo lo único que hago es leer lo que ella le ha contestado al señor... *[aplausos]* ... al señor Montoro. Y ustedes engañan constantemente a todo el mundo, menos a usted, que usted es el primero, conmigo, que no se lo cree, no se cree para nada los brotes verdes, que ahora resulta... llevamos toda la mañana oyéndoles, pero ustedes nunca han hablado de brotes verdes en estas Cortes.



Mire, la verdad –usted lo sabe– es que no se lo cree ni usted el cambio de tendencia económica. De momento, no se ve, y lo que se ve es el destrozo que han causado ustedes en el estado del bienestar y cómo han tenido que llamarnos a nosotros para que colaboremos con los agentes económicos y sociales y con el tercer... y con el... el tercer sector para evitar situaciones de exclusión que llevan a la necesidad... –y lo vuelvo a leer, porque les tiene que dar absoluta vergüenza habernos llevado a esta situación– a la necesidad de crear en Castilla y León una Red Centinela de Alerta, Detección y Respuesta Rápida en Situaciones de Pobreza Infantil, que es que los colegios avisen a los servicios sociales cuando ven que un niño llega desnutrido, pasa hambre y está pasando la situación a la que ustedes les han conducido con presupuestos exactamente igual que este en años anteriores, que no valen absolutamente para nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra de nuevo el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Mira, el único peligro para el estado del bienestar en este país ha sido históricamente los Gobiernos del Partido Socialista. Esa es la realidad. *[Aplausos]*. Estuvieron ustedes a punto de arruinar este país en el noventa y seis, y lo arruinaron completamente en el dos mil siete. Esa es la realidad, señor Francisco... señor Martín Martínez. El peligro para el estado de bienestar se llama Partido Socialista en el Gobierno. *[Murmillos]*.

Mire, no lleve usted a la ceremonia de la confusión. Usted sabe que las competencias en materia de inspección de la Comunidad son muy limitadas, porque básicamente –y ha dicho usted... y lo ha dicho usted, y lo ha dicho usted– los técnicos. Usted ha centrado solo en los jefes de servicio y en el personal. Es que hay técnicos que tienen que mirar únicamente las valoraciones, si es que no hay más competencias. En las valoraciones de los inmuebles en las operaciones que se hacen tanto en transmisiones patrimoniales como en actos jurídicos documentados, como en las operaciones de compraventa de viviendas.

Mire, al final, la realidad es que usted no ha dedicado ni un solo segundo en su segunda intervención a defender sus enmiendas. Y mire, le voy a decir una cosa, y que quede muy clara en esta Cámara: el Grupo Parlamentario Popular está muy orgulloso de los servicios sociales de Castilla y León, y va a seguir apoyando y va a hacerlo continuamente. Y lo está haciendo, porque lo estamos haciendo con el apoyo económico, la dotación económica en los presupuestos. Y hemos llegado a un acuerdo fundamental: enmiendas que se van a transaccionar en la Sección 09 del Presupuesto para respaldar financieramente mucho más ese plan de exclusión social que se ha puesto en marcha, fruto también del Diálogo Social. Y estamos muy orgullosos de llevarlo a cabo.

Pero no venga usted a plantear aquí que hemos creado la Red Centinela; la Red Centinela lleva funcionando más de dos años, más de dos años. Y nos hemos visto obligados a ello porque hubo un Gobierno que negó la crisis sistemáticamente, que dejó este país al borde del colapso económico, al borde del rescate financiero,



y hemos tenido que tomar decisiones muy comprometidas, muy duras, señor Martín Martínez, que, desde luego, no gustan políticamente, para reconducir la situación económica de este país.

Y mire, yo estoy convencido –y consta en el Diario de Sesiones– que estamos en el camino de la recuperación económica y la creación neta de empleo, y así lo espero; así lo espero, tengo esa certeza. Aquí los únicos que hablaron de brotes verdes históricamente –se lo dije en mi primera intervención– fue la señora Ministra Elena Salgado, y no aparecieron por ningún... por ningún sitio.

Pero, es más –y se lo decía esta mañana al Portavoz del Grupo Mixto–, es que ustedes... ustedes, en el dos mil nueve, con crecimiento económico, estaban ya destruyendo más de 2.000.000 de empleos en este país, con crecimiento económico, señor Martín Martínez. Y se lo dije, que con políticas de gasto erráticas, políticas de gasto erráticas –que son las que hemos tenido que corregir por el incremento del déficit público–, con crecimiento económico (2,5 %, según sus estimaciones), se estaba destruyendo en este país más de 2.000.000 de puestos de trabajo. Esa es la realidad... ah, esa es la realidad.

Mire, el dato interanual del mes de noviembre refleja que en Castilla y León, en el periodo noviembre dos mil doce–noviembre dos mil trece–, hay 1.060 parados menos. Yo sé que a ustedes no les gustan estas noticias, porque –se lo he dicho antes y estoy convencido de ello– ustedes prefieren el interés partidista que el bienestar del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Señoría. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 48 a 91, que se mantienen vivas en este Pleno. Tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Pues vamos con la Sección 02, de Hacienda. La Sección 02, de Hacienda, que alguien puede pensar que por la vía de las enmiendas a esta sección se puede modificar realmente la estructura hacendística... hacendístico presupuestaria de Castilla y León, pero no, no se puede, porque el problema de estos presupuestos es que cuando alguien decide poner un techo de ingresos, una losa en los gastos, cuando llegas a las enmiendas parciales, pues estás repartiéndolo –en este caso, con la política de quien gobierna esta... esta Comunidad–, estás poniendo más migajas o menos migajas, pero poco más, por desgracia.

No obstante, he de decir que no puede uno estar hablando de la Sección 02, de Hacienda, y no hablar de uno de los grandes problemas que tiene esta Comunidad, y que no se puede enmendar por la vía de las enmiendas parciales, que es el problema de la recaudación fiscal en esta Comunidad.

Yo creo que he dicho en... en la defensa de la enmienda a la totalidad he hablado de la situación en la que se encontraba España respecto a la recaudación fiscal en comparación con otros países de Europa, pero es que Castilla y León está mucho



peor que el resto del país; es decir, aquí se recauda mucho menos, pero se recauda mucho menos de lo que habría que recaudar, porque quien tiene el poder de la mayoría absoluta decide que solo paguen los que menos ingresan en Castilla y León, y perdona la vida fiscal a aquellos que más tienen en esta Comunidad. Con lo cual, recau... renuncia a recaudar más.

Y si a eso sumamos que en España hay un elevado porcentaje de... un elevado porcentaje de engaño fiscal por parte de unos pocos ciudadanos, pero muy potentes, y en Castilla y León el engaño es superior, pues se recauda menos todavía. Y si añadimos que el Partido Popular en Castilla y León apuesta por la subvenciones fiscales que no benefician a todos los castellano y leoneses benefician a unos pocos castellano y leoneses, pues difícilmente podemos enmendar la Sección 02 con visos de que se pueda solucionar el problema de algunos ciudadanos en esta Comunidad.

No obstante, dicho esto, quiero recordar que el número de enmiendas presentadas por Izquierda Unida, y que yo defiendo desde aquí de forma global a esta sección, han sido 44, y que tienen unos objetivos comunes con las que presenta... los que... con las enmiendas presentadas a otras secciones y coherentes con el discurso que nos llevaba a intentar eliminar estos presupuestos y que fuesen sustituidos por unos presupuestos que respondiesen a la necesidad de los castellano y leoneses.

De estas 44 enmiendas, un número importante de ellas van destinadas -y lo voy a decir casi deletreando- a sus-ti-tu-ir empleo privatizado por empleo público, a sustituir empleo privatizado en condiciones precarias para los trabajadores y de no buen servicio para los ciudadanos por un servicio de calidad, un servicio público de empleo de calidad para los que estén empleados y un servicio de calidad para los ciudadanos. Y que alguien no se guarde el dinero en los bolsillos con la empresa que gestiona la externalización, sino que sea el beneficio para todos los ciudadanos.

Y luego, otro conjunto de enmiendas van destinadas, pues, por ejemplo, a las bibliotecas que están gestionadas por los Ayuntamientos de esta Comunidad. Y yo decía -creo que decía en... en Comisión- que si siempre han sido importantes las bibliotecas, a pesar de que en una... en un país como el nuestro y en una Comunidad donde... la nuestra, donde la Inquisición se calentaba con los libros, son importantes. Y son importantes no para aquellos que tienen recursos y que no tienen problemas en comprarse libros, sino para aquellos que tienen que autoformarse y que tienen que autoculturizarse, y que deben tener los mismos derechos al acceder a la cultura que los demás. Y en estos momentos en que la propia Junta de Castilla y León está poniendo límites a sus propias bibliotecas, es importante el mantener... -ya no digo generar nuevas bibliotecas- el mantener las bibliotecas gestionadas por los Ayuntamientos.

Así mismo, referido a instalaciones deportivas de las Corporaciones Locales, porque el derecho a la cultura, el derecho al deporte va unido al derecho a la dignidad de las personas y a la autonomía personal de las personas.

También a la formación del personal que está en los Ayuntamientos. Es fundamental. Es fundamental la formación de aquellos que tienen que dar el servicio más cercano a los ciudadanos. Y volvemos a insistir, en coherencia con nuestro discurso, en el fondo de rescate para las personas, y le decimos: estamos de acuerdo con lo que hemos apoyado en este Parlamento, con lo que hemos negociado, pero nos pa-



rece absolutamente insuficiente. Eso es, ni más ni menos, que dos escalones de una escalera que tiene más de cuarenta escalones; son los dos escalones que permiten no morirse en el intento al intentar subir la escalera, pero el tema no está en no morirse en el intento, sino avanzar hacia el desarrollo personal.

Y ya finalizo, porque no quiero desaprovechar la presencia de la señora responsable de Hacienda en la Junta de Castilla y León, ya que he tenido el honor de que escuche mi intervención, de decir que, señora Consejera, si al final los malos augurios que existen sobre estos Presupuestos, es decir, que la mayoría absoluta que a ustedes les sustenta van a aprobar mañana estos Presupuestos, rechazando las enmiendas de Izquierda Unida y otras enmiendas, yo lo que sí le pido es que empiece a hacer ya números para plantearnos una modificación presupuestaria en todo lo que tiene que ver con que en el año dos mil quince se pueda recaudar más, ya que usted ha renunciado a que sea en el dos mil catorce: recaudar para gastar, y gastar para el derecho de los ciudadanos, gastar para el servicio a los ciudadanos y gastar para el derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la vida digna. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Muy buenos días, Señorías. Quiero agradecer, en primer lugar, y reconocer el trabajo que desde Izquierda Unida se realizó hace varios años para la elaboración de estas enmiendas que ha presentado durante estos últimos años para todos y cada uno de los proyectos de presupuestos generales que hemos debatido.

En este caso ha coincidido 44 de esas enmiendas que redactaron, que mueven un total de algo más de 13.500.000 euros. Enmiendas iguales que el año pasado, Señoría, que presenta al presupuesto de esta sección, enmiendas que se repiten, que proponen minorar e incrementar partidas coincidentes, incluso cantidades coincidentes con el año pasado. Mismas enmiendas, mismas partidas, mismas propuestas. Señoría, por nuestra parte, también la misma respuesta.

Otra circunstancia que se repite, y esta sí la valoramos cada año, es el esfuerzo que desde la Consejería de Hacienda siguen haciendo para ajustar su presupuesto; este año un 3 % respecto al presupuesto del año anterior. Y este ajuste, que también llevamos viendo varios años, es fruto de la voluntad del Gobierno Regional, que lleva guiándose muchos años por el principio de la austeridad responsable, tratando de gestionar con eficacia los recursos, que cada año son más escasos. Más si cabe -como cuando... como ya sabe, por otra cuestión que también se repite, que es nuestra respuesta cada año-, la Consejería de Hacienda no es una Consejería inversora por definición, lo que hace todavía que tenga más mérito el esfuerzo realizado para llevar a cabo el ajuste presupuestario de cada ejercicio.

Como usted ha hecho, podemos ordenar sus enmiendas en tres bloques:

En un primer bloque propone eliminar partidas de gasto corriente destinadas al pago de trabajos realizados por empresas y profesionales de Castilla y León; empresas de limpieza y empresas de seguridad, con contratos formalizados y en vigor,



que están desempeñando su trabajo en los inmuebles adscritos a la Consejería de Hacienda. Con las partidas que minora, destinadas a pagar a esas empresas, propone aumentar la dotación presupuestaria para contratar más trabajadores en el sector público; es decir, más funcionarios y menos empresas. Esta es su permanente lucha con el sector privado, Señoría; sector que es más necesario que nunca para la recuperación económica y social de nuestra Comunidad.

Hay muchas empresas y muchos autónomos en Castilla y León que trabajan para la Administración. En el escenario económico y social y laboral que nos encontramos la prestación de servicios para Administraciones e instituciones públicas es una alternativa y un... y un nicho de mercado para muchos trabajadores que ven en el sector público una oportunidad de mantener plantillas y evitar despidos dentro de sus empresas en un momento muy complicado.

El sector público ofrece una oportunidad de mercado para muchas pymes y autónomos en un contexto de ajuste presupuestario en el que la Administración Pública sigue contratando servicios y suministros a... a empresas especializadas, ya que se ha de seguir dando cobertura a las necesidades del conjunto de la sociedad. Externalizar estos servicios, Señoría, beneficia a todos

Además, aceptar sus enmiendas resulta inviable, ya que existen contratos en vigor con todas estas empresas para que sigan prestando estos servicios, que son necesarios para el normal funcionamiento de la Consejería de Hacienda.

En otro bloque, en su segundo bloque de enmiendas, propone minorar o eliminar partidas de la Sección 02 -que le repito que es la Consejería de Hacienda- tales como la prestación de servicios de telecomunicaciones de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, los servicios postales y telegráficos prestados por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, la inversión prevista para la reposición de equipamiento informático de la Consejería, anualidades para el pago de los contratos de mantenimiento y desarrollo de importantes aplicaciones informáticas fundamentales para la Junta de Castilla y León, como el sistema económico-financiero (SICCAL), el de impuestos autonómicos (GUÍA) y la contratación electrónica; partidas financiadas con fondos europeos, destinadas al control, evaluación y seguimiento de las inversiones realizadas con financiación europea; fondos procedentes del Instituto Nacional de la Administración Pública para el desarrollo de programas de formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León. En definitiva, Señoría, partidas necesarias para el desarrollo normal de la labor llevada a cabo en la Consejería de Hacienda por sus trabajadores, partidas que no se pueden minorar o eliminar, porque ya están comprometidas; partidas correspondientes a herramientas e instrumentos fundamentales para el trabajo normal dentro de la Administración para incrementar partidas correspondientes a transferencias corrientes a Corporaciones Locales para guarderías, bibliotecas, instalaciones deportivas y medio natural, cuestiones que no son propias de esta Consejería, Señoría. O, al menos, se trata de partidas que no parece necesario incrementar, ya que hay otros mecanismos y otras partidas correspondientes a otras secciones o a otras Consejerías para dotar presupuestariamente aspectos como guarderías, bibliotecas y deporte escolar.

Y en el último bloque, en su tercer bloque, que es el más cuantioso, observamos que las cantidades que pretende minorar, ya que detrae más de 7.000.000 de euros, son en... en global, el 50 % de las enmiendas que presenta a esta sección, más del 50 % de... de los recursos globales son los que usted destina a este fondo.



En este bloque encontramos enmiendas que detraen dinero de recursos imprescindibles para el mantenimiento y desarrollo de aplicaciones informáticas de la Dirección de Atención al Ciudadano, calidad y modernización, como soporte de licencias y herramientas necesarias para el funcionamiento de la Consejería. Propone detraer recursos de la dotación correspondiente a las anualidades del Servicio del 012 y del Centro de Operaciones de Redes y Servicios, que se considera fundamental para la Junta de Castilla y León, ni más ni menos, Señoría, que 4.000.000 de la partida del 012, un 85 % del total de la partida usted propone detraerla.

También propone minorar partidas de contratos de servicios de telecomunicaciones de la Junta, partidas correspondientes a aplicaciones informáticas o fondos europeos, al igual que en el bloque anterior. Como le decía, 7.200.000 euros de la Consejería de Hacienda de partidas necesarias para el correcto funcionamiento de la misma y usted propone minorar para la creación de un fondo de rescate para personas en riesgo de exclusión social. Repite, por tercer presupuesto consecutivo, la creación de este fondo, cuando desde la Junta ya se ha puesto en marcha diferentes mecanismos de atención a las personas que peor lo están pasando. A través de la Red de Protección de Familias Afectadas de la Crisis, de la Renta Garantizada de Ciudadanía, del Servicio Integral de Apoyo a Familias en Riesgo de Desahucio, el Fondo de Solidaridad para la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, programas e instrumentos, Señoría, que para su funcionamiento requieren de una herramienta fundamental como es el Servicio 012 de información que usted propone cargarse para la creación de otro fondo alternativo.

En resumen, como le decía, vamos a rechazar sus enmiendas a este Presupuesto, que son las mismas que ya rechazamos en los Presupuestos anteriores, porque desmontan el presupuesto de esta sección, y aceptarla sería imposible... y, de aceptarla, sería imposible que los trabajadores de la Consejería de Hacienda pudieran desarrollar su trabajo de forma correcta, tal y como vienen haciéndolo hasta ahora.

Compartimos su preocupación, no obstante, por la... por la financiación de las Corporaciones Locales y por las personas que peor lo están pasando en esta crisis, y por eso desde el Gobierno Regional se está trabajando de una forma intensa y de forma eficaz en un sentido y en otro. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias. Muchas gracias, señor Sobrados, por su intervención, su estudio de las enmiendas de Izquierda Unida y su intento de atacar lo inatacable y defender lo indefendible, que son los Presupuestos de la Comunidad presentados por el Gobierno de Castilla y León.

Ciertamente, yo... si no fue a usted, fue a un compañero suyo, en Comisión, en alguna de las múltiples Comisiones, y se lo voy a decir de nuevo: vamos a seguir presentando las mismas enmiendas mientras ustedes, en el año que les queda, sigan



presentando el mismo tipo de presupuestos. La ventaja de ir sumando enmiendas parecidas, idénticas, es que dentro de año y medio, dos años, cuando los ciudadanos de Castilla y León opten por un gobierno mayoritario de Izquierda Unida de Castilla y León, tendremos los presupuestos elaborados, ya para presentar, en base a ese presupuesto alternativo que son las enmiendas parciales sumadas y la enmienda a la totalidad.

O sea, que, ciertamente, no obstante, mire, les queda un año por presupuestar; estoy en disposición de no presentar ninguna enmienda. Ustedes ya se van con la lección aprendida, la señora Consejera también. Saben que tienen que recaudar de los bolsillos de los que tienen mucho, saben que tienen que luchar contra el fraude, saben que tal... vayan y aplíquenlo para los próximos presupuestos, y entonces eliminamos debate, nos evitan trabajo a Izquierda Unida de Castilla y León, se evitan ustedes el escucharme permanentemente mientras sea uno, porque soy indivisible y no puedo cambiar la voz, y todos salimos beneficiados, pero, sobre todo, los que están fuera de aquí, los ciudadanos que están fuera de aquí, los ciudadanos que se echan la mano a la cabeza desde que... de que esta Comunidad sea capaz de gastarse 8.000.000 de euros en tres años en puestos de libre designación y no sea capaz de rascar el bolsillo de los ciudadanos que más tienen y que defraudan en esta Comunidad. No, no lo entienden.

Y, mire usted, señor Sobrados, ciertamente proponemos enmiendas que pueden parecer que no tiene sentido, hablar de medio ambiente en hacienda, o hablar de deporte escolar en hacienda, pero ¿cómo no lo va a tener, si estamos hablando de la sección que es la dueña, ama y señora de los Presupuestos de esta Comunidad? Estamos hablando en esta Comunidad no se mueve un euro sin conocimiento de la señora Consejera de Hacienda, es decir, sin que haya pasado, de alguna forma, por esta sección. Entonces en esta sección puede ir perfectamente todo, cabe todo; pero sobre todo cabría el que hubiese más recursos en Castilla y León.

Y por ir finalizando, señor Sobrados, mire, el grave problema de esta Comunidad no es ni siquiera quién está en el Gobierno y al frente del Gobierno, el grave problema de esta Comunidad es que hay un partido que apoya un tipo de política económica y social fundamentado en la ideología neoliberal que solo piensa en los que tienen mucho y no piensa en los que tienen poco, y que solo defiende a los que tienen mucho y ataca a los que tienen poco. Ese es el grave problema que tiene esta Comunidad. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Sobrados Pascual.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Señor González Suárez no creo que vayamos a verle ni a usted ni a su formación política gobernando en Castilla y León. No sé si está... si está lanzando una propuesta de pacto de gobierno a algún otro Grupo. Desde luego, a nosotros no creo que nos haga falta. No le vamos a ver liderando nuestra Comunidad; eso quiero dejarlo muy claro, para tranquilidad... *[murmullos]* ... de todos los castellanos y leoneses.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Lo que sí que puede que le veamos liderar... *[murmullos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señorías.

EL SEÑOR SOBRADOS PASCUAL:

Lo que sí que le... lo que sí que puede que le veamos liderar es la Oposición en la siguiente legislatura. *[Aplausos]*.

Señoría, creo que se confunde usted, porque estos presupuestos no son iguales que los de años anteriores; estos presupuestos, y se han... y se ha puesto de manifiesto en la mañana de hoy, son los presupuestos de la recuperación, son unos presupuestos restrictivos en el gasto, con prioridades muy claras en el mantenimiento del núcleo esencial de los servicios básicos.

Señoría, hoy no estamos igual que hace tres años, que hace dos años y que el año pasado -lo ha explicado... lo ha explicado el Portavoz de mi Grupo en la intervención del... del texto articulado-. Hoy la prima de riesgo es diferente, hoy la... tenemos una previsión de crecimiento diferente, no estamos con un riesgo de intervención, como hace años, y los datos de paro no son los que teníamos hace años. Con lo cual, Señoría, los presupuestos de este año son los presupuestos para el crecimiento.

Respecto a sus enmiendas, decirle que propone presentar... se propone el aumento de empleo público en Castilla y León; empleo público, que dice que... que es empleo de calidad, para tener un... unos servicios públicos de calidad; y la calidad de estos servicios públicos, en Castilla y León, Señoría, está más que contrastada, hay multitud de informes independientes que año tras año califican como sobresaliente a los servicios públicos, como la educación y la sanidad en Castilla y León.

Señoría, como le digo, las prioridades de este Gobierno y de este... en este presupuesto son el mantenimiento de esos grandes servicios públicos y fomentar la recuperación y el crecimiento económico de Castilla y León. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos a las enmiendas de la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, números 5 y 6, que se mantienen vivas en este Pleno.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Gracias, señor Presidente. Con brevedad, porque ya estamos acabando la jornada.



Quería plantear un... un tema que ya he mencionado un par de veces, y, bueno, hoy lo traigo en Hacienda, pero lo puedo traer en todos los sitios que sea necesario. La gestión de las Cajas de Ahorro de la Comunidad ha sido un desastre -ya lo sabemos-, no porque haya un determinado individuo o entidad que lo haya hecho muy mal, sino que, en general, ha salido todo muy mal, por muchos motivos. Y la gestión que ha llevado la caja de... las Cajas, con respecto a la... la Junta, con respecto a las Cajas, esa sí que ha sido desastrosa. No ha hecho ninguna gestión. No sabemos nada de los últimos tres años que haya hecho o dejado de hacer; ha estado ausente.

Esto nos da un problema: toda la sección económica de la caja se ha ido al garete, los bancos están haciendo lo que pueden; unos se los comen, otros los cambian, los... se los llevan de sitio -los juzgados también-. Pero ¿qué pasa con toda la sección educativa y con toda la sección cultural, concretamente de patrimonio histórico? Esa parte la estamos abandonando. Hace tres años que prácticamente no tienen gestiones en estas materias, y tenemos tres Comunidades ya en estos momentos -que es Galicia, Andalucía y... y Cataluña- que ya han hecho... ya han hecho su... su opción: han tratado con las Cajas para ver la manera de heredar, por lo menos la parte de patrimonio artístico, sus bienes, sus fundaciones, sus entidades, sus participaciones -cada una ha tenido su propio modelo-; nosotros no hemos hecho absolutamente nada, hasta la fecha.

Lo que planteo es que la Consejería de Hacienda colabore, colabore en ello. ¿Por qué Hacienda? Porque es la más normal en un tema relativo a los bancos y a las gestiones de ese tipo.

El primer punto que se pide es la creación de un fondo que sustituya las aportaciones que hasta ahora, hasta hace tres años, hacían las Cajas de Ahorro extinguidas a las fundaciones de la Comunidad que compartían patronato con la Junta, que eran la Fundación de Las Edades del Hombre, la Fundación del Patrimonio, y algunas más; patronato o algún tipo de gestión.

Estas fundaciones se han quedado sin dinero de la Junta -tienen muy poquito estos años-, se han quedado sin dinero de las cajas, y están teniendo, incluso, déficits que están creciendo. Algunas de ellas sabemos que tiene un déficit importante.

Lo mejor sería ponernos a trabajar en el tema y ver cómo las gestionamos; es decir, si la Junta entra en el patronato, si la fusiona con otra, si marca una cifra, si sencillamente la expropia. Lo que sea, pero no podemos dejar que pase el tiempo todavía más.

La segunda propuesta es con respecto a los bienes de interés cultural propiedad de las Cajas de Ahorro. Estos bienes cualquier día cogen ruedas y se van a otro sitio; los muebles ya lo están haciendo; los inmuebles pueden acabar vendidos, subastados, convertidos en hamburgueserías... cualquier cosa.

Hay Comunidades que ya lo han prohibido, y han planteado que entra la Comunidad y hay un sistema muy fácil -que se propone aquí-, que es tomarlos en alquiler por una pequeña cantidad y ponerlos para usarlos de forma pública, por parte de la... de la Junta, de las universidades o de cualquier institución pública; cualquier cosa que les permita seguir con la puerta abierta y evitar que una simple gotera se cargue un palacio.



Algunos de estos edificios están cerrados, otros están camino de ser cerrados. En el caso de Botines, personalmente asistí al vaciado; unos camiones, por la noche, lo vaciaron -no sé exactamente lo que se llevaron, pero, desde luego, allí faltan muchos cuadros y muchas cosas-.

La propuesta es simple: como se ha hecho en otras Comunidades, que la Administración vea la manera de evitar que estos edificios, bienes de interés cultural de las Cajas, vayan al negocio comercial, que es lo que... lo que está a punto de sucederles.

¿Por qué ahora? Pues porque nos quedan veinte días, porque, a mediados de enero, la Caja de Ahorros, la más grande, Caja España-Duero, o arreglan sus asuntos, o la expropián, o ambas cosas a la vez. En todo caso, a partir de enero va a ser muy difícil que estas propuestas se puedan llevar adelante. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pascual Madina.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

Gracias, señor Vicepresidente. Señor Valderas, bueno, sus dos enmiendas tratan sobre la aportación de fondos para suplir el decremento producido por la extinción de las Cajas de Ahorro, y parte de sus beneficios a dar y/o mantener los bienes inmuebles catalogados como BIC, o, a su vez, pues, sustentar las fundaciones, que también, de alguna manera, se nutrían de estos fondos.

Bueno, una de sus enmiendas habla de un fondo de 600.000 euros para... usted exactamente dice para alquilar por un precio simbólico, bueno, dos inmuebles de León y uno de Salamanca. Decirle que 600.000 euros, tres inmuebles, y hablar de simbólico, no es tan simbólico como... como uno puede pretender.

Mire, Señoría, estos edificios tienen dueño. En principio, no sabemos si ese dueño quiere vender o no... o no quiere vender, o quiere alquilar, o no quiere alquilar. Y es el dueño, tal y como señala la ley, el que se tiene que encargar de su mantenimiento. También, Señoría, esa misma ley protege, ya que son bienes declarados de interés cultural, protege en caso de que se quieran enajenar por parte de su dueño, la Junta de Castilla y León tiene la posibilidad de salir a retracto si considera que no es propio o le interesa adquirirlo a él. Eso, la ley ya actualmente, hoy, aquí en Castilla y León, protege este tipo de inmuebles de esta manera.

Además, Señoría, estos inmuebles hoy tienen uso, de ninguna manera están abandonados. Bueno, usted dice que asistió al desmantelamiento, supongo que... que será, pues, una cosa circunstancial o puntual, pero uso en sí mismo tienen. Incluso, alguno de ellos, fíjese, ha sido reformado recientemente, concretamente el Palacio de María la Brava.

Por otro lado, en la otra enmienda plantea un fondo de dos millones... de nada más de dos millones y medio de euros para... para que... -yo lo entiendo así- para que la Junta se haga cargo el cien por cien de las fundaciones que ahora mismo no pueden aportar los fondos que tienen asignados y, de alguna manera, poder seguir tirando para adelante o poder subsistir. Claro, entenderá que no... que yo creo que



no debería hacerse cargo del cien por cien. Usted, como no puede aportar esta fundación sus... sus participantes no pueden aportar, pues ya me quedo yo con ello y lo aporto al cien por cien. Creo, la verdad, señor Valderas, que esa no es la manera, si bien sí que es cierto que habría que replantearse ese tipo de fundaciones que hoy pues no pueden, por la situación económica, no pueden ejercer la función para la que se plantearon, pues habrá que plantearse otras cosas, pero no destinar dos millones y medio de euros a seguir para adelante con ello.

Por todo ello, señor Valderas, desde el Grupo Popular le agradecemos mucho sus aportaciones, pero por todo lo que le he expuesto, no vamos a aprobar estas enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. Bien, los bienes de interés cultural, efectivamente, los cuidan los dueños, pero, según la ley, cuando los dueños no pueden o no quieren o se ve que los van a abandonar, es la Administración la que entra a tomar parte. Puede empezar desde ponerles una multa hasta tomar posesión de ellos sin más. Hay muchos casos y muchos antecedentes. Es la Administración, en este caso la Junta, la que debe pensar qué hace con ellos, porque es inminente que algo va a tener que hacer en cuestión de meses.

En nuestro caso, lo que proponemos es, para empezar, no solo su mantenimiento, sino mantener su uso público. El Palacio de María la Brava no ha llegado a tener uso público. Está recién terminado, en Salamanca, iba a hacerse un museo, ni museo ni nada, está cerrado. El edificio -otro que se menciona-, que es Carnicerías en León capital, ha sido cerrado. En el caso de Botines, dos tercios está cerrado y parte de los muebles desaparecidos. Y, realmente, no creo que yo dijera que solamente había esos tres, hay bastantes más, ¿eh? Hay uno más... por lo menos hay otros cuatro o cinco en las demás provincias.

En el caso de la venta, efectivamente, puede ocurrir que dentro de unos meses se pongan a la venta estos bienes de interés cultural. Pero es que ahí está el problema. Es que, si se ponen a la venta, no podemos comprarlos. La tasación que se hizo de Botines es de muchísimos ceros, no podemos comprarlo. Lo más sensato es alquilarlo previamente, buscarle un uso, y así evitamos la venta.

En cuanto a los dos millones y medio que se prevé para sustituir las participaciones de las fundaciones de las Cajas que ya no pueden meter ese dinero, yo se lo digo, señor Pascual, con toda claridad: dos millones y medio es la mitad del déficit que hoy tiene una de esas fundaciones que ahí cito -y no digo cuál-. Estas entidades deben la leche, deben. Es decir, con dos millones y medio ni siquiera se cubre el agujero, a lo que hemos llegado. Durante varios años de no aportar dinero, ¿qué pasa? Que han seguido haciendo obras, han seguido haciendo compromisos que tenían pendientes, y ahora se debe muchísimo. Hace falta ese dinero, y más, si queremos que sustituyan lo que antiguamente hacía la Consejería, y que ya vemos que hace lo que puede, que busca dineros donde puede -que lo hace muy bien además-, está localizando dineros de todas partes, pero no llega.



Los monumentos tienen un problema: se pueden abandonar durante cuatro, cinco o diez años, pero luego la reconstrucción es mucho más cara. Hay que mantenerlos día a día. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Pascual Madina.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

Gracias, señor Vicepresidente. Bueno, la verdad es que reiterarme en los argumentos que le he expuesto. Usted mismo ha dicho que dos millones y medio... hay una... hay una fundación que debe el doble. Y lo que usted pretende es que la Junta, de alguna manera, arregle la situación de esa fundación. Y yo le preguntaría, hay muchos problemas en Castilla y León, y seguro que ese es un problema, pero no es la manera asumir directamente un problema, pues, no te preocupes, ya me hago cargo yo de ello, porque la cola sería muy larga de problemas a solucionar por parte de la Consejería de Hacienda en todo este territorio.

Además, le voy a dar otro argumento, Señoría. Usted plantea la minoración de dos partidas con las que se cubren las necesidades informáticas –una parte de ellas nada más– de la Junta de Castilla y León. Claro, esas dos partidas no son vistosas, no son de monumentos ni son de una carretera, son dos partidas que no se ven físicamente, pero la minoración de estas supone una merma en el mantenimiento y en el desarrollo de las aplicaciones informáticas para la Junta de Castilla y León, en concreto para esta Consejería. Le cito alguna, hay muchas más: el sistema económico SICCAL, el sistema de impuestos autonómicos GUIA, la contratación electrónica, soporte de licencias de Oracle, de Microsoft, y etcétera, etcétera. Señorías, sin estos fondos esto directamente se pararía y, en el mejor de los casos, se... se ralentizaría de manera inadmisibile. Y eso, desde luego, no se puede... no se puede admitir.

Es por esto, Señoría, que no se pueden minorar estas partidas. Y, por lo tanto, no podemos aprobar sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 03

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 135 a 151. Para su defensa, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Muy buenos días a todos y a todas. Las organizaciones profesionales agrarias han criticado muy duramente el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Castilla y León en lo que se refiere a la Consejería de Agricultura y Ganadería. Han coincidido en considerar el presupuesto de la Consejería de Ganadería para el año dos mil catorce en 480 millones de euros como insuficientes. Se han calificado como catastróficos e insuficientes, y no es para me-



nos, ya que han pasado, en los Capítulos 6 y 7, de 520 millones en el año dos mil nueve a 242 millones para este año. Es decir, una disminución del 53 % en inversiones directas y transferencias de capital a los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Concretamente, una disminución del 70 % en las inversiones de la Consejería de Agricultura y Ganadería y un descenso del 42 % en las transferencias de capital; es decir, las ayudas que reciben directamente el sector en estos años. Dato que llegaría prácticamente al 100 % de descenso en aquellas acciones no cofinanciadas ni por la Unión Europea ni por el Ministerio de Agricultura.

Se opina también que el presupuesto está muy mal repartido y que no se atiende, o no se pagan, las deudas que la Consejería de Agricultura tiene con los diferentes sectores.

Con respecto a los presupuestos del año dos mil trece, los... el... los Capítulos 6, de Inversiones Reales, y el 7, de Transferencias de Capital, han disminuido un 6,21 % respecto al año dos mil trece, pasando de 258 millones a 242 de este año. Si no se tiene en cuenta los incrementos del presupuesto de activos financieros de 24,8 millones de euros para el año dos mil catorce, lejos de crecer un 0,49 %, como decía la Consejería, supone una disminución del 5,18 %. La reducción de 16 millones de euros de los capítulos de inversiones reales y de transferencias de capital, principalmente en este último apartado, cuando se suman a los recortes de años anteriores, pone en serio peligro los compromisos de pagos del Programa de Desarrollo Rural cofinanciado por el Estado y Bruselas, frena en seco la modernización del campo, debilita aún más el sistema de seguros y limita las obras de infraestructuras a cifras prácticamente testimoniales.

Son estos, pues, los peores presupuestos de Agricultura desde que se inició una crisis ajena al campo. Y con estos presupuestos se da una patada desde el Gobierno Regional a los agricultores y ganaderos que se esfuerzan por producir, por ser competitivos, por sostener el medio rural y hasta por salvar los resultados macroeconómicos de Castilla y León -subrayaba alguna organización profesional agraria-.

Con estos mimbres hemos elaborado una serie de enmiendas a la Sección 03, concretamente las enmiendas que presentamos son 17, por un valor de 40.800.000 euros.

Hay un primer bloque de enmiendas para la adecuación de caminos rurales y obras de concentración parcelaria en diferentes provincias de la Comunidad Autónoma. Creemos que es importante dejar claro que hay... que haya un compromiso por parte de la Junta de Castilla y León de que aquellas concentraciones que se están entregando... entregando sin los caminos y las infraestructuras básicas se puedan ir realizando, ya que esta idea de la Consejería de Agricultura y Ganadería, de trasladar la realización de estas obras elementales a los diferentes Ayuntamientos afectados, está generando bastantes problemas. En algunos casos, el Ayuntamiento acepta el convenio, pero los vecinos están en contra, y en otros es al revés, creando una problemática donde no debería existir. Y todo esto por culpa de la decisión de la Consejería, que está creando una conflictividad -como he dicho- social innecesaria, máxime cuando la ley de concentraciones parcelarias dice claramente que esta financiación es autonómica.



Y como en la comparecencia de la señora Consejera, al preguntarle por las concentraciones parcelarias, dijo que existía una partida, es la... por lo que hemos intentado provincializar en algunos casos, concretamente inversiones para las concentraciones ya iniciadas en la provincia de León, Segovia, Salamanca o Soria, y algunas más concretas en municipios como Pereruela, Rabanales; o la realización de caminos rurales en Ávila o Langa de Duero.

Ante la problemática surgida por este planteamiento que pretende la Consejería, asambleario, de la... asambleario de que los pueblos decidan a favor o en contra de las concentraciones parcelarias, el Director General de Producción Agropecuaria dijo que, bueno, pues que esto sirve para contentar a todos. Si aceptan, adjudicaremos las parcelas; y si no lo aceptan, pues no las... no las entregaremos. Esta es la solución que ha dado la Consejería a esta problemática.

Hay un segundo grupo de enmiendas que se refieren a evitar la desaparición de programas que existían en años anteriores y este año no aparecen. Es el caso de adquisición de maquinarias y medios de producción, ayudas al sector lácteo o ayudas al cooperativismo, acciones que consideramos importantes para el desarrollo del sector.

Hay dos enmiendas históricas: ayudas a la remolacha y a los seguros agrarios.

Respecto a la primera, se rebaja lo previsto en años anteriores, ya que damos por perdida esta ayuda, pero sí creemos que hay que abonar lo que se les adeuda antes de la toma de la... de esta... de esta decisión por parte de la Consejería de Agricultura y que las organizaciones profesionales agrarias quieran recurrido en los tribunales. En este sentido, la supresión de esta ayuda se ha justificado, por parte de la Consejería, en la mejora de la remuneración por parte de la industria. Sin embargo, estos días hemos podido escuchar en algunos medios de comunicación todo lo contrario. Concretamente, decía, se oponen a las condiciones de Azucarera en la contratación de remolacha, de campaña, de cuota, correspondiente a la anualidad dos mil catorce-dos mil quince -es decir, la remolacha de la próxima siembra-, ya que se ofrecen condiciones en base al presupuesto de la empresa, y que ahora mismo se encuentra a nivel de gastos de producción, y no es suficiente... no es suficientemente remunerativa para los cultivadores.

Respecto a los seguros agrarios, recogemos el guante de la señora Consejera, que en su comparecencia de Presupuestos mostró su voluntad de irlos incorporando poco a poco. Pues aquí veremos esta... si existe realmente esta voluntad o era simplemente una imagen de cara a la galería. Algunos datos.

La caída que se ha producido en la contratación de seguros agrarios del dos mil doce al dos mil trece ha sido alrededor del 17 %, tanto en el número de pólizas suscritas como por el número de hectáreas aseguradas, y que puede suponer, pues cerca del 50 % del cereal en Castilla y León.

La política de planes de pensiones ha sido en años anteriores muy importante, con el objetivo de provocar el tan deseado relevo generacional y una partida... y una partida desaparecida, como tantas otras. Por eso proponemos una enmienda de 1.000.000 de euros para poder recuperar esta política tan importante.



Renunciamos ya a la puesta en marcha de los planes de zona previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sostenible del medio rural, porque vemos que no existe voluntad política para su puesta en marcha –esa voluntad, que sí existió en La Rioja o en Galicia, parece ser que aquí, en Castilla y León, ya no tenemos esa voluntad, o ya no tienen ustedes esa voluntad–, pero sí planteamos un plan de desarrollo para una comarca, concretamente, de Segovia.

Y finalmente, la enmienda cuantitativamente más importante es...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Gracias.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(Perdón, acabo ahora mismo, señor Presidente) ... simplemente una línea de crédito para los grupos de acción local, para que puedan pagar a los... a los promotores todas las deudas y ayudas que se les deben, aunque la... el... en la Comisión no se aceptó ninguna enmienda, todavía tenemos la esperanza que alguna se pueda recuperar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera Acevedo.

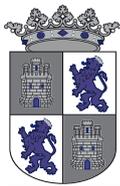
EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Vicepresidente. Pues me temo, Señoría, señor Cepa, que es una esperanza vana, que no va a poder tener eco; pero no por nuestra culpa, sino por su propia responsabilidad a la hora de cómo formulan las... las enmiendas.

Vayamos primero por partes. Primero, unas pinceladas de generalidad del Presupuesto, que me interesa sustanciar para enmarcar cuál es verdaderamente el debate que nos ocupa. Este Presupuesto general, con carácter genérico, es un presupuesto que es realista, es riguroso, es coherente, es austero, es equitativo y también garantiza algo muy importante, que es el cumplimiento del déficit al... al 1 % del PIB. Son presupuestos generales que apoyan, en definitiva, a las personas, que apoyan a las familias, a las empresas y que generan un caldo de cultivo suficiente como para ir paulatinamente garantizando la recuperación económica que esperemos se vaya produciendo en los años venideros.

En materia de políticas sociales, son Presupuestos eminentemente sociales: apuestan por las personas, garantizando la educación, la sanidad, los servicios sociales, destinando más del 90 % de los recursos propios autonómicos para estos importantes objetivos.

Y, después de esas políticas sociales, es la agricultura y ganadería, el desarrollo rural, la industria agroalimentaria y el campo, en definitiva, de nuestra Comunidad el que mejor situación tiene, presupuestariamente hablando. Es el capítulo –después de estas políticas sociales– mejor tratado. Se destinan más de 1.400 millones de euros para el sector –esto supone un 0,49 % de incremento respecto del año pasado–, y además hay que recordar que esos más de 1.400 millones son debidos también al capítulo PAC, que, como saben ustedes, tan eficazmente gestiona la Junta de Castilla y León.



La tesis –y vamos ya al grano– que voy a plantearles es que, si nosotros aceptáramos sus enmiendas, cualquiera de ellas, la naturaleza del presupuesto y los calificativos que acabo de otorgarle cambiarían sustancialmente: pasaría de ser... de un presupuesto realista, pasaría a ser un presupuesto ilusorio; pasaría de un presupuesto riguroso a un presupuesto disperso, difuso e inexacto; sería... de coherente, como es, pasaría a ser incoherente y en muchos capítulos insensato; y, por último, de austero pasaría a ser pródigo sin sentido y ciertamente veleidoso.

Con las enmiendas, ustedes lo que hacen es manipular torticeramente el presupuesto, con el ánimo exclusivamente de adular demagógicamente a sus hipotéticos destinatarios –el de sus enmiendas–, y esto a sabiendas de que las enmiendas están configuradas para que no puedan prosperar. Esto es verdaderamente lo culposo y lo culpable de ustedes. Hay muchos argumentos –tendremos otro turno también–, pero voy a relatarles algunos. Ciertamente, no nos correspondería a nosotros argumentar razones, sino darnos ustedes razones del por qué ustedes formulan las enmiendas como lo hacen. Pero yo creo que se resumen en determinadas preguntas nucleares, que encierran en sí mismas la falta de rigor y la falta de sentido a la hora de plantearlas.

Por ejemplo, primera: ¿qué tienen ustedes en contra del apoyo de la Administración a la promoción, a la comercialización, a la divulgación, a la internacionalización de nuestras... productos alimentarios, excelentes, para que copen nuevos mercados en el exterior y cada vez progrese esta industria agroalimentaria tan excelente que tenemos, tan adecuadamente como lo está haciendo? Con cinco enmiendas... lo digo esto porque ustedes reducen las partidas ligadas a esto en 3,2 millones de euros. ¿Qué tienen ustedes en contra de las industrias agroalimentarias de este... de esta región? ¿Por qué quieren dificultar, por ejemplo, las realizaciones de inversiones en concentraciones que se vienen realizando para culminarlas, y por qué les parece raro que nosotros prioricemos aquellas... aquellas concentraciones ligadas a proyectos de modernización y de transformación de regadíos? ¿Qué problema tienen ustedes con eso, que provocan una dispersión del capítulo concentrado de la Consejería para dispersarlo en lo que, entendemos, son obras nuevas sin permitirnos que terminemos las ya, en estos momentos, en proceso de ejecución? Esto lo hacen con ocho enmiendas que dispersan 4.000.000 de euros.

¿Por qué dicen presentar enmiendas para adquisición de maquinaria, medio millón de euros, para ayudas al sector lácteo o para ayudas al cooperativismo, tomando los nombres de estos sectores en vano, y luego asignar esas partidas, en virtud de sus enmiendas, a Iberaval, al Plan de Competitividad de Pymes y a ADE Internacional Excal?, que yo no digo que no sean importantes, pero que no tienen nada que ver con el caso que nos ocupa. ¿Por qué hacen eso?

Y última, y ya dejo la... la siguiente para el segundo turno, ¿cuál es la razón por la que, a sabiendas –y subrayo lo de a sabiendas–, disminuyen la partida destinada para préstamos del Banco Europeo de Inversiones, que es tan importante para drenar liquidez, solvencia a la industria agroalimentaria, y que la disminuyen en 17,6 millones de euros, para nuevamente presuntamente financiar, tomando el nombre de los GAL en vano, con esos 17,6 millones de euros a los grupos de acción local, cuando saben positivamente que esta modalidad de préstamo del BEI es absolutamente incompatible con la financiación de los grupos de acción local? Y, además, para más inri, ¿cómo son capaces de hacer eso asignando a una partida que no existe y que no puede existir? Evidentemente, todo esto lo hacen con una sana intención, por su parte, respetable, de seducir, de congraciarse con los sectores destinatarios, pero en su fuero interno...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Gracias.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... no están en absoluto convencidos de que estas enmiendas puedan prosperar. Y por eso las han formulado así, deliberadamente, para que no podamos aceptarlos por falta de rigor y de formalismo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... presupuestario. Los fondos, ya lo saben... (Gracias, señor Presidente). ... el fondo de todo esto, ya lo saben, lo hemos debatido en sucesivas Comisiones. Tendremos oportunidad de seguir hablando de esto. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Como ya sabía por dónde iba a ir usted, me he permitido... -y espero que usted me atienda- Ayuda a adquisición de maquinarias, 03, Agricultura; 02, Dirección General de Infraestructuras y Modernización de Explotaciones; 414A01, Reforma Agraria; 7, Transferencias de Capital, ¿dónde está el error técnico de esta enmienda? Que a usted no le guste que la Dirección General tenga este Programa de Reforma Agraria o la 412, Apoyo a la empresa agraria, o préstamos a empresas privadas, ese es su problema. No me discuta que están hechas mal técnicamente, dígame usted que no le gustan, pero nada más. Es que ya estaría bueno. *[Aplausos]*.

En el tema de las concentraciones parcelarias, no hemos tocado ni un solo euro de las concentraciones parcelarias que tenían nombre y apellido. Hemos ido a una partida genérica, sin provincializar, de caminos rurales, en el cual nosotros le hemos puesto nombre y apellido. Entonces, no nos diga que estamos en contra de lo que ustedes tenían presupuestado, porque es mentira, y usted lo sabe.

Tercer tema importante, por qué... por qué detraemos fondos de la Tierra de Sabor. Ya le dije, primero, se deja dinero bastante... bastante suficiente, pero, claro, cuando usted habla de la internacionalización de la empresa agraria, yo le pregunto si es suficiente lo que ustedes han hecho estos años: Seminario internacional comercial en Estados Unidos, Seminario internacional comercial en el Reino Unido, recopilación de prensa internacional para ver las tendencias, programa formativo, adaptación de la Tierra... de la marca Tierra de Sabor a la marca España, desarrollo de un curso de formativo. Eso es lo que han hecho ustedes, pero... respuesta



parlamentaria entregada hoy mismo. Por consiguiente, a ustedes le gustará más la Tierra de Sabor, le gustará más ese programa, pero a nosotros nos gustaría que se apoyara... que se apoyaran los seguros agrarios, que se apoyaran las concentraciones parcelarias, que se recuperara los planes de... los planes de pensiones que tan importantes han sido para el relevo generacional. Nos gustaría, en definitiva, que se recuperara la ayuda a la remolacha y todas esas ayudas que ustedes, poco a poco y paulatinamente, han ido cargándose a lo largo de estos años. Les recuerdo: de 520 millones, Capítulo 6 y 7, el año dos mil nueve, a 242 millones. Esa es la política y ese es el compromiso de la Junta de Castilla y León, del Grupo Parlamentario Popular, del Partido Popular de Castilla y León con sus agricultores y sus ganaderos.

Usted podrá decir que no le gustan nuestras enmiendas, podrá justificar lo que quiera, pero, desde luego, le pido -y míreselo- que mire si realmente están hechas mal técnicamente, y, si estuvieran -un caso que a mí no me importaría reconocerlo-, usted podría haber hecho una enmienda si realmente le interesaban estas partidas. Pero como realmente no les interesa, pues aquí buscamos justificación para decir que no a todo, o mal técnicamente o que no les gusta de dónde extraemos el dinero. Lo siento mucho, pero creo que ustedes, con este voto negativo a estas enmiendas, están en contra del sector en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Mire, yo no digo que estén mal formuladas técnicamente solo, solo yo; lo dicen ustedes, se lo dicen ustedes -paso luego a hacerlo-. Pero sírvame... sírvale el último ejemplo. Con tres enmiendas ustedes extraen del Capítulo 8, Activos Financieros, 16 millones de euros, ¡que se dice pronto!, para el Capítulo 6 de inversiones, para, presuntamente, destinarlo a un programa de desarrollo comarcal de Santa María la Real de Nieva y Ayllón, otro relativo a seguros agrarios y otro para ayudas a la remolacha. Y digo presuntamente porque ustedes saben que esto vulnera la Ley de Estabilidad Presupuestaria y el Sistema Europeo de Cuentas; no se lo he dicho en esta sola ocasión, ha habido otras veces, en anteriores ediciones presupuestarias que se les ha dicho esta cuestión. Y con esos 16 millones de euros, con ese arte de birlibirloque presupuestario que ustedes hacen, lo único que plantean es, ni más ni menos, que la Junta de Castilla y León incurra en un déficit adicional de 16 millones de euros. Pregunta que les formulo: ¿qué tienen ustedes en contra del déficit? ¿Por qué... por qué digo esto? No es cosa... cosecha mía. Mire, voy a recurrir a un argumento de autoridad, y lamento que no esté presente en estos momentos. Don Julio López, ínclito académico y profesor, economista suyo, el otro día, en la propia... Yo, nosotros solemos escuchar con atención, porque nos interesa entenderles a ustedes, saber cuál es el origen, a veces muy profundo y oscuro, de sus postulados, pero... pero intentamos entenderles. Bueno, pues el otro día, el propio profesor López, que... que me imagino que sepa más economía que usted y que yo, reconoció en la Comisión de Economía que estas enmiendas estaban mas... mal formuladas. *[Murmullas]*. Bien.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señorías.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Pues vale. Se lo admito, discúptalo usted con... entre autoridades académicas. *[Risas]*. ¿Eh? Discúptanlo. Porque la realidad es que usted... *[aplausos]* ... ustedes están demostrando que tienen dos bandos, que tienen... Perdón, no he querido decir dos bandos; que no, ustedes solo son un bando, un bando... *[risas]* ... están... no, no, no tienen bando; se están desbandados. *[Risas]*. De acuerdo, de acuerdo. *[Aplausos]*.

Pero lo que sí les digo, por favor, es lo siguiente. Miren, yo a ustedes -y me van a permitir la última reflexión-, yo a ustedes les considero personas normales, como yo, como todos los aquí presentes, personas que en nuestra esfera privada, en nuestros domicilios particulares, nosotros pues tenemos nuestros ingresos, pagamos lo que... lo que debemos, intentamos pagarlo para que no se nos perjudique nuestra dignidad, nuestro propio honor, nuestro propio orgullo. Priorizamos nuestro gasto...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gastamos antes en educación de los hijos, en atender a nuestros mayores. No gastamos lo que no tenemos. Y la pregunta que yo quiero que me contesten -y con esto termino, señor Vicepresidente- es: ¿por qué esos postulados, esos criterios que ustedes tienen en la esfera privada los niegan a la hora de representar los presupuestos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... públicos, totalmente contrarios? ¿Por qué intentan que el Presupuesto entre en el despilfarro y en el déficit? No lo entiendo, explíquemelo, aunque sea fuera de este hemiciclo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias. Feliz Navidad. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Pasamos al debate de las Enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Procurador González Suárez, números 92 a 97,



105 a 108 que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. No voy a ser yo el que aproveche el tener que hablar de... de la Sección 03 de Agricultura para hablar de los adoradores del santo déficit. Venga, adórenle ustedes por atrás, por adelante, por el medio. De hecho, todos... todos han sentado la base para esa adoración nocturna del santo déficit.

Bien, dicho... dicho esto, si yo he hablado y yo creo que he hablado hoy en una de las secciones del problema de qué hacer con las migajas, miren ustedes, aquí sí que estamos hablando de migajas. Estamos hablando de la dificultad de enmendar -lo digo con claridad-, la dificultad de enmendar... de meren... no merendar, de enmendar... [murmillos] -es que quiero hacerles merendar a ustedes, ahora me harán sufrir, ya que estoy al final- ... de enmendar la poquita cosa que aquí hay, con todo lo que necesita Castilla y León a nivel del sector primario agroganadero. Me alegra mucho ver que ha llegado la señora Consejera al respecto. Porque, claro, si aquí no estamos hablando del presupuesto de la PAC, que no estamos hablando del presupuesto de la PAC, y estábamos hablando de los recursos que Castilla y León dedica a los ciudadanos que viven en nuestras zonas rurales, de nuestras zonas rurales, de nuestro campo, pues estamos hablando de verdaderas migajas, porque las necesidades son muchas, son muchas para mantener el dinamismo, son muchas para mantener la producción agrícola, son muchas para mantener la producción ganadera.

Y, ciertamente, incienso, ustedes, el Grupo que gobierna, tiene muchísimo. Utilizan el incienso para los empleados públicos; utilizan el incienso para los agricultores; utilizan el incienso para los ganaderos. La mirra todavía no la han sacado, pero el oro brilla por su ausencia, porque el oro está en ciertos bolsillos, y eso ustedes no meneallo, no tocar el oro.

Pues bien, si ustedes hubiesen tocado el oro, estaríamos hablando de unos Presupuestos diferentes, y por eso nuestras enmiendas van con el objetivo de dar coherencia a nuestro discurso en defensa de lo público y de los derechos de los ciudadanos, y dar coherencia a algo que hemos debatido aquí, a algo que hemos planteado hoy aquí en varios momentos, que es, en el sector de... del personal con dedicación a la sanidad animal, por ejemplo, por poner un ejemplo, no seguir externalizando como ustedes hacen, como ustedes avanzan permanentemente, a favor de grandes grupos empresariales, que lo que hacen no es atender la sanidad animal sino utilizar la sanidad animal para explotar a los profesionales que trabajan en la sanidad animal, utilizar la sanidad animal para explotar a los ganaderos que tienen necesidad de que su ganado sea atendido sanitariamente, pero, sobre todo, para dejar el incienso y la mirra y llevarse el oro público.

Porque aquí he decir: ustedes hacen habitualmente, en respuestas que me dan a mí, de que si yo tengo manía persecutoria con el empresariado. Para nada. Lo que tengo es manía persecutoria con que un sector del empresariado, y ustedes, Partido Popular, estén aludiendo permanentemente al ataque a lo público, a que le sobra lo público, y, en cambio, vampiricen. Antes hablaban de bandadas; yo voy a hablar de bandadas de vampiros que vampirizan los recursos públicos por la vía de



la utilización de lo público para el beneficio de algunos en el sector privado. Si tanto les estorba lo público, no vampiricen lo público, no vampiricen lo público, pero lo que no quieren de lo público es que sea gestionado con ánimo de fin social y quieren gestionarlo con ánimo de lucro económico. Nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

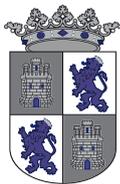
Muchas gracias, señor Vicepresidente. Y buenos días, Señorías. Vamos a hablar, señor González Suárez, de... de migajas, de las migajas de sus enmiendas, como usted mismo reconoce. Presenta don José María, desde Izquierda Unida, a este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad 2014 diez enmiendas; diez enmiendas en las que solicitan modificaciones de importes en partidas por valor de más de 4.700.000 euros, y diez enmiendas, Señorías, que pretende o van encaminadas -según su punto de vista, no el nuestro, en ningún caso- a solicitar mejoras en cotizaciones del personal laboral fijo, así como mejorar las condiciones de empleo público y también, pues, el optimizar y mejorar la gestión de los recursos públicos.

Visto esto, y habiéndole, pues, escuchado a usted, da la sensación de que esta Consejería únicamente se preocupa de generar empleo precario o buscar o incrementar las privatizaciones, y tengo que decirle que todo lo más alejado de la realidad, don José María. Le pediría que revisara en detalle el presupuesto de la Consejería y usted mismo saldrá de su error.

Como puede... como pude explicarle en su día en la Comisión, tanto en un caso, Señoría, como en el otro, por parte de esta Consejería se mantienen esos dos principios inquebrantables, y se han querido mantener por encima de otros muchos ajustes que se han realizado y que se han propuesto por parte de esta Consejería. Y, por este motivo, don José María -aparte del error, o no, de la modificación de las partidas-, este Grupo va a votar en contra de las enmiendas que nos presenta.

Y entrando a valorar propiamente esas enmiendas, en el caso de seis de ellas, de la 92 a la 97, lo que solicita o lo que propone es la minoración del concepto 227, que está referido a los trabajos que vienen siendo realizados por otras empresas o profesionales. Y decirle, a este respecto, que, por parte de este Grupo, entendemos que este concepto comprende la dotación necesaria para hacer frente a los gastos que genera una Consejería como la Consejería de Agricultura, con un enorme número de funcionarios -como usted sabe- y un enorme número de oficinas para dar el mejor servicio al ciudadano. Y esta partida se ha reducido al mínimo indispensable para que no pueda verse alterado el normal funcionamiento de esta Administración.

Y, además, usted sabe también, Señoría, que esta Consejería, desde el año dos mil nueve, viene realizando de manera sistemática una reducción en el gasto de este capítulo; y a esto se suma, pues en este proyecto de presupuestos, una reducción para este año del 6,44 %. Y esto, Señoría, es dar respuesta a lo que usted propone: realizar ese esfuerzo de contención de gasto, ajustándolo a la actual coyun-



tura económica... coyuntura económica. Por lo que, Señoría, no es posible ni vamos a aceptar estas enmiendas, porque estas partidas no pueden reducirse, en ningún caso, más. Y usted pretende también incrementar estas partidas, que ya están sobradamente ajustadas, a las necesidades que generan los gastos de Seguridad Social del personal laboral fijo, los del personal fijo y a las retribuciones de dicho personal.

En el caso de las otras cuatro enmiendas que presenta, de la 105 a la 108, propone la minoración del concepto 770. Usted sabe que esta es una partida –y así también se le comentó en la Comisión– que lo que pretende minorar es sanidad agraria, y es un concepto que está financiado mediante una transferencia finalista del Ministerio, que son los programas estatales de erradicación de las enfermedades animales, y no pueden, Señoría, destinarse a otro tipo de gasto, ni tampoco se pueden minorar. Por ello, tampoco vamos a aceptar, en este caso, ninguna de estas cuatro enmiendas.

Y exactamente igual que las anteriores enmiendas, la partida que pretende incrementar, pues está ya sobradamente ajustada a las necesidades que generan tanto las retribuciones básicas del personal fijo como los gastos de la Seguridad Social del personal de esta Consejería.

Y dicho lo cual, Señorías, y con el fin, pues de no alargar más mi intervención y que ustedes lo tengan que sufrir, decir que, por parte de este Grupo, se van a votar en contra las enmiendas que presenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias. Y muchas gracias, señor Ramos, por su intervención. No se preocupe, no me voy a deprimir porque me voten en contra, porque, en un momento de su intervención, tenía esa sensación. Porque, como el objetivo de estas enmiendas es marcar absolutamente un territorio político diferente al suyo, está claro; y si, ciertamente, son el número que son, creo que he intentado explicar –igual no se me ha entendido, no me han entendido ustedes con mi primera intervención– que difícilmente se puede detraer recursos de tan pocos recursos que se dedican en esta sección a las grandes y múltiples necesidades que existen. Es decir, que si hubiese más dinero, las enmiendas se multiplicarían. Y estoy insistiendo cada día.

Yo sé que para ustedes, como cada vez me responde uno y tiene los detalles aprendidos, por no decir la lección, de lo que tienen que decir, se repiten y a mí me obligan a repetirlo. Y no tengo problema, porque he visto que en dos años de estar aquí, cuajan algunas cosas. Puedo mirar a un lado o a otro y cuajan en el discurso, en la aceptación de enmiendas o en el Boletín de Castilla y León con posterioridad. Pues bienvenido sea. El año pasado... hace dos años y el año pasado, en presupuestos, yo empecé a hablar de lo del Fondo contra la Pobreza; bien, pues hemos llegado a un acuerdo que no se llama Fondo contra la Pobreza, pero se le parece mucho, ¿no? Pues bienvenido sea, bienvenido sea. Ojalá no tengamos que seguir hablando de Fondo para la... para la pobreza, pero, como yo soy algo más descreído que ustedes, creo que, por desgracia, no va a ser esa la realidad de Castilla y León.



El sector agroganadero en esta Comunidad es fundamental, y el sector agroganadero, igual que cada uno de los sectores de Castilla y León, igual que cada ciudadano de esta Comunidad, necesita unos presupuestos diferentes en cada sección, pero fundamental en aquella que tiene que ver con más dinero para que se pueda gastar más, para más derechos de los ciudadanos y mejores derechos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Sí. Bueno, estar de acuerdo completamente con usted con lo último que... que ha manifestado, que estoy de acuerdo que el sector agrario, el sector agrícola de nuestra Comunidad es prioritario, y así lo entendemos también desde este Grupo.

Y de manera muy breve, Señoría, decir que nos reiteramos en nuestro planteamiento. Decir que, por parte de este Grupo, estamos plenamente convencidos de que no aceptando las enmiendas que nos presenta lo que hacemos es lo que debemos. Y hacemos lo que debemos porque nos alejamos, en muchos de los casos, de esa demagogia que, en muchos de los casos, usted aplica, con esa defensa del empleo público y de las condiciones laborales de nuestros funcionarios. Y porque los hechos, Señoría, don José María, se demuestran andando, y, si no, compare cómo se hacen las cosas en esta Comunidad y cómo se hacen las cosas en otras Comunidades y cómo les va.

Y por otro lado, lo que tengo que decir es que, por parte de este Grupo, nos sentimos satisfechos de los presupuestos presentados por esta Consejería, porque entendemos que atienden a las necesidades de nuestro mundo rural, atienden a la situación de nuestros agricultores, atienden a la situación de nuestros ganaderos, y buena muestra de ello es la recuperación que se está observando y mantiene este sector, y a las buenas perspectivas de futuro de nuestro mundo agrícola y ganadero, y, por ende, de su industria agroalimentaria.

Y por este motivo, nos reiteramos en nuestra posición y votaremos en contra de sus enmiendas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos a la enmienda a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentada por el Procurador Valderas Alonso, números 11, que se mantiene viva. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. Bien, la intención que tenía UPL era mencionar cuatro o cinco asuntos que tienen que ver con Agricultura y Ganadería y que nos parece que debería mantenerse en cartel una temporada más y ver qué podemos hacer con ellos. El problema es que la situación de nuestros papeleos es complicadísima, hacer enmiendas es verdaderamente difícil, y, según parece, pues el servicio técnico correspondiente ha suprimido varias de ellas, pero sí se las menciono para



que vean de qué nos queríamos ocupar: del tema de la concentración parcelaria, de las medidas complementarias a la PAC, de las ayudas al sector lupulero y de las ayudas al sector de la remolacha. Finalmente, ha sobrevivido solamente una enmienda, que tiene que ver con la sanidad animal.

Nos plantea verdaderas dudas por qué el año pasado la sanidad animal tenía 2.265.000 euros y este año solo 15.000. Hemos propuesto que se le reponga la cantidad completa, y además hemos hecho un agregado, y es que se ocupe en particular, además de todo lo que tiene que hacer, de ver cómo se erradica la brucelosis y enfermedades análogas.

Desde el mes de marzo que la Consejera de Agricultura expuso públicamente que la brucelosis estaba desapareciendo, que, sí, parece ser que los datos en ese momento eran correctos, hasta hoy los datos están derivando, y derivando para mal. Lo que nos gustaría, sencillamente, que se tome... se haga un plan de choque y se vea la manera de eliminarlo.

Efectivamente, como se nos ha dicho recientemente, tener brucelosis en una Comunidad es malo, es peligroso, es malo para las empresas que lo padecen, es malo para la cabaña, es malo para la venta. Bien, pues hagamos lo posible por eliminarlo. Y decir públicamente que no existe el problema no sirve de nada, lo que hay que hacer es invertir. Eso es lo que proponemos: gastarnos un poco más de dinero de lo normal, terminar con esta operación y no tener al año que viene que volver a discutirlo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Gracias, Presidenta. Pues bien, señor Valderas, muy buenos días. Respecto a esta enmienda que queda viva, debo decirle que, quizás -y usted lo ha mencionado ahora en su turno-, quizás el nombre no haya estado especialmente acertado, porque usted se refiere a la erradicación precisamente de la brucelosis y enfermedades análogas, cuando, efectivamente, desde marzo de, como sabe, este año, pues efectivamente, la región ha sido declarada libre de esta enfermedad de la brucelosis ovina y caprina. Por lo tanto, creo que quizás podría haber elegido pues otras enfermedades que... que podían tener una mayor prevalencia en Castilla y León, que, desde luego, no es el caso de la brucelosis.

Hemos hablado muchas veces de la sanidad animal, cuando hemos hablado de las unidades veterinarias. Y la verdad es que siempre hemos llegado a la conclusión de que debíamos ser especialmente prudentes al hablar de estas cuestiones, porque había unos intereses muy importantes en juego.

Por tanto, yo creo que, además, siempre se ha intentado exponer desde la Consejería, en las respuestas que se le han dado y en las Comisiones y en los Plenos en los que hemos tratado este tema, que se ha hecho un buen trabajo por parte de la Junta de Castilla y León. Y no es que lo digamos nosotros, sino que los resultados avalan ese buen trabajo que se ha hecho. Y ese buen trabajo se ha centrado



esa gestión de la sanidad animal, y eso ha conllevado como resultado una menor prevalencia de las enfermedades en... en la cabaña ganadera, y, por tanto, unos menores muestreos también en la cabaña ganadera. Todo eso la verdad es que tiene mucha importancia, porque conlleva una mayor garantía de la seguridad alimentaria, un más fácil manejo de ganado, una mejora en la comercialización del producto y, por tanto, ahorro de tiempo y de costes en los ganaderos. Por tanto, eso lleva como consecuencia pues una mejora importante en la posible comercialización de la cabaña ganadera.

El resultado está ahí, no es que lo digamos nosotros. El hecho de que nos hayamos tomado en serio, desde la Junta de Castilla y León se haya tomado en serio este trabajo, conlleva que en tuberculosis bovina la prevalencia ha bajado desde el dos mil siete, desde el 4,16 al 2,57; en brucelosis bovina la... ha bajado la prevalencia del 1,44 al 0,34; y en brucelosis caprina y ovina, como hemos dicho, desde marzo ha sido declarada la región como libre de esta enfermedad.

Eso significa que los muestreos han ido constantemente a menos. Y el ir a menos no significa no hacer ningún muestreo, porque precisamente estamos en guardia constantemente para hacer que tengan que vérselas... unidades que tengan que verse.

Esto ha conllevado, y seguimos en los resultados, que, de dos mil doce, más de la mitad de las explotaciones de bovino no hayan tenido más que hacer un solo chequeo para brucelosis y para tuberculosis.

Podemos seguir hablando de resultados, porque, al final, esto es lo que nos importa, y eso conlleva que las explotaciones de bovino, por ejemplo, desde el dos mil siete, han crecido ni más ni menos que un 1.000 %, el otro día se lo comentaba la Consejera. Y todo ello, insisto, que no es por casualidad, se debe a los esfuerzos que ha hecho la Junta de Castilla y León, y esos esfuerzos, precisamente, están en el presupuesto que ha dedicado... que ha ido por encima... algo por encima de los 10 millones en dos mil trece y a los 300 veterinarios, a los algo más de 300 veterinarios que han dedicado sus esfuerzos a este sector.

Quizás desconozca que en el dos mil doce hubo un cambio en la gestión de estas cuestiones de sanidad animal y por eso puede venir el error de su enmienda, porque esa cantidad que se dedicaba a pagar a unas empresas que contrataban a unos veterinarios, lo que ha sucedido es que esa cantidad se ha quitado porque ese trabajo lo han asumido los veterinarios de la Junta de Castilla y León.

Yo creo que, al final, nuestro objetivo es conjunto, y es el mismo el suyo que el nuestro, que es mantener una cabaña ganadera lo más sana posible. Y créame que con los presupuestos del dos mil catorce para sanidad animal se cumple ese objetivo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Con brevedad. Señora Ayala, efectivamente, todo lo que ha dicho es correcto, pero hay un problema. La prevalencia, efectivamente, es muchísimo más pequeña si nos tenemos en cuenta toda la Comunidad, pero es enorme si



consideramos dos unidades... unidades veterinarias, que es donde ha sucedido. Ahí hay un problema y hay que atacarlo. Ha habido desde el mes de marzo para acá un repunte. Bien. No podemos evitarlo. Ha habido un repunte, pues hay que ver cómo atacamos ese repunte.

Finalmente, lo que me dice de cómo se está repartiendo el dinero, efectivamente, eran 15.000 euros, ahora son... este año hay 15.000 euros para sanidad animal, el año pasado dos millones y pico, porque el trabajo lo realizan los veterinarios públicos. Bien, esto no es posible. Es decir, con 15.000 euros no se puede mantener lo que antes se hacía con dos millones y pico. No hay suficientes veterinarios, no se han cubierto suficientemente las vacantes y no llegan a tiempo. Simplemente van a hacer las campañas, meses después de cuando tenían que haberlas hecho. Esto hay que intentar arreglarlo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

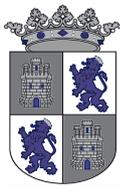
LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Mire, incidimos mucho en la necesidad de la prudencia, porque esas explotaciones que finalmente son las que, efectivamente, ha habido un brote y ha sido controlado han ido constantemente a menos, y estos datos se los ofreció el otro día la Consejera cuando le dijo que, en esas... esos muestreos que se habían hecho, habían pasado la prevalencia de la enfermedad de 250 casos a 163 y, el último que se había hecho, a 28. Doce explotaciones en un total de 1.960 explotaciones en total es un granito de arena.

Desde luego que hay que incidir y hay que seguir trabajando, pero, desde luego, hay que ser prudentes y, sobre todo, por lo que le digo, porque hay un sector muy importante que está exportando mucho y al que tenemos que apoyar, y que se le apoya de esta forma.

Al final, yo creo que la Junta de Castilla y León ha conseguido un protocolo que lo que se pretende es que sea eficaz, y cuando surge una alerta, como ha sucedido en este caso, se detecta qué es lo que se tiene que hacer y se actúa inmediatamente. Y yo creo que ese es el objetivo que todos tenemos para que la sanidad de nuestra cabaña ganadera sea cada día mejor.

Por eso, efectivamente, y esto creo que es muy importante, que tenemos 303 personas, 303 veterinarios en Castilla y León dedicados al tema de la sanidad animal, y poniendo todos sus medios para que esto no sea un problema, para que se dé una alerta, que es imposible que no pueda darse una alerta en un momento determinado, eso entenderá que es imposible de darse, pero que, en cuanto surge, surjan y se apliquen todos los protocolos tan correctamente como sea posible para que eso vaya a menos, no suponga un problema y que, al final, nuestro sector ganadero salga fortalecido y que nuestro sector ganadero pueda exportar tanto como sea posible. Gracias. *[Aplausos]*.



Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Señorías, concluidos... el debate, vamos a proceder a la votación del articulado, con la excepción del Artículo 2, y las Secciones 01, 02 y 03 del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce.

Articulado

Comenzamos con la votación del articulado, procediendo, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista con los números 370 a 399. Comienza la votación. Disculpen. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintisiete. Votos en contra: cincuenta y dos. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador González Suárez números 787 a 792. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas al articulado presentadas por el Procurador González Suárez.

Para finalizar este bloque, se somete a continuación a votación el articulado del proyecto de ley, con la única excepción del Artículo 2, que se votará después de que se hayan debatido y votado todas las secciones. Votamos, por tanto, los Artículos 1, 3 a 36, Disposiciones Adicionales Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Undécima y Duodécima, Disposiciones Transitorias Primera, Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta, Disposiciones Finales Primera, Segunda y Tercera y Exposición de Motivos. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintinueve. Ninguna abstención. Queda aprobado el articulado del proyecto de ley a excepción del Artículo 2, las Disposiciones Adicionales, las Disposiciones Transitorias, las Disposiciones Finales y la Exposición de Motivos.

Sección 01

Comenzamos la votación de las secciones. Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 9, 11 a 15, 17, 19 a 23 y 25 a 63. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintisiete. Votos en contra: cincuenta y dos. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 1 a 6 y 8 a 47. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 01 presentadas por el Procurador González Suárez.



Seguimos con la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 01, Consejería de la Presidencia, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, con los números 1 a 4. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 01 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.

Señorías, para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto uno de la sección... al conjunto de la Sección 01, Consejería de la Presidencia. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 01, Consejería de la Presidencia, del Proyecto de Ley.

Sección 02

Comenzamos con la votación de la Sección 02, Consejería de Hacienda. Comenzamos con la votación agrupada de las Enmiendas a dicha Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 64 a 129 y 131 a 134. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintisiete. Votos en contra: cincuenta y dos. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación votamos de forma agrupada las Enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Procurador González Suárez, números 48 a 91. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Cincuenta y dos votos en contra. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 02 presentadas por el Procurador González Suárez.

Seguimos con la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 02, Consejería de Hacienda, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, números 5 y 6. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 02 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto dos... de la Sección 02, Consejería de Hacienda. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor... No, perdón. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintiocho. Una abstención. Queda aprobada la Sección 02, Consejería de Hacienda, del Proyecto de Ley.

Sección 03

Votamos la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, números 135 a 151. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: veintisiete. Votos en contra: cincuenta y dos. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.



A continuación procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 92 a 97 y 105 a 108. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintiocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 03 presentadas por el Procurador González Suárez.

Votamos a continuación la Enmienda presentada por el Procurador Valderas Alonso, número 11, a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintiocho abstenciones. Queda rechazada la enmienda presentada por el Procurador Valderas Alonso a la Sección 03.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: veintinueve. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería, del Proyecto de Ley.

Gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanudará esta tarde a las cinco horas.

[Se suspende la sesión a las quince horas cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas].

Sección 04

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión. Pasamos al debate de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas números 152 a 208. Para su defensa, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Satisfacción absoluta del Grupo Socialista ya que este año, por pura coherencia del Partido Popular -entiendo-, aprobarán alguna de las enmiendas, que, después de haber sido presentadas, se han comprometido, la Junta se ha comprometido a realizar en el dos mil catorce, para lo cual necesitan partida presupuestaria, si de verdad quieren cumplir el compromiso adquirido con transparencia y sin chanchullos presupuestarios.

Estoy hablando del Palacio de Congresos de León. El último Consejo de Gobierno aprobó una subvención de dos millones y medio, cuando no había partida presupuestaria en el dos mil trece, en el dos mil catorce solo hay 600.000 euros para toda la Comunidad Autónoma y queda el suplemento de crédito de 5.000.000, una partida de 5.000.000 de euros, por lo que aún le sobran de esta partida dos millones y medio y tienen 15 días para gastarlo. Por tanto, al Palacio de Congresos de León todavía le faltan, para llegar al compromiso de los 5.000.000, dos millones y medio.



En Benavente, el último Consejo de Gobierno aprobó subvención de 600.000 euros al Ayuntamiento para construir... reconstruir Los Cuestos de la Mota. ¿Cómo van a pagar sin presupuesto? Pues, salvo que acepten la enmienda del Grupo Socialista, no van a tener partida presupuestaria para cumplir el compromiso.

En Aranda de Duero, Del Olmo y Silván corrieron a salvar un Gobierno insalvable, con promesas que hoy, si son de verdad, si no quieren engañar a nadie y si no quieren hacer chanchullos presupuestarios, evidentemente, aprobarán nuestra enmienda.

Para el ramal ferroviario del Polígono Prado Marina en Aranda de Duero, el Consejero comprometió 5.000.000 de euros que "licitarían" -entre comillas- lo más pronto que se pueda, y la señora Del Olmo condicionado a que le salgan las cuentas a las empresas. Y además, se da... pide una semana más para encontrar tres millones y medio de euros. Desde luego, de la semana le quedan tres días.

La conexión del Polígono Ircio se inició en el dos mil ocho, en dos mil diez el Presidente de la Junta lo calificó como la actuación más importante en materia de suelo industrial que jamás ha ejecutado la Junta, y ya nunca más se supo, hasta que ahora ADE Parques, precisamente cuando desaparece ADE, se convoca licitación para adjudicar en el dos mil catorce, también sin partida presupuestaria. Por lo tanto, entendemos que necesitan aprobar la enmienda para contar con partida presupuestaria.

En el abastecimiento de Peñaranda de Bracamonte, en el dos mil catorce estimaron un coste de 288.000 euros para la conducción desde la presa de El Milagro, y para el dos mil catorce destinan 20.000 euros para una obra que cuesta cuatro millones y medio de euros, para cambiar 24 kilómetros de tubería de fibrocemento -de amianto- desde la presa a la depuradora, obra prevista en el Plan de Convergencia del dos mil diez, que ha sido paralizado y que no han cumplido.

Somacyl licita, sin embargo, la potabilizadora, cuando solo hay... que cuesta 2.200.000 euros, cuando en el presupuesto solo hay un millón y medio. Y, además, imponen a mayores, por convenio, a un pago al Ayuntamiento del 20 %. Absurdo que inviertan en la potabilizadora y dejen la canalización, esto es, la tubería sin hacer, con serios problemas de contaminación por amianto en el abastecimiento de agua a Peñaranda.

En cuanto a la carretera de La Fuente de San Esteban, Pelarrodríguez, Buenamadre y Sando, los Alcaldes, los vecinos, constantes concentraciones, diez cortes de carretera pidiendo que finalicen las obras iniciadas desde hace cuatro años. Y lo único que dice la Junta es que no hay dinero -ya lo siento-, para más tarde decir que será la primera obra que se haga en el dos mil catorce, lo más tarde en el segundo semestre. Pues bien, ni en el primero ni en el segundo semestre, puesto que no hay partida presupuestaria, salvo que aprueben esta enmienda. De manera que les recomiendo que dejen de engañar a los vecinos, que ya no cuela y que ya no son creíbles.

El plan... es necesario un plan de actuación urgente de recuperación forestal en Cebreros, tras el terrible incendio, el de mayores dimensiones de este año, el de mayor relevancia ambiental, en plena Zona ZEPA, LIC, Red Natura 2000, que no les ocurra lo mismo que hasta... que le ha ocurrido a Castrocontrigo.



Las ayudas para los ganaderos afectados por los incendios del Espacio Natural de Arribes, la Diputación ha abonado una parte, por tanto, ¿qué menos que la Junta abone, como mínimo, lo mismo que la Diputación?

Para solucionar definitivamente los problemas que tiene León por falta de parques de bomberos, entre las peleas de Carrasco y Silván, solo pierde León. Se rebotan competencias del uno al otro, y los problemas de León sin resolver.

Mire, en lugar de consentir que sancionen a los bomberos por expresar lo que piensan, lo que deberían hacer es dignificar su trabajo, acometiendo la homologación y cumpliendo la Ley de Protección Ciudadana.

Ya es histórica la deuda que mantiene el Partido Popular con Soria, respecto al plan de peatonalización y al Palacio de la Audiencia, compromisos históricos de Herrera, reiterados en el dos mil once, sin cumplirse. El palacio, además, con un convenio de financiación firmado desde el dos mil ocho, por el que deben aportar el 70 % de la obra.

Mientras el Partido Popular en Miranda dice que el Teatro Apolo no es prioritario, la Junta se comprometió al abono de una parte que no ha cumplido, y ahora dice que va a poner 500.000 euros. Por tanto, aprueben esta enmienda para tener partida presupuestaria para poder cumplir el compromiso.

Urgente ya también la restauración y consolidación de los elementos deteriorados del puente de piedra de Zamora.

Respecto a vivienda, no se puede garantizar el derecho constitucional de una vivienda digna sin respaldo presupuestario, con recortes de 112 millones de euros, y mucho menos habiendo renunciado a cualquier política en materia de vivienda. De manera que lo que le pedimos es que respalden con presupuesto las 22 medidas urgentes en materia de vivienda ya en vigor, y solucionen el problema de las 18.000 familias afectadas por la supresión de la subsidiación de los préstamos hipotecarios.

Sesenta y un millones menos de recortes en algo tan básico como es garantizar la calidad y cantidad de las aguas para abastecimiento de los castellanos y leoneses, lo hacen cada día más difícil. Si no depuran bien, contaminan las aguas, y así se impide el abastecimiento de calidad. Negar lo... lo evidente, lo que ve todo el mundo, no soluciona la contaminación del Lago de Sanabria o de los espacios naturales de Burgos o de Salamanca, solo afecta a su propia credibilidad. El Partido Popular no es creíble, no es de fiar, Señorías, la contaminación entra por los sentidos, se respira, se huele, se palpa y se ve. No se puede esconder la información ambiental y los parámetros de contaminación, por mucho que se empeñen. Estamos, Señorías, hablando de salud pública.

La contradicción del Partido Popular con respecto al Gobierno de España nunca ha sido tan palpable como es ahora. Según quien gobierna, pasan de la exigencia y reivindicación a la sumisión y complacencia, muy por encima de los intereses de la Comunidad Autónoma. Nuestras enmiendas pretenden defender los intereses de la Comunidad por encima de cualquier otro interés.

Por ello, planteamos que se compensen los atropellos del Partido Popular con los cierres y recortes ferroviarios en estaciones, apeaderos, talleres, bases logísticas y técnicas, en trenes, relaciones, líneas y frecuencias -la última, Valladolid-París,



mientras abrimos unas, cerramos otras-. Se mantenga el nivel de inversión comprometido en las infraestructuras del Estado, con la Autovía del Duero la Junta ofreció cofinanciación al Ministerio, pues adelante, que se cumpla. La Autovía Ávila 6, León-Braganza o el tramo de Segovia 20 eran prioridades para la Junta antes y ahora, ya parece que no lo son. Por tanto, para los ciudadanos siempre lo han sido, cúmplanse los compromisos. Al igual que lo son los desdoblamientos de Valladolid-Cabezón, La Granja... Segovia-La Granja. O las carreteras de Ponferrada-La Cabrera, Astorga-Molinaseca o Vecilla-Asturias. O las variantes de Cantalejo y Vecilla. O la conexión de las rotondas de San Andrés.

Esperamos que sean serios, que sean rigurosos, tienen recursos suficientes en el presupuesto, 75,6 millones de euros destinados a ejecución de obra nueva en carreteras, sin provincializar. Y ya les decimos nosotros el destino. No vale la excusa de que no hay recursos, de que la prioridad no es hacer nuevas carreteras, de que la prioridad es la conservación. Tienen 75,6 millones de euros disponibles. Con los recortes están aislando e incomunicando nuestros pueblos y arruinando a las empresas. Pretendemos compensar los escandalosos recortes que plantean en el transporte de carreteras, el 67 % de recortes.

Las estaciones de autobuses de Bembibre -que no tiene-, Salamanca -que sigue esperando-, Béjar, Ciudad Rodrigo y Astorga no son accesibles, no cumplen con los mínimos. Cebreros necesita una ITV. Y la Red Cylog paralizada; desde luego, la agroalimentario de Benavente olvidado, como el resto de los pendientes.

La herencia de Fomento, Consejero, ha sido envenenada, permanentemente en el juzgado, perdiendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... caso tras caso, pero no están haciendo nada para resolverlo. Ni exige responsabilidades, ni pide explicaciones, ni trata de corregir, ni quiere investigar.

Siguen incumpliendo la ley manifiestamente en cuanto a los instrumentos de planificación (termino, Presidenta) del medio natural, las ZIS en los espacios naturales eliminadas, los vertederos sin sellar, ocultando a los ciudadanos información de contaminación ambiental.

Y, por último, Señorías, también se evidencia claramente las mentiras de la Junta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Termino, Presidenta). ... en cuanto a la universalización de la banda ancha. Basta recorrer los pueblos de la Comunidad para darse cuenta que no es cierto.



Esperamos el respaldo de las enmiendas del Grupo Socialista. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues, señora Muñoz de la Peña, me reconocerá que algo de mágico deben tener estas fechas que estamos comenzando, porque fíjese que, cuando faltan solo dos semanas para terminar el año, por fin le hemos escuchado buenas palabras y buenas valoraciones acerca de las últimas actuaciones de la Junta de Castilla y León.

Fíjese, en siete minutos usted ha reconocido, en primer lugar, que es más que suficiente la dotación económica que hay en materia de infraestructuras viarias de la Junta de Castilla y León para dos mil catorce, y también ha reconocido que la Junta de Castilla y León, como ya habíamos anunciado -y, por cierto, ya ha aprobado el Consejo de Gobierno en firme-, va a cumplir sus compromisos, tanto con León, como con Benavente, como con todos aquellos municipios para los cuales la Junta de Castilla y León había comprometido fondos para su desarrollo.

Y no se preocupe acerca de cómo encontrar partida presupuestaria para hacer frente a esos compromisos que ya son una realidad, puesto que ya forman parte de los acuerdos del Consejo de Gobierno. Porque, mire, pueden hacerse con cargo a partidas del año dos mil trece o también del año dos mil catorce, porque, como usted misma ha reconocido, hay suficientes partidas no territorializadas para hacer frente a muchos proyectos en el próximo ejercicio.

Que no es necesario darle apellidos a cada euro que figure en el Presupuesto. Porque, fíjese usted, es que al año se celebran 49 Consejos de Gobierno, y usted quiere dejar las manos atadas para terminar todo antes incluso de que empiece el año. Por lo tanto, deje usted que el Consejo de Gobierno haga su trabajo, y no se preocupe, que, por supuesto, todos los compromisos asumidos por la Junta de Castilla y León con los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma serán cumplidos como se hace siempre.

Por otro lado, he de reconocer que estas fechas, que hablaba que podían obrar milagros, como el que acabamos de vivir, no serían igualmente entrañables si no se cumplieran con ciertas tradiciones, entre las cuales ya tenemos que incluir esas enmiendas que desempolvan ejercicio tras ejercicio, que cambian únicamente el año al que se refiere el presupuesto, y que usted trae aquí independientemente de cuáles sean las circunstancias que se vivan en el año en el que se debaten o para el que se aprueban. A usted le da igual si estamos en expansión económica o estamos en recesión, le da exactamente igual si los mercados financieros están abiertos o están cerrados. Es cierto que lo único que sirve para dar un poquito de vidilla es que cuando ustedes ya no gobiernan a nivel nacional vienen aquí a reclamar aquello con lo que guardaban un silencio cómplice mientras eran otros los que hacíamos las reivindicaciones (que, por cierto, mantenemos).



Pero, mire, Señoría, este debate es mucho más serio que eso, y es serio porque cuando alguien debate acerca del presupuesto no estamos solo hablando acerca del cero de más o el cero de menos que se consigue en algún determinado proyecto, no. Al final, los presupuestos son esa ocasión en la cual la Oposición tiene que materializar las propuestas que ha ido haciendo a lo largo de todo el año y ponerlos en contraste con la realidad de las cuentas de la hacienda pública. Y tienen que cuadrar un presupuesto para hacer realidad aquello que ustedes proponían.

Y mire, si nos tomamos sus enmiendas como un programa político, hay una cosa que me preocupa enormemente, y es que ustedes hace escasas fechas, el mismo viernes, aprobaban en su ejecutiva regional un documento que decían que era una especie de propuesta de programa electoral con doscientas propuestas, y que parecen la enmienda a sus enmiendas, porque, ciertamente, no se sostienen las propuestas que usted viene a traer aquí con la literalidad de lo que dice ese documento que supongo que todos ustedes compartirán.

Porque, mire, propuesta número 30. Ustedes dicen “es el momento de dejar de construir viviendas”, y usted trae aquí enmiendas para promover nueva construcción de viviendas, y además usted pretende dotar económicamente para que la Junta de Castilla y León construya nuevas y más viviendas de protección pública en esta Comunidad. Claro, en el último Pleno dijo usted que es que eso era una gran medida de estímulo económico. Pues sí, efectivamente, los años de Gobierno socialista a nivel nacional demostraron para lo que servían las burbujas inmobiliarias.

O, por ejemplo, en materia de carreteras. En materia de carreteras dice, en el punto 137 de este programa, que hay que ir a finalizar las obras previstas en el anterior Plan Regional –por cierto, se equivocaron en el año de vigencia del Plan Regional de Carreteras, lo tendrán que corregir–, pero, sin embargo, usted trae aquí 41 enmiendas, de las 58 que firma, 41, el 71 %, proponen detraer los fondos precisamente de las inversiones comprometidas en materia de carreteras. Es que, mire, de sus enmiendas, desde la 156 hasta la 197, salvo dos, todas las demás pretenden ustedes financiarlas disminuyendo las inversiones comprometidas en materia de carreteras. O, por ejemplo, la propuesta número 138. Dicen –cierto, en un ejercicio de realismo por su parte bastante sorprendente– que habría que adaptar la ejecución del Plan de Carreteras vigente a la realidad presupuestaria; pero, claro, al mismo tiempo que dicen eso, ustedes presentan aquí enmiendas para que la Junta de Castilla y León ejecute no ya las carreteras que son de su competencia, incluso vías que son competencia del Estado.

Mire, es que mucho me temo que las enmiendas que debatimos hoy se las derogaron el viernes, y no sabemos si aguantarán siquiera sus planteamientos políticos hasta final de año. Y, al final, sus propuestas, sus enmiendas y sus ideas se quedan en meras fantasías que ustedes presentan aquí con la intención, sin duda, de que ni siquiera sean aprobadas.

Pero, mire, si sus enmiendas son un programa político o una alternativa política, dado que no parece que sea muy coherente con los nuevos planteamientos del Partido Socialista de Castilla y León, a mí se me ocurre una fuerza política para la cual bien podrían emplearlo. Porque, como usted sabe, hay un gobierno en este país que ha emprendido un pulso soberanista, y que probablemente no encuentre una fórmula para conseguir materializar esa consulta, que nos disgusta a todos en



esta Comunidad. Decían unos que si el Estado podía convocar un referéndum, que si se podían transferir las competencias. Yo propongo una tercera vía, que es la vía del Partido Socialista de Castilla y León, que consiste en que toda competencia del Estado que no les gusta cómo la gestiona el Estado directamente se la arrojan para Castilla y León y la transforman en una enmienda al Presupuesto. ¿Que al Partido Socialista de Castilla y León no le gusta que se reduzcan o se elimine la subsidiación de préstamos hipotecarios ahora que los tipos de interés están bajo mínimos? Pues usted pretende que con el Presupuesto autonómico se financie la subsidiación de préstamos. ¿Que a usted no le gusta cómo ha concluido ese proceso de liberalización ferroviaria, emprendida, por cierto, por el anterior gobierno de la Nación? Pues usted propone que el Presupuesto de la Junta de Castilla y León pase a financiar servicios ferroviarios. ¿Que a usted no le gusta que no se esté ejecutando a la velocidad que se deberían infraestructuras como la Nacional 122, paralizada, por cierto, la conversión en autovía por el gobierno anterior? Pues usted propone que sea la Junta de Castilla y León la que ejecute esa inversión de ámbito estatal. Lo mismo con la autovía León-Braganza, lo mismo con el recrecimiento de la presa de El Tejo, lo mismo respecto de la política aeroportuaria. Usted lo que propone es que la Junta de Castilla y León se convierta en una especie de microestado que directamente gestione sus competencias; eso sí, con unos recursos que usted detrae de las necesidades que han de ser cubiertas por el Gobierno para los castellanos y leoneses.

Claro que siempre cabe otra alternativa, y es que las enmiendas que usted presenta, como ocurre en todos los años, las hayan consignado sencillamente para cumplir, para hacer oposición, pero sin ningún ánimo de que puedan aprobarse, porque saben que detraen fondos de partidas imposibles y que, además, contienen consignaciones insuficientes para aquello que dicen perseguir.

Y es por eso, Señoría, que -como siempre- ustedes presentan enmiendas imposibles, nosotros las rechazaremos, y mientras pasa el tiempo y se van cumpliendo los años, unos seguiremos trabajando por el bienestar del conjunto de los ciudadanos de Castilla y León, y ustedes, cada año, seguirán trayendo las mismas propuestas -muchas de ellas caducas-, sencillamente para decir que algo presentaron, mientras los demás nos dedicábamos a lo que nos teníamos que dedicar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señoría, ha venido aquí con la zambomba; se pone a tocar la zambomba, creyendo en los Reyes Magos. *[Aplausos]*. Es que es... mire que es harto... harto difícil. Si lo único que esperamos es que la Junta ejecute algo, que la Junta haga una obra en esta Comunidad Autónoma, o bien de competencia propia de la Junta o de competencia del Estado, por aquellos convenios que ofrecía continuamente cuando gobernaba el PSOE; que mantenga el mismo compromiso de entonces ahora.



Claro, antes se hacía por otras razones, ¿verdad? Porque priorizaban los intereses partidistas del Partido Popular frente a los intereses de los castellanos y leoneses. Y, Señoría, nosotros defendemos los intereses de Castilla y León y de los castellanos y leoneses, y no pretendemos que se caiga España con ello, y no pretendemos que se caiga España. *[Aplausos]*.

Mire, Señoría, siete enmiendas, que, una vez presentadas, la Junta ha empezado a mover ficha. *[Murmullos]*. Si quiere que se hagan, no tienen más que aprobar las enmiendas; si no, difícilmente se van a hacer, porque no tienen respaldo presupuestario, porque no cuentan con partida presupuestaria o con partida completamente insuficiente. El Palacio de Congresos de León... si del suplemento de crédito hay 5.000.000. Solo van a... solo han aprobado dos y medio, le faltan dos y medio; apruébenlo también, le quedan quince días para gastarlo. Quince días le quedan para gastar el suplemento de crédito. No engañen a los castellanos y leoneses.

Las cuesta... Los Cuestos de la Mota, en Benavente. ¡Pero, bueno, si es que no tienen partida! ¿Cómo van a pagar al Ayuntamiento? No tienen partida. Como no la tienen para el ramal ferroviario del polígono Prado Marina, que han ido a salvar un Gobierno, solo y exclusivamente, no a terminar una obra que llevan cinco años esperando, no a terminar la obra. ¿De dónde lo van a sacar? Una semana, dice la Consejera de Hacienda, que en una... que le den una semana para conseguir 3.500.000. Pero, bueno, ¿esto qué es, la lotería? Señoría, ¿esto es la lotería? Dejen de hacer chanchullos presupuestarios, sean serios, sean honestos, hagan las cuentas como se deben de hacer las cuentas; no transfieran presupuestos de unas partidas a otras, que luego dicen que nosotros presentamos enmienda que no se corresponden, que no son técnicas. Señoría, ¿qué está haciendo la Consejería de Hacienda, cuando necesita una semana para encontrar 3.500.000? ¿De dónde lo va a sacar, de Sanidad? ¿Se lo va a quitar a la sanidad pública, se lo va a quitar a la educación? Vamos, Señoría, sean serios.

La conexión del polígono de Ircio. Seis años esperando. Ahora mueven ficha; pero mueven ficha, ¿cómo?, ¿mintiendo o con chanchullos presupuestarios? Si la única forma que tienen es de aprobar nuestras enmiendas. Aprobando nuestras enmiendas, tendrán partida presupuestaria suficiente para destinarlo.

Además, mire, se lo he dicho... mire, Silván anuncia que no habrá obras nuevas en infraestructuras viarias. Consejero, se lo recuerdo: ni una sola obra nueva en carreteras. La partida más importante de Fomento se destina a obra nueva en carreteras, sin provincializar: 75,6 millones de euros. Ahí la tiene, ahí la tiene. ¿Mentía entonces o miente ahora, Consejero? ¿Cuándo... cuándo está mintiendo? Yo se lo digo. *[Aplausos]*. Mentía entonces y miente ahora.

No habrá nueva infraestructura viaria, los proyectos se guardarán en un cajón, pero, desde luego, además ha enterrado el cajón, Señoría, porque es que no le encuentra, no le encuentra; bajo llave y enterrado.

Fomento descarta obra nueva pública viaria hasta que no haya más recursos. ¿Qué me está queriendo decir, que los 75 millones de euros son solo para engordar un presupuesto absolutamente paupérrimo? *[Murmullos]*. ¿Está queriendo decir esto, Consejero?



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

¿Que es un pufo en el presupuesto? ¿Es un pufo en el presupuesto? *[Aplausos]*.

Tienen dinero suficiente para salvar la situación de vivienda; 18.000 familias esperando que correspondan.

Están haciéndole quitas a las empresas concesionarias de autopistas, están rescatando a los bancos. ¿Pero cuándo van a rescatar a las familias de Castilla y León, Señoría, cuándo las van a rescatar? Están hundiendo este país en la absoluta miseria, en la más profunda de las miserias. Las partidas... las políticas del Partido Popular, desde luego, están destrozando este país, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues mire, Señoría, es que uno tiene la sensación de vivir en este debate en un bucle perpetuo. Porque, como decía, usted presenta sistemáticamente las mismas enmiendas, el Grupo Parlamentario Popular argumenta y vota exactamente lo mismo. Pero, mire, es que lo que yo no pensaba es que usted iba a llegar aquí a decir que, ante la situación difícil económica que vive este país, la solución –como planteó en el anterior Pleno y como plantean sus enmiendas– sea lanzarse a construir masivamente viviendas en este país.

Pues, mire, efectivamente, sí, entraríamos en otro bucle, porque ustedes plantearían el mismo diagnóstico equivocado y las mismas medidas equivocadas que tomaron en el pasado; y le adelanto lo que ocurriría si ustedes tuvieran la capacidad de decidir: que España volvería a tener la mayor crisis inmobiliaria del conjunto de Europa, que ha sumido a nuestro país en la mayor crisis económica que hemos conocido en los últimos tiempos, y que está empezando a levantar cabeza precisamente porque votamos que no a las enmiendas y a las iniciativas que presenta su Grupo Político. *[Aplausos]*.

Pero, como ustedes dicen que yo he venido aquí con la zambomba, mucho me temo que ha ocurrido como en todos los pueblos: viene alguien con la zambomba y seguro que aparece algún gracioso con los petardos a reventarlo. Y eso es lo que le ha ocurrido a usted, Señoría. *[Murmulllos]*. Porque, mire, es que usted viene a decir



que el problema de esta Comunidad Autónoma está en que la Junta de Castilla y León no ejecuta suficiente obra, y viene su propio Grupo Político, en la Ejecutiva Regional del pasado viernes, y aprueba un punto que dice que hay que reorientar esa actividad y que hay que dejar a un lado todas las actividades de la construcción. Pues, mire, es que le están saboteando sus propias enmiendas desde dentro -sus enmiendas, las enmiendas del de cuatro lados más a la derecha...-. Yo no sé quién será, pero, desde luego, creo que aquí tienen ustedes un problema; y es que el problema está en que usted viene aquí, plantea que la Junta de Castilla y León está cumpliendo sus compromisos, incluso plantea que está de acuerdo con los... decisiones que ha adoptado el Consejo de Gobierno en los últimos tiempos referidos a proyectos muy importantes para diferentes municipios de esta Comunidad; pero, sin embargo, viene a decir que este Presupuesto y que el conjunto de la política de Castilla y León debe ser un desastre.

Mire, quizá porque estamos en estas fechas vamos a quedarnos con la parte de la concordia: usted ha aplaudido las decisiones que ha adoptado la Junta de Castilla y León en Benavente; usted ha aplaudido las decisiones que ha adoptado la Junta de Castilla y León para León; usted ha aplaudido las iniciativas de la Junta de Castilla y León en varios proyectos fundamentales para vertebrar esta Comunidad; y con eso nos quedamos. Usted viene aquí, dice lo que a su juicio debería hacerse; usted formula grandes deseos, que fueron incapaces de llevar a la realidad; es decir, usted hace Oposición, y, en efecto, nosotros haremos realidad, porque somos una fuerza con vocación de Gobierno, y gobernar, lo que se dice gobernar, creo que en este lado sabemos hacerlo mucho mejor que ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador González Suárez, números 109 a 195, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Vamos a hablar de una sección que es una macrosección, porque corresponde a una Consejería que es una macroconsejería -una macroconsejería, una macrosección- y que necesitaría de macrorrecursos; pero, como no existen los macrorrecursos, sino microrrecursos, se queda en microactuaciones; y, detrás de las microactuaciones, están macronecesidades de los ciudadanos y de las ciudadanas. Ni más ni menos. Ese es el grave problema en el que vengo insistiendo, en nombre de Izquierda Unida de Castilla y León, a lo largo de todo el día de debate de Presupuestos en el día de hoy.

Porque desde esta sección no solamente habría que hacer inversiones para cuidar el medio ambiente; no solamente habría que hacer inversiones para posibilitar que no hubiese un solo ciudadano ni una sola ciudadana que al abrir su grifo no tuviese agua de boca por el grifo; no tendría que haber un solo ciudadano ni una sola ciudadana que, cuando salen las aguas sucias de su vivienda, no llegasen sin depurar a los ríos; no tendría que haber ni un ciudadano ni una ciudadana que no tuviesen el derecho a la vivienda asegurado -y siguen sin tener el derecho de la vi-



vienda asegurada- sin necesidad de grandes construcciones de viviendas. Tenemos las viviendas, hemos aprobado hace poco... han aprobado... se ha aprobado en esta Cámara una ley, hace poco, que por desgracia no va a cumplir con el objetivo que debería cumplir, que es poner la vivienda al servicio de los ciudadanos.

De ahí que desde Izquierda Unida de Castilla y León presentemos 87 enmiendas en esta macrosección con microrrecursos -esta macrosección con microrrecursos-, y enmiendas que van destinadas a parte del problema que están viviendo los ciudadanos y que he estado hablando alrededor de la vivienda, pero también alrededor de las infraestructuras para el agua; pero también alrededor de recursos para las comunicaciones, para los transportes en esta Comunidad.

Si hablábamos esta mañana de la dispersión demográfica de Castilla y León, de la dispersión en miles de localidades y en miles de municipios, hay que hablar la dispersión de los medios para que los ciudadanos que viven en esas zonas puedan tener una accesibilidad adecuada a ciertos derechos: cuando tienen que ser transportados a las capitales de provincia o a ciertas cabeceras de comarca; cuando personas mayores tienen que ir a un médico; cuando algunos tienen que trasladarse a buscar trabajo. Esto es un verdadero desastre.

Y, en aquellos lugares donde hay alguna línea de ferrocarril, en aquellos... -alguna al cabo de la semana- en aquellos lugares donde hay alguna línea de autobuses, en aquellos lugares donde hay algún servicio de transporte a la demanda, resulta que es absolutamente deficitario. Los ferrocarriles y el transporte por carretera colectivo, sin horarios adecuados; ¿de qué sirve a un ciudadano que vive en la zona rural tener una línea viaria, un autobús subvencionado -un autobús subvencionado de transporte privado, pero de uso público y colectivo-, que salga de su localidad a las ocho de la mañana, si lo que tiene para volver sale de la capital de provincia a las once de la mañana? No le sirve a ese ciudadano, no le sirve.

Por eso, presentamos enmiendas que hablan de recursos para los transportes deficitarios, porque detrás de un transporte deficitario está un empujón a despoblar nuestras zonas rurales, un empujón a que los ciudadanos y las ciudadanas de Castilla y León decidan fijar su residencia en las zonas urbanas, si es que tienen recursos para ello, o, si no, que vivan en el total abandono en esas zonas rurales.

Por otra parte, desde esta macrosección y macroconsejería habría que hacer frente a la protección del medio ambiente en nuestra Comunidad. Porque no solamente es hablar del macrohormigón, es hablar de lo innecesario en muchas ocasiones del macrohormigón, para hablar del macromedio ambiente que debiéramos tener, teniendo en cuenta que tenemos macrosuperficies forestales. Y no se trabaja para ello: no se trabaja desde la prevención, no se trabaja poniendo recursos humanos y técnicos a favor de la prevención; y, cuando hay que actuar para proteger las masas forestales, a posteriori; cuando hay que intervenir desde la cirugía y no desde la asistencia primaria, tampoco hay recursos suficientes, ni técnicos ni humanos.

Entonces, todo eso ha dado lugar a este conjunto de enmiendas, que, ciertamente, yo esta mañana hablaba de migajas en la... en las zonas rurales. En estos momentos, esto casi no son migajas, porque, claro, tan pocos recursos a repartir entre tantas obligaciones en esta macrosección difícilmente sirve para responder a todas las necesidades que tiene Castilla y León. Y es que el mayor problema, al final, se lo acabamos dejando de nuevo a los municipios, a los pequeños municipios, que



tienen que hacer frente al dar la solución a todos estos problemas, y no tienen capacidad para depurar las aguas residuales, y no tienen capacidad para potabilizar las aguas cuando están fuertemente contaminadas, y no tienen capacidad para poner agua de boca al servicio de sus ciudadanos, y no tienen capacidad para hacer frente al ataque que se da en las zonas de más calor y menos calor con incendios forestales, y ven como su territorio fuerza, ante la destrucción, a que el paisanaje que está en ese territorio tenga que acabar abandonando el municipio.

Por eso seguimos insistiendo en la necesidad –sería muy positivo para Castilla y León y para sus ciudadanos– que la Junta de Castilla y León, el Partido Popular que gobierna con mayoría absoluta, presupuestase de otra forma, no solamente en esta Consejería, sino todos los Presupuestos para que hubiese más recursos. Y hay capacidad en Castilla y León de poner más recursos al servicio del medio ambiente, más recursos al servicio del derecho a la vivienda, más recursos al servicio de la movilidad de los ciudadanos y más recursos al servicio de la accesibilidad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peregrina Molina... Disculpen, el señor Martínez Majo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MAJO:

Muchas gracias, Presidenta. Señor González Suárez, ha tenido un trabajo muy arduo e intenso a lo largo de esta mañana; estoy seguro que esta tarde y también, ¿cómo no?, mañana, como así lo ha tenido a lo largo de las Comisiones. Hemos escuchado argumentos repetidos y reiterados, aunque sí es verdad que hoy, en las enmiendas, ha entrado en el fondo de algunas de ellas.

Por tercera vez me toca debatir con usted en este... en esta Cámara, y por segunda vez enmiendas a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León en la Sección de Fomento y Medio Ambiente. En aquella ocasión enmendaba usted los Presupuestos del año dos mil doce. Y he tenido la curiosidad, la oportunidad y el gusto también de ver aquellas enmiendas y las que ahora presenta al Presupuesto del dos mil catorce, y, tras un simple análisis y sin entrar en detalles cuantitativos, he podido constatar que son las mismas enmiendas desde el punto de vista de contenidos, temas a los que afectan o a que se refieren; son las mismas del Presupuesto del dos mil doce, del Presupuesto del dos mil trece, y del Presupuesto actual, que estamos debatiendo, dos mil catorce.

En esta ocasión son 87 enmiendas a esta sección, referidas una vez más a ayudas al alquiler de viviendas, 12 enmiendas; nuevo empleo para personal laboral fijo –una de sus obsesiones, podría decir–, 27 enmiendas; ayudas específicas al alquiler para personas en situación de desahucio –nueva en cuanto a su referencia al desahucio, pero reiterada a lo largo de los años–; vivienda rural; rehabilitación de viviendas; actuaciones en materia de vivienda por parte de las Corporaciones Locales –una de sus preocupaciones también, y nuestra, por supuesto, desde los Ayuntamientos–; y en... a ellas les une... se le unen otras, menos numerosas, también relativas a mejora de carreteras provinciales, obras de interés arquitectónico y urbano, de Corporaciones Locales, transporte, saneamiento y abastecimiento de aguas y



mejoras en el medio natural, selvicultura por estación y prevención de incendios. Ese es el conjunto de las 87 enmiendas -repito, 87- que usted presenta año tras año; en aquella ocasión eran 69, hoy son 87.

Desde el punto de vista formal, formal, entonces y hoy, carecen de la más mínima motivación en cuanto a la documentación formal, y en algunas de ellas existen también, en este caso, incongruencias tanto en las partidas a detraer recursos como, en otras ocasiones, en las partidas a implementar, donde se llega, en alguna ocasión, a que sus enmiendas no existe dónde implementarlas porque no existe la partida presupuestaria correspondiente.

Usted en la Comisión las definió haciendo hincapié en el interés y objetivos que se plantean con estas enmiendas, y, allí mismo, mi compañero, el señor Peregrina Molina, le dejó claro que el objetivo básico y prioritario de la Junta de Castilla y León y del Grupo Popular en estas Cortes era y es mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos de esta región.

Usted pretende, en líneas generales, engordar la Administración, crear nuevas plazas de personal laboral fijo y, por otro lado, que se rescindan los contratos de limpieza y seguridad prestados por empresas privadas. En resumen, contratamos gente y despedimos indirectamente a otras personas para que vayan a aumentar y también engrosar, en este caso, la lista del paro de nuestra región. Con ello únicamente conseguimos aumentar, engordar, la Administración, y -como bien sabe usted- el debate en este momento está más bien en sentido contrario.

De lo dicho anteriormente, y de la mayoría de sus enmiendas, se desprende una posición ideológica que, obviamente, dista mucho de los planteamientos del Partido Popular, y que, lógicamente, no compartimos. Pero sí que compartimos, con seguridad, muchos objetivos, y en este caso, hoy, estoy seguro que le preocupa tanto como a nosotros la creación de empleo en nuestra región.

Por otro lado, nosotros pretendemos prestar los mejores servicios posibles a los ciudadanos y de la forma más eficiente, sea desde la gestión o presentación directa pública o sea desde la colaboración con empresas privadas.

En materia de vivienda, tanto la rehabilitación de viviendas como en el fomento del alquiler, tenga usted la completa seguridad que siguen siendo una prioridad política de la Junta de Castilla y León, y del Consejero de Fomento y Medio Ambiente, en especial. En este sentido, sus numerosas enmiendas lo único que hacen es mover partidas de un lado para otro, en ocasiones con contradicciones, al menos desde el punto de vista formal.

En cuanto al transporte, decirle que la Junta de Castilla y León fue innovadora en el transporte a la demanda, y hoy sigue funcionando de manera adecuada, acorde a la situación económica actual. Además, seguimos siendo innovadores, y en este momento existen otras nuevas iniciativas, como el transporte integrado, que todos conocemos en este momento. Ambos sistemas, a la demanda y el integrado, ofrecen soluciones diarias reales a los problemas de los ciudadanos de Castilla y León, especialmente en el mundo rural.

Ambas materias, estas, otras como el abastecimiento, el saneamiento y montes, siguen siendo objetivos prioritarios para la Consejería... para la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y cuando la situación económica lo permita se articularán los planes y recursos disponibles; así lo ha puesto de... de manifiesto en reiteradas ocasiones el Consejero en sus comparecencias en Comisión.



La Junta de Castilla y León sigue manteniendo como objetivos básicos y prioritarios, y, por lo tanto, a ellos dedica la mayoría de los recursos, tras un simple análisis de nuestro Presupuesto, la educación, la sanidad y los servicios sociales.

En definitiva, estos fines tienen una atención preferente como objetivos irrenunciables, como así lo ha manifestado reiteradamente nuestro Presidente en sus intervenciones.

Señor González Suárez, para concluir, rechazamos 86 de sus enmiendas a la Sección 04 por incongruentes en unos casos y porque la situación económica las imposibilita en otros muchos. Aceptamos la Enmienda número 188, cuya denominación es "Otras inversiones en el medio natural", que pasa de ser provincializada en la provincia de Ávila a la partida general no provincializada.

Y para concluir, como conclusión general, este es un Presupuesto comprometido especialmente con políticas sociales, el resto siempre quedará supeditado a poder cumplir esos objetivos básicos que antes refería. Y estamos convencidos, convencidos una vez más, de que los sacrificios de hoy son la garantía del bienestar del futuro. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señor Martínez Majo, por su intento de justificar por qué no van a votar favorablemente las enmiendas de Izquierda Unida de Castilla y León, pero ese esfuerzo sirve no para convencer a los suyos, que venían convencidos ya del rechazo desde la Comisión y desde la Ponencia, y desde que supieron de la entrada de estas enmiendas y desde que entraron en las Cortes los Presupuestos de su Gobierno.

No obstante, me va a permitir que le diga algo -que es reiterarme, pero como ustedes se reiteran-: yo creo que quien les diseña el tipo de contestación que han de dar a mis respuestas, se equivoca; se equivoca, porque, después de tres años, de tres presupuestos, ven ustedes que no hace ninguna mella en mi defensa del modelo presupuestario que tengo para Castilla y León, y pueden seguir ustedes insistiendo sección tras sección, porque este Portavoz seguirá insistiendo sección tras sección, y ya solo queda un presupuesto de insistir, ya se lo he dicho esta mañana.

Mire, insisto, ciertamente, ¿las mismas? No, no son las mismas, hay que transcribirlas, hay que buscar en qué sección está en este momento, hay que buscar en qué apartado, hay que darle coherencia entre todas las que se proponen, y ahí están, ni más ni menos que esas enmiendas.

Y lo que sí está claro, mire usted, señor Martínez Majo, tengo realmente una obsesión, y yo creo que ustedes no la han descubierto, porque hablan de mis obsesiones: ¿el empleo público? Sí, pero sobre todo el empleo de calidad. El que no sirva el dinero público para enriquecer a unos pocos a costa del derecho al trabajo de otros muchos y el derecho a servicios de otros muchos ciudadanos. ¿Cuál es mi obsesión? El realmente ser instrumento para servir a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta



Comunidad ante los graves problemas que están sufriendo, derivados del deterioro de la vida social y económica que se da en Castilla y León por la aplicación de las políticas del Partido Popular a todos los niveles, de la aplicación de las políticas neoliberales durante los últimos años al servicio de unos pocos.

Puede usted mover la cabeza lo que quiera, pero esta es una realidad. Y sí tengo esa obsesión. Y no voy a dejar de estar obsesionado, porque para eso estoy en esta Cámara, para servir a todos los que están fuera y han votado lo que hayan votado, pero que lo están pasando mal, que tienen necesidades, sea de transporte, sea de agua de boca, sea de agua mal depurada, sea por un incendio en su zona, sea por un largo sea, pues ahí vamos a seguir, vamos a seguir durante un año más presentando estas mismas, incrementadas. Porque ya, claro, la experiencia hace que, al final, como ustedes siguen manteniendo el mismo modelo de presupuesto, pues no arreglan las situaciones, tenemos para presentar las mismas, y más. Cada año lo hacen peor y cada año necesitan de más enmiendas incidiendo en el mismo tipo de soluciones que se... que venimos planteando desde Izquierda Unida de Castilla y León; ni más ni menos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor Martínez Majo.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MAJO:

Gracias, Presidenta. Desde luego, con todo el respeto y sin acritud, como usted lo sabe, creo que sus posiciones son inamovibles y no vamos a ser capaces de convencerles ninguno... de convencerle ninguno de los presentes, con toda seguridad.

Desde esas posiciones ideológicas, pues, lógicamente, no vamos a compartir muchas cosas, sí los objetivos de fondo. Estoy seguro que... y le puedo asegurar que, tanto como le puede preocupar esa necesidad de alquiler, a mí me consta, y, además, me precio de conocer al Consejero de Fomento y Medio Ambiente un poco, sé que está trabajando en ello, sé que se están haciendo numerosas iniciativas. Pero sí que es verdad que estamos hablando de presupuesto; presupuesto, los que nos toca hacerlo y confeccionarlo, es previsión, vamos a ver lo que tenemos, lo que podemos gastar y vamos a movernos dentro de unos parámetros claros y concretos. ¿Nos gustaría hacer muchas cosas más? Por supuesto. ¿Nos gustaría tener esos abastecimientos y saneamientos? Me lo viene decir a mí y a otros muchos que estamos aquí; también tenemos responsabilidades de otro tipo y, por tanto, sabemos de lo que estamos hablando. Pero, en este momento, la situación económica es la que es, no vamos a buscar culpables, ni herencias ni cosas por el estilo, pero sí que es verdad que tenemos una situación económica muy delicada, donde todas las Administraciones tenemos que movernos en unos parámetros muy claros y concretos.

A lo largo de los últimos días, yo le he escuchado en reiteradas y repetidas ocasiones, y ahora mismo, las políticas neoliberales del Partido Popular; no sé si serán neoliberales o no neoliberales, lo que sí sé es que a los ciudadanos de Castilla y León confían, elección tras elección, en las políticas del Partido Popular, y creo que eso no le cabe duda a nadie, y más si se observa el planteamiento y la representatividad que existe en esta Cámara. Con eso es suficiente. Los ciudadanos, a lo largo de



los tiempos, en Castilla y León -y yo estoy seguro que lo seguirán haciendo-, saben quién responde, quién va a solucionar sus problemas, quién va a atender sus necesidades y quién, de la manera más eficiente y eficaz posible, con los recursos de que disponemos y sin engrosar... -yo creo que eso es un tema que ya no vamos... no voy a entrar a discutir con usted- sin seguir engrosando la Administración, creo que tiene un planteamiento... Usted dice que el empleo de calidad solo está en la Administración -he querido entender eso, o más o menos es lo que se viene a resumir-; pues entonces, triste para nosotros, los políticos, triste para los empresarios, triste para los trabajadores. Yo creo que el empleo de... el empleo de calidad no está solo en la Administración, está mucho más allá; [...]. Por lo tanto, el empleo de calidad vamos a dejarlo a ver dónde está. Sí, José María, usted lo sabe perfectamente que hay otros planteamientos muy distintos. ¿Por qué? Porque empleo de calidad lo hay en todas partes, y, desde luego, siempre va a estar en función del trabajo que cada uno quiera desarrollar. Nada más. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Pasamos a las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentas por el Procurador Valderas Alonso con los números 12 a 20, que se mantienen vivas para su defensa en este Pleno. Tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien. Presento un grupo de enmiendas pequeñito -podía haber sido mucho más amplio-, pero son temas que me gustaría que se mantuvieran en cartel y se... se conservasen durante otro año más, hasta que por fin se terminen.

La primera petición tiene que ver con las Casas del Parque de los lagos de Truchillas y de La Baña -los dos en la provincia de León-, y que son los únicos espacios naturales de la Comunidad que no tienen Casas del Parque. Creo que no deberíamos de olvidarnos de este tema; deberíamos intentar conseguir por todos los medios que se mantengan, y que dejen de ser dos charcos en el monte y pasen a ser lo que de verdad serían, es decir, unos espacios naturales protegidos, señalizados, vigilados, con un aparcamiento razonable -no con los coches tirados ahí, en medio del monte-. Bueno, esto, las Casas del Parque, lo han logrado en otros lugares y ha salido muy bien.

La segunda que planteo es la revisión de las depuradoras que están en las zonas rurales, y en particular en las cabeceras de tres ríos: el Esla, el Porma y el Cea. No es solamente que los vecinos vean que habitualmente fallan, que todo el mundo sepa que de vez en cuando se apagan porque el Ayuntamiento no puede mantenerlas; es que el... recientemente, en una de... en una discusión aquí, en las Cortes, con el Presidente de la Confederación del Duero -el señor Valín-, nos afirmó que a él también le gustaría que estas depuradoras en... en áreas rurales -que no está claro que funcionen, porque el Ayuntamiento no puede mantenerlas- pasen a otra Administración: por ejemplo, a la Junta; por ejemplo, a la Diputación, o en un convenio. Tal como están, la verdad es que no funcionan.

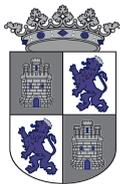


La tercera propuesta es con respecto al magnífico Plan de Carreteras, que, como no está provincializado, no sé si voy a pedir algo que ya está en la lista. Es una partida enorme, de 70 millones, de esas que... partida ZP11, 70 millones; ¿y esto qué es? Pues pregúntelo usted a alguien que lo sepa –en los 20 tomos no consta el listado de qué carreteras se van a reparar, como nos acaba de recordar una persona del Partido Socialista-. Bueno, pues por si acaso no estuviera esta en la lista, propongo que se incluya la carretera CL-626, entre Puente de Fernández Casado y La Magdalena, en la provincia de León. Esta carretera es un fragmento de lo que se denomina el Eje Subcantábrico, de Villablino a Guardo; es decir, 150 kilómetros de carretera recién arreglados por el Plan Miner, y también parte por la Junta, con un pequeño tramo, de apenas 20 kilómetros, que no está arreglado –pero no está arreglado desde tiempos de los romanos, prácticamente–; está pintado, está señalizado –eso sí, es verdad que se hizo el año pasado–, pero es una carretera muy peligrosa –allí se llama la carretera del pantano-. El... el último que pasó por allí recientemente debió ser la vuelta ciclista, hace un par de años, aparte de un par de vecinos.

La siguiente propuesta es que no nos olvidemos de un programa que se llamaba Arquimilenios, en el cual la Consejería de Fomento colaboraba con ciertos dineros a aquello que no podía hacer la de Cultura. Era la restauración de edificios históricos; se eligió un grupo de ellos, se hicieron prácticamente todos, y nos quedaron tres ahí colgados: uno en la provincia de León, en Castrillo de los Polvazares –una ermita, que ha encontrado un patrocinador, vamos a ver si consigue terminarla–; otro en Benavente, que es la Casa de la Encomienda, que no acaban de terminarla, que es, curiosamente, usada como Casa Consistorial y Salón de Plenos –hombre, estaría bien que la acabáramos, digo yo–; y otro que está en Salamanca, que es la iglesia de San Martín, junto a la Plaza Mayor; una ciudad que se ha gastado una verdadera fortuna en conservarla, en ponerla bonita, en atender al turismo, y, justo en la esquina de la Plaza Mayor, un edificio cayéndose –tan cayéndose que recientemente una asociación de patrimonio ha querido incluirla en la Lista Roja de monumentos con peligro, con peligro de desaparición–; no es una ermita perdida en el monte, es un lugar urbano, muy céntrico y con una gran utilidad.

La siguiente que planteo es el Palacio de Congresos de León. Bien, he intentado averiguar cómo va este asunto, y les diré que el *Diario de León* esta semana ha publicado un artículo muy largo, en el que ha hecho un refrito de todas sus informaciones desde el año dos mil seis, que es cuando empezó este asunto. No he conseguido entenderlo. Lo único que tengo muy claro es que la Junta debe más de la mitad de lo que prometió, y que ha dado, en dos meses, dos cifras diferentes, que, efectivamente, ninguna de las dos consta en el Presupuesto, con lo cual no sabemos si existen o no existen; lo único que está claro es que la Junta tiene un lío del demonio con este asunto: no ha cumplido el convenio –eso hasta la propia Junta lo reconoce–, y las cifras que dice que va a dar, pues no sabemos cuándo ni cómo. De momento, en el Presupuesto que hoy aprobamos no consta nada para el dos mil catorce; por lo tanto, sería muy razonable que, o bien la enmienda del PSOE o la... o la que yo presento se aprobasen, para dar cabida legal a esos dineros que dicen que les van a dar.

Y, como último punto, para que no se olvide, me gustaría que la Junta terminase los estudios técnicos de accesos a Portugal desde la provincia de León. Es la famosa autovía que se promueve desde León hasta Puebla de Sanabria, por la provincia de Zamora. Este asunto, cuanto más tiempo se retrase, más caro va a ser; y,



cuando haya dinero para hacer obras, nos dirán que es que no está programado, no está previsto, no han hecho las mediciones, no saben por dónde va, y, por supuesto, no han hablado nadie con los de Portugal. Hombre, pues, si fuéramos avanzando un poquito cada año –no estamos hablando de hacer kilómetros de autovía, sino de hacer, por lo menos, los papeles–, yo creo que llegaríamos a tiempo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señor Valderas, como ha dicho usted mismo, las enmiendas que presenta son básicamente las mismas que ya presentó en Presupuestos anteriores. Y, como son las mismas, pues también afectan a las mismas provincias; que, bueno, pues, tratándose al... del partido que usted representa, lo veo también lógico.

Dichas enmiendas hacen referencia a las Casas del Parque, a depuradoras en el área de Parques de... de Picos de Europa, a la carretera de Puente Fernández Casado y La Magdalena, al Programa Arquimilenios, carreteras del oeste que nos unen con Portugal, y, como novedad, el Palacio de Congresos de León, que, por cierto, es la enmienda con mayor cuantía económica.

Podríamos decir que para usted no pasan los años, ya que valdría con reproducir el debate de años anteriores. Señor Valderas, las partidas de las que toma crédito para dotar estas enmiendas son partidas muy generalistas, pero totalmente necesarias para el buen funcionamiento de la Administración en la prestación de los servicios que constituyen la actividad propia. Y este año también cae en la contradicción de, por un lado, solicitar inversiones en carreteras, y al tiempo detraer cuantías destinadas a inversiones comprometidas en carreteras de Castilla y León, inversiones en carreteras que no están provincializadas, y de las que usted quiere quitar importes para dotar inversiones provincializadas, como son las que propone con la recuperación del programa Arquimilenios. Y claro, es posible que la minoración que propone afecte directamente a inversiones de las carreteras que propone o de sus estudios técnicos.

Asimismo, también propone detraer importes de partidas tan importantes para el mantenimiento de los servicios, concretamente de un servicio tan básico y esencial como es el 112. Y claro, ante esta petición de minoración en un servicio tan importante como es el de emergencia, el 112, cabe preguntarse si realmente considera usted más prioritario hacer un estudio técnico de una carretera que mantener un servicio tan esencial, y con un funcionamiento excelente, como es el 112. Yo, particularmente, considero que no se puede poner en riesgo el buen funcionamiento de un servicio básico como es el de emergencias 112.

Y, por último, la enmienda que presenta para la finalización del Palacio de Congresos de León, ni más ni menos que 4.000.000 de euros, que usted propone minorar de aplicaciones presupuestarias que son necesarias para hacer frente a obligaciones contraídas en ejercicios anteriores mediante contratos plurianuales para la promo-



ción de las infraestructuras de Castilla y León a través de las compañías aéreas que operan en los aeropuertos de la región. Y aquí volvemos a la contradicción, ya que usted ha reivindicado permanentemente la... la necesidad de mejorar esa dotación para el aeropuerto de León. Y efectivamente, como ya dijo el señor Consejero, cuando finalice el plazo de los compromisos habrá que hacer un replanteamiento de estas ayudas; pero a esta fecha hay que seguir cumpliendo con los... con los compromisos asumidos.

Además, el Palacio de Congresos de León tiene los compromisos de la Junta de Castilla y León para su financiación, y estos se encuentran atendidos de forma adecuada desde el punto de vista presupuestario. Y el compromiso, como usted ya conoce, es que en el dos mil quince estará ejecutado al menos el 50 % de la financiación ofrecida por la Junta de Castilla y León. Y considero que esta enmienda del Palacio de Congresos de León la debería haber retirado, y le pido que recapacite y la retire, ya que el Consejo de Gobierno del día diecisiete de octubre aprobó un crédito de 5.000.000, y el pasado jueves día doce de diciembre se aprobó otro... otro por importe de 2,5 millones, lo que hace una cantidad de 7,5, sumado a 5 que ya había anteriormente, 12,5. El compromiso para dos mil quince es de 15,5, con lo cual, con los 4 que usted pide, nos pasaríamos del compromiso asumido por la Junta de Castilla y León. Y con estos importes que ha destinado el Consejo de Gobierno al Palacio de Congresos de... de León, la Junta de Castilla y León renueva el compromiso con esta infraestructura, con este equipamiento cultural y con la provincia de León.

La verdad que hay que valorar su empeño y su ímpetu por seguir realizando las mismas demandas que estos años de atrás, y es seguro que para usted son inversiones prioritarias, como para todos, pero a estas alturas debería saber que la prioridad marcada en los Presupuestos es el mantenimiento de los servicios básicos esenciales; y en el caso de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ante todo el mantenimiento de las infraestructuras, de los transportes y temas como prevención y extinción de incendios, sin olvidar servicios de emergencias, abastecimientos de agua y depuración, así como gestión de residuos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Bien, el hecho de que algunas se repitan, pues es lógico. Ya lo he dicho, es para que no se olviden. Es que no las han hecho, por eso hay que volverlas a mantener.

Entiendo que todas estas obras... -no me he inventado ninguna, todas proceden de un amplio dossier de los asuntos pendientes del señor Silván-, todas ellas están prometidas desde las elecciones del dos mil once. Luego ya eran consideradas entonces urgentes, ya tenían entonces una cifra de presupuesto de lo que se iba a hacer con ellas. Todas ellas tienen número de presupuesto, número de... de expediente, quiero decir. Y lo que ha pasado es que ahora son tres años más viejas: las carreteras son tres años más viejas, la sala de reuniones de Benavente es tres años más vieja y la iglesia de Salamanca está a punto de hacer pumba, ¿no?, como dicen los vecinos. Sí, sí, es que ha sido denunciado la semana pasada, que se ha caído la parte de atrás, parece ser. Bueno.



¿Por qué... de dónde se toma el dinero? Pues muy sencillo: disminución del 112. Claro que el 112 funciona muy bien y que es la joya de la corona de la Consejería, claro que sí. Pero hay algunos defectos, por ejemplo, uno: desde el mes de marzo sabemos, por el Plan CORA, que está denunciado al 112 de Castilla y León por repetir funciones del Ministerio, que alega incluso que se compran cosas al Ministerio y luego se vuelven a vender. Es decir, aquí hay una irregularidad, hay un gasto indebido. Lo pone y lo menciona expresamente. He mencionado varias veces que el 112 tiene un gasto en informática superior al de cualquier otra Consejería, algo misterioso. Misterioso, puesto que hace muy poco tiempo, un mes, el BOCYL ha contratado en 14 millones de euros los servicios del 112 externalizados. Si son externos, ¿para qué quieren tanta informática? Es un poco extraña esta situación. En tres años no he conseguido que me la expliquen del todo.

Finalmente, el dinero que procede de las aerolíneas, el dinero que damos a las aerolíneas para que se publicitaran, claro que lo pido. ¡Cómo no lo voy a pedir, si... si ha sido declarado ilegal hace un año! Entiendo que no se está pagando. Aparte de que, como ya no hay vuelos en la mitad de los aeropuertos, entiendo que no les estaremos pagando por unos vuelos que no hacen y no promocionan. Luego ese dinero sobra, luego, si sobra, que lo destinen a otra cosa.

Última. El Palacio de Congresos. Hombre, el día trece, cuando hice las enmiendas, no había previsto en el Presupuesto de este año nada para el Palacio de Congresos. Nos lo encontramos en un artículo ZP 11, escondido en el Presupuesto extraordinario que aprobamos para servicios. Mire dónde fue a parar 5.000.000. Y ahora aparece una cantidad suplementaria; pues ya nos dirán de dónde, como acaba de preguntar el PSOE. ¿De dónde, si no la había? Lo único que he pedido es que se le dé una partida para el dos mil catorce. ¿Que consideramos que en el trece ya ha llevado suficiente? No, no, podemos adelantar la parte del quince, perfectamente. Muchas gracias.

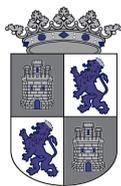
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Bien. Señor Valderas, tal como decía al final de mi primera intervención, estas enmiendas... estas enmiendas que usted plantea deben ser muy importantes para usted, y sobre todo para los ciudadanos que residen en esas zonas y en esos municipios, pero tendrá que entender que incorporar ahora estas enmiendas, más allá de solucionar los problemas puntuales a los que afectan, lo que haría sería perturbar el normal... el normal funcionamiento de los servicios que se verían afectados por las minoraciones que habría que realizar.

Además, es posible que en partidas abiertas y sin provincializar puedan tener cabida algunas de las actuaciones que propone en sus enmiendas, o se puedan integrar en partidas que no requieren la especificidad con la que usted las plantea, que puedan incluirse en materias más generales, como ha ocurrido este año con los 7,5 millones del Palacio de Congresos de León.



Por otro lado, hay que ser realistas y comprender que la situación económica nos lleva a que los Presupuestos tengan que ser muy ajustados y realistas, y encaminados a cumplir el objetivo de déficit.

Y claro que nuestra Comunidad tiene falta de infraestructuras, y claro que todo es mejorable, pero ante la situación existente, lo que desde la Junta de Castilla y León se está haciendo es priorizar; y se prioriza en mantener y preservar lo que ya tenemos. Y créame que este Presupuesto lo que busca es la satisfacción de las necesidades en el conjunto de la Comunidad Autónoma y la atención de las demandas básicas y esenciales de los ciudadanos de Castilla y León en materia de fomento y medio ambiente.

Así, pues, créame que lo lamento, pero estas enmiendas que usted propone –entendemos– en nada resuelven una mejoría en la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra Comunidad, y por eso le anuncio que este Grupo votará en contra de las 9 enmiendas presentadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Sección 05

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

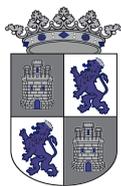
Gracias, Señoría. Pasamos al debate de la Sección 05, Consejería de Sanidad. El Grupo Parlamentario Mixto mantiene vivas las Enmiendas número 209, 210 y 212 a 220. Y, para su defensa, tiene la palabra la señora Martín Juárez. Disculpen, Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías, y buenas tardes a los jóvenes que nos acompañan, que acompañarnos esta tarde... tenemos que darles las gracias. Bueno, yo, visto lo visto, en realidad, y tal y como transcurre el día, todos los argumentos de defensa que yo utilice para defender estas enmiendas, la experiencia del día me dice que para ustedes son indiferentes; han repetido unos cuantos Portavoces del Partido Popular que, como los ciudadanos les votan tanto, pues que tienen carta blanca. Entonces, yo casi voy a dirigirme con las reflexiones a los ciudadanos, para que recapaciten y no lo vuelvan a hacer. *[Aplausos]*. A ver si ustedes ya dejan de... de utilizar eso.

Porque, mire, en... en dos mil once se inicia la legislatura, 3.452 millones; en dos mil catorce, 3.107; luego la cosa está absolutamente clara: el Partido Popular y la Junta de Castilla y León pregonan un compromiso con la sanidad pública, pero está claro que no dejan de dar pasos en sentido contrario; la sanidad ya no es ni tan pública, ni universal, ni gratuita, ni accesible, y, desde luego, la calidad está descendiendo a pasos agigantados.

Y en esa línea, pues nosotros hemos presentado 11 enmiendas a un presupuesto que es evidente que un año más consolida los recortes, penaliza a los enfermos y profundiza en el debilitamiento de la sanidad pública, que estamos padeciendo todos los dos últimos años.

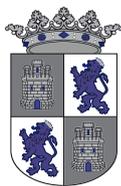


Por lo tanto, hacer solo 11 enmiendas significa que están hechas desde la prudencia y el sentido común, que, entre los múltiples problemas que están causando ustedes a la sanidad pública de todo el país y también a la de Castilla y León, pues nosotros hemos priorizado aquellos aspectos que los enfermos viven como las consecuencias más dramáticas. Y, desde luego, yo tengo que decir, un día más, que a estas alturas pues ya no caben los paripés esos tan depurados que tienen ustedes de cara a la galería. Porque los enfermos de Castilla y León padecen exactamente las mismas dificultades que en el resto de territorios de Gobiernos del Partido Popular, que siguen a rajatabla también la doctrina de la señora Mato, pero que no hacen tanto teatro.

Por lo tanto, estas enmiendas, de verdad, no serían necesarias si ustedes no disfrazaran la realidad de sus acciones y no estuvieran permanentemente engañando a los enfermos de Castilla y León. Porque es evidente que se apuntan a un discurso y al... y al contrario. Y ahora les ha dado por decir -bueno, ahora no, desde el principio- que un Gobierno serio tiene que cumplir las leyes. Pues estas enmiendas son para que ustedes cumplan con los enfermos, que a nuestro juicio tiene que ser su auténtica responsabilidad, además de su obligación; y lo demás, pues son todo cuentos, además de ser actitudes absolutamente reprobables crear expectativas, generar esperanza, y luego hacer exactamente aquello que han negado, estafando en muchas ocasiones sin pudor a personas de buena fe, que han creído en sus palabras y en su parafernalia.

Con esto, voy a decir rápidamente. Tres enmiendas del transporte sanitario no urgente, que, como saben ustedes, está sometido a copago en el Real Decreto 16/2012, y que, desde mayo del dos mil doce, esperamos aquellas gestiones que iba a hacer el Consejero para que la Ministra rectificara y no se lo cobrara a los enfermos de cáncer o de diálisis; nosotros lo hacemos extensivo a todos los enfermos de Castilla y León, porque en Castilla y León el transporte sanitario no urgente es una necesidad, no es un lujo. Pero, además, a estas alturas, suponemos que ya el Consejero tendrá una respuesta para los enfermos de cáncer y de diálisis, si van a pagar 5 euros por trayecto o no. Y, en esa línea, si aquí ustedes pueden eludir el cumplimiento del decreto, con muchísima más justificación suponemos que van a incumplir esa resolución nefasta que somete a copago a los enfermos de patologías gravísimas en los fármacos de dispensación hospitalaria. Ya sabemos el resultado del requerimiento; suponemos que hoy -si no, ya lo habrían anunciado 70 veces- todavía no han puesto ese recurso que ha anunciado la Junta de Castilla y León que va a plantear al Ministerio, pero lo que está claro es que ya han hecho una auténtica campaña publicitaria e institucional, y no les queda más remedio que no aplicar ese copago, pase lo que pase, a los enfermos a los que ustedes crearon tantas expectativas. Ustedes lo valoraron en 200.000 euros, y están obligados a hacer aunque solo sea una excepción y a aprobar esta enmienda, porque, si no, desde luego, el engaño sería absolutamente inaceptable.

Las enmiendas de las listas de espera, pues es una consecuencia más, dramática, de los recortes que han llevado a cabo en estos dos años. Y ahora, yo estoy escandalizada, porque hicieron 150 contratos en el verano, no se supo más, no han dimensionado las plantillas, y están operando ahora en la privada a bulto, en paquete y al peso. Traen a los enfermos a operarlos en una mañana al dispositivo privado, y los devuelven a su casa por la tarde, con dolor y al margen de las condiciones que



tengan. Por lo tanto, menos negocio a la privada, y más... *[Murmullos]*. A ver, me están distraendo; yo no sé qué están consultando ahora entre los dos, pero me distraen, y les rogaría que prestaran un poco de atención... *[aplausos]* ... porque luego así lo votan todo en contra, a bulto también, porque en absoluto reflexionan.

Pues las listas de espera es un drama, y son ustedes los responsables, de los que esperan y de los que los están operando como si estuvieran en una fábrica de churros. Que es una auténtica indecencia lo que me han contado esta semana, cómo traen a enfermos de Ávila a todos los dispositivos privados de Valladolid o de Madrid como si fueran a... a vaya usted a saber.

Qué decir de los 590.000 pensionistas que cobran 600 euros y están viviendo en la miseria por ese copago farmacéutico del que tanto presumen. O la exclusión de los inmigrantes, que ustedes cifraron en 4.500, y que ya no lo dice el Grupo Socialista, lo dicen todos los organismos internacionales, que es un auténtico peligro y una tropelía. Por lo tanto, méfítenlo, porque si son 4.500, desde luego, tiene que ser bien fácil aprobar la enmienda y garantizarles una sanidad integral y en toda regla.

Y, por último, hoy, que cabe felicitar al Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, que, mientras desde fuera se les concede y se les acredita la excelencia...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... en Castilla y León se les asfixia. (Ya termino, señor Vicepresidente). Seguramente que no han reflexionado mucho, pero no se preocupen, que los ciudadanos están reflexionando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Buenas tardes, Vicepresidente. Como vamos viendo a lo largo de todas las intervenciones de Sus Señorías, nos encontramos en el sexto año de la grave crisis que la sociedad está sufriendo. Y esto ha llevado a la Junta de Castilla y León a hacer un ejercicio de realismo en la elaboración de los Presupuestos para el año dos mil catorce, definiéndose este en un escenario muy difícil y exigente. Pero, como viene siendo una constante en los últimos años y un objetivo claro y contundente para el Gobierno del Presidente Herrera, hay una clara apuesta por el mantenimiento de lo social, el mantenimiento de la asistencia sanitaria de nuestros ciudadanos.

Dos son los objetivos básicos de este Presupuesto: mantener los niveles de calidad de los servicios públicos esenciales y contribuir a la reactivación económica y a la creación de empleo. Respecto al primero, los datos del Presupuesto son eloquentes: las Consejerías Sociales (Sanidad, Educación y Familia) suman un gasto total de 5.803 millones de euros, que suponen el 80 % de todo el gasto no financiero



de las Consejerías. El presupuesto de Sanidad, 3.129 millones de euros, representa el 43,6 % de los créditos disponibles por todas las Consejerías, y el 55 % del presupuesto de las tres Consejerías de carácter social. De nuevo, Señorías, la sanidad como prioridad del Gobierno de Castilla y León.

Los Presupuestos para el dos mil catorce son menos restrictivos que los de los ejercicios anteriores, lo que va a permitir que se puedan mantener todos los conceptos retributivos de los profesionales sanitarios, se continúe con algunas de las obras pendientes de gran envergadura y se potencie el uso de las últimas tecnologías para el equipamiento de los hospitales y centros de salud de Castilla y León. Así, Sanidad dispondrá en este ejercicio de 707 millones de euros más que en el año dos mil cuatro, es decir, que en estos diez últimos y difíciles años Sanidad ha incrementado su presupuesto en un 32 %, mientras que las Consejerías no sociales han visto disminuir sus recursos en una media de un 31 %.

De acuerdo con el informe de Comisiones Obreras, señora Martín, sobre presupuestos iniciales en cada Comunidad Autónoma, elaborado con datos de la estadística de gasto sanitario del Ministerio de Sanidad, Castilla y León es una de las Comunidades que menos ha recortado su presupuesto sanitario desde el año dos mil... desde el año dos mil nueve, un 5,34 %; menor que la media nacional, un -9 %; y mucho menos que otras Comunidades Autónomas en las que ustedes gobiernan, como, por ejemplo, la andaluza, un 13 %.

Así mismo, Castilla y León es una de las cinco Comunidades que ha aumentado desde el dos mil nueve su Capítulo 1, destinado a cubrir los gastos de personal, un 1,2 %, muy superior a la media, que desciende un 4,8 %, o Comunidades como la de Andalucía, que redujo hasta un 7,31 %.

Por lo tanto, hay un objetivo claro, que es el de atender las demandas de los ciudadanos y avanzar en la superación de la crisis, manteniendo a Castilla y León en la consolidación fiscal. Y es a partir de ahí, desde el análisis riguroso de la situación económica, social y presupuestaria, desde la que este Grupo entiende estos Presupuestos como unos Presupuestos realistas y comprometidos con un objetivo, como es el de atender las necesidades básicas de las personas y de las familias.

Con esta dotación presupuestaria, la asistencia sanitaria queda plenamente garantizada para todos los ciudadanos de la Comunidad. Así, la reducción experimentada de un 1,45 respecto al Presupuesto del dos mil trece significa que no se pueden incluir acciones nuevas de gran envergadura ni grandes inversiones, pero sí garantizar la sanidad pública universal, gratuita, accesible y de calidad. Y, por lo tanto, lo más importante: no hay ningún desmantelamiento de los servicios públicos, la calidad asistencial no se está resistiendo. Esto no lo dice este Grupo, no lo dice el Partido Popular, ahí están las valoraciones de la sanidad pública de Castilla y León que hacen los ciudadanos y que nos sitúan con una... con una nota de un 6,82 a la media... con respecto a la media nacional del 6,57 %; o el informe anual de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que en su último estudio, de septiembre de este último año, sitúa a esta Comunidad también como la quinta Comunidad Autónoma con el mejor sistema de salud, por delante de Andalucía, de Cataluña o de Castilla-La Mancha. Y estos son datos.



Así, el 95 % del presupuesto lo absorbe el Programa de Asistencia Sanitaria, lo que manifiesta la voluntad de la Junta por mantener su prioridad en las políticas encaminadas a garantizar la asistencia y la protección de salud de los ciudadanos, realizando un esfuerzo considerable con el fin de seguir garantizando a los castellano y leoneses el mayor nivel de calidad en los recursos asistenciales. Este es un presupuesto que refleja el apoyo de este Gobierno a los profesionales, que intenta que no se vean reducidas sus plantillas ni sus retribuciones, como ya ocurre en otras Comunidades. Es un presupuesto donde la política de austeridad tiene su reflejo en los gastos corrientes en bienes y servicios, y se continúa trabajando en medidas que logren una reducción de costes, un abaratamiento de los suministros. Es un presupuesto que, en términos de gasto por habitante, ha pasado de 857 euros, en el año dos mil dos, a 1.336 euros por habitante, previstos en dos mil catorce; es decir, un incremento cercano al 60 %.

En esta sesión, el Grupo Socialista -como usted bien nos ha dicho- nos propone 11 enmiendas por un importe total de 20.450.000 euros, lo que representa el 0,64 % del presupuesto de la Consejería para el año dos mil catorce. Lo cual -como ya le dije en la Comisión- congratula de verdad a este Grupo, porque, con ello, también ustedes entienden que estos son los presupuestos que necesitamos, que necesitan nuestros ciudadanos para poder atender a sus demandas y todos juntos poder avanzar en la superación de la crisis.

En segundo lugar, señora Martín -tal y como se lo hicimos saber también en la Comisión-, este Grupo siente no poder apoyar sus enmiendas, porque del estudio de ellas se desprende que tendríamos que disminuir aún más las partidas destinadas al funcionamiento de los centros, que paralizaríamos el bloque técnico del Hospital Clínico de Valladolid, el acelerador lineal de León, entre otras de las inversiones, porque ustedes, con estas enmiendas, intentan disminuir estos capítulos en 13,650 millones de los 27,3 millones presupuestados.

Nos critican en las Comisiones por no avanzar en las obras y, cuando desistamos... destinamos unas limitadas partidas, ustedes nos piden que las eliminemos; reducen, Señorías, las inversiones en equipo sanitarios de hospital, de procesos de información, de mantenimiento de las aplicaciones informáticas; nos piden que incumplamos con las obligaciones de la Junta en distintas actividades.

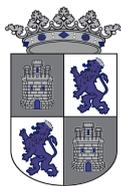
En definitiva, Señoría, este Grupo no puede apoyar sus enmiendas, porque, si las aceptásemos, estaríamos cercenando el mantener la capacidad de servicio y pondríamos en riesgo el funcionamiento de nuestra... de nuestra sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Muchas gracias, señor Aguilar. Yo, desde luego, coincido con usted. Dice que la sociedad está sufriendo. ¡Claro que sí! Y la Junta de Castilla y León está colaborando a que sufran los enfermos, los más mayores, los más pobres, los inmigrantes. Yo lamento tener que volver a recordárselo.



Dice usted que son objetivos básicos para la Junta de Castilla y León la apuesta por las Consejerías más sociales. Permítame que se lo diga, con todo respeto: absoluta literatura y absoluta matraca. Y, desde luego, yo no sé a quién... [aplausos] ... convencen ustedes, pero a mí, no; y puedo garantizarle que a este Grupo, tampoco; y puedo garantizarle que a muchísimos miles de enfermos ya no les convencen con tanto cuento. Porque la realidad es: usted se ha remitido a dos mil cuatro; mire, si a estas alturas el dos mil cuatro, cuando se trata de sufrir el día a día, es el paleolítico. Yo no... ya no me acuerdo el Presupuesto del dos mil cuatro; sí puedo decirle que en dos mil once, hace dos años, 3.452, y, ahora, 3.107. Pues ya está. Así que no me cuente más literatura.

¿Castilla y León aplica el copago farmacéutico a los 590.000 pensionistas que cobran una pensión de 600 euros? ¿Sí o no? Lo demás: cuentos. ¿Castilla y León va a aplicar el copago a los enfermos que requieren el transporte sanitario? ¿Sí o no? Y desde mayo del dos mil doce, que llevan meditándolo, ya está bien, porque necesitan ustedes muchísimo tiempo para meditar; bastante menos para hacer recortes. ¿En Castilla y León van a aplicar el copago, después de ese espectáculo tan mediático e institucional, a los fármacos de dispensación hospitalaria a los enfermos de patologías gravísimas? ¿Sí o no? Es que... es que ya no caben más paripés.

Y aquí tienen 200.000 euros, que pueden votar en contra o a favor, y dar un motivo de credibilidad... de esperanza -perdón- a los enfermos que han creído en ustedes. Y así sucesivamente. Por lo demás, a mí no me cuente ya más letanías idílicas, de verdad, porque en Castilla y León los enfermos están sufriendo exactamente igual que en otros territorios con la firma del Partido Popular.

Y dice que se siente usted satisfecho porque nuestras enmiendas suponen el 0,74 del presupuesto, y que les congratula. No, no, este Grupo ha hecho una enmienda a la totalidad. Pero, fíjese, si como sabemos que son ustedes inmunes al sufrimiento, pues hemos priorizado 7 cuestiones graves de los enfermos. Sí, sí, sí, digo inmunes al sufrimiento, porque mucho paripé, mucho no nos gusta, mucho que el discurso más elocuente el del Presidente Herrera, pero lo más elocuente es que hoy tienen bastantes posibilidades los enfermos de cáncer de hacer el copago en los fármacos de dispensación hospitalaria; punto y final.

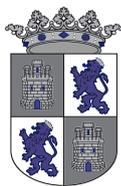
Y ustedes se... se valen de que, desafortunadamente, estos debates no le llegan a la gente, sobre todo lo que decimos nosotros...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... sí sus letanías. Pero, desde luego, aquí, nosotros no hemos bloqueado ni el Clínico de Valladolid ni ninguno. Las partidas están sacadas de partidas sin... sin provincializar. Y ustedes no ejecutan lo que provincializan, menos lo que esconden. Así que, si no lo votan, es porque no quieren, y porque, una vez más, dan la espalda a los enfermos. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Vamos a ver, señora Martín, ¡qué tarde lleva usted! Vamos a ver, creo que nuestra postura ha quedado meridianamente claro. Además de las razones que la hemos dado, de que no podemos... por las que no podemos aceptar sus enmiendas, porque no podemos minorar más las partidas presupuestarias, es que, además, usted insiste, e insiste como el año pasado. Insiste en destinar 4,5 millones de euros para eximir del copago en el transporte sanitario, que todavía... -que también el año pasado usted estaba con la misma- que todavía no se ha aplicado. Y con... los ciudadanos no han... no están, en estos momentos, en ningún copago de transporte sanitario. Parece que de tanto repetirlo usted, parece que ya se ha regulado, cuando todavía no se ha regulado. Y usted sabe perfectamente que este Grupo y el Consejero de Sanidad trabajará, como siempre lo ha hecho, para posibilitar la exclusión de todas las patologías, de todos los pacientes que... de diálisis o de los pacientes oncológicos.

Nos pide también que destinemos 3.000.000 de euros al gasto del funcionamiento del Centro de Investigación de... en Biomedicina, y, aun entendiendo que sería deseable para todos, para todos, incrementar las partidas en investigación, usted lo que no dice y no quiere decir es que se incrementa este presupuesto en un 55 %, lo que va a permitir no solamente no cerrar ninguna línea, sino mantener y potenciar todos los proyectos de investigación.

Además, nos solicita en dos de sus enmiendas, por un importe de 2,3 millones de euros, garantizar la asistencia sanitaria integral a inmigrantes sin papeles. Y la hemos demostrado, por activa y por pasiva, que no ha habido ni una sola persona en esta Comunidad que no haya recibido la asistencia sanitaria que haya solicitado.

Aplica además una partida de 200.000 euros al copago de fármacos de... en la dispensación hospitalaria a los enfermos ambulatorios, que, de nuevo, como en el transporte sanitario, no se está aplicando a ningún ciudadano, sabiendo usted claramente cuál es la postura y la posición de la Junta de Castilla y León.

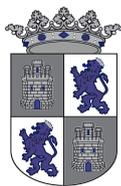
Y lo que no entendemos ya absolutamente nada es que nos pide que no cumplamos la ley, esta historia que usted se ha inventado de no cumplir la ley. Dice que... [murmullos]

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

... no apliquemos el copago a los pensionistas, o que destinemos la no des-
deñable cantidad de 8.000.000 de euros para el fondo de la mejora de los servicios
públicos, es decir, que a usted le parece que es poco que dediquemos el 57 % de los
presupuestos al Capítulo 1, es decir, a los sueldos, cuando la media en toda España
es del 45 %. O a lo mejor -y ya la pregunté también en Comisión- es que usted quiere
que volvamos al antiguo sistema de peonadas.



Pues mire, Señoría, como creemos que estas enmiendas no van a mejorar la asistencia sanitaria de nuestros ciudadanos es por la que vamos a votar en contra de su aprobación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

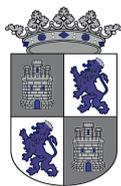
Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador González Suárez, números 196 a 228 y 230 a 434, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Buenas tardes. Me van a permitir que hable de la preocupación que tengo en estos momentos, y no porque estemos hablando... vayamos a hablar de la Sección 05. Como alguien me va a contestar en nombre del partido que sustenta el Gobierno, y es posible que intente utilizar algunos argumentos de los que hemos escuchado a lo largo del día en respuesta, yo esta mañana he hablado del incienso, del incienso que utiliza el partido del Gobierno incluso para los empleados públicos. Y estoy preocupado porque aquí, esta tarde, se ha dicho algo que a mí me parece enormemente grave y preocupante. Y yo puedo estar muy extrañado de... por ver de quién venía, no me esperaba yo una respuesta de esas características, pero yo creo que alguien del Grupo Político mayoritario debe retirar las palabras de que [...] *[Aplausos]*. Me parece sumamente grave, está en el Diario de Sesiones, y lo hago constar.

Porque, claro, yo voy a iniciar mi intervención hablando de la necesidad de empleo público para cubrir el derecho a la salud, para hablar de la sanidad pública. Pero me van a permitir, miren ustedes, miren ustedes, esta mañana, cuando yo intervine hablando... con el ejemplo de la población, que había que remontarse a mil novecientos treinta y nueve para comparar los nacimientos del año dos mil doce y buscar en qué año era equivalente, al cabo de media hora recibí un mensaje, que he subido aquí por el móvil, no porque les vaya a telefonar a ninguno de ustedes, sino porque recibí un mensaje de una persona que goza de todo mi respeto, afectividad y poca dada a expresar y a enviarme nada, porque ni es militante ni otra cosa, y me decía: "Antes se acababa en Europa con la población mediante guerras, ahora mediante los recortes". Esa es la sensación que está fuera de aquí, que está fuera de aquí, y no porque la traslade José María González Suárez, no porque la traslade Izquierda Unida de Castilla y León. Porque, a continuación, me puso otro mensaje que decía: "No se ahorra dinero enviando ambulancias a un pueblo con conductor, pero sin médico, sin ATS, además cuando se les advierte que es una persona infartada o preinfartada". Una realidad ocurrida en una provincia de esta Comunidad hace tres semanas.

No he seguido mensajando para enterarme qué había ocurrido con la persona, porque no quiero dramatizar ni traer tragedias aquí, pero esa es la realidad de sus políticas, la realidad que nos lleva a presentar 238 enmiendas en una Sección como la 05. Doscientas treinta y ocho enmiendas, y podrían ser y podrán ser, si ustedes siguen así, 500 o 600 para el próximo año, o 700, porque cada vez está más complicada la situación en la sanidad pública; cada vez el... es más complicado ser



atendido en tiempo y forma desde lo público, y cada vez los recortes generan más sufrimiento a la población que ven como, por una parte, pierden el trabajo, por otra parte, si tienen trabajo, se les baja el salario –ahí están las estadísticas de hoy: Castilla y León, la segunda Comunidad Autónoma donde más se han reducido los salarios durante el último año–, y, a mayores, se encuentran con que no existen recursos suficientes, ni humanos ni materiales, para poder ser atendidos en la salud.

De ahí esas 238 enmiendas, que van a la Atención Primaria, porque la Atención Primaria es fundamental para evitar que muchos ciudadanos tengan que ser hospitalizados, pero también a la atención hospitalaria y a la necesidad de recursos técnicos, además de recursos humanos, al servicio del derecho a la salud de los ciudadanos. Pero también para apoyar a esos ciudadanos que, viviendo en zonas rurales, tienen que trasladarse, sin tener recursos suficientes, a la capital de provincia o a la capital de comarca, donde hay un centro hospitalario y su padre, su hijo, su marido está ingresado y tiene que atenderle y no tiene a nadie para atenderle, y no tiene recursos. Por no hablar –que yo voy a insistir en el tema– del copago que existe en el transporte de personas que tienen que recibir ciertos tratamientos. Voy a insistir en ello, desde la realidad que ocurre en esta Comunidad.

Podría ir una a una, pero es una defensa global, y la defensa global aquí solo cabe diciendo que, ciertamente, el señor Consejero de Sanidad, el Grupo Popular mira hacia las estrellas, pero no para alcanzarlas, sino silbando, para no ver qué es lo que se necesita. Y lo que se necesita es más dinero para lo público, es menos desplazar a atención a ciertos centros a ciudadanos y a ciudadanas y más mirar por la gestión de lo que hay.

Yo puedo hablar de algún ejemplo, porque me pueden decir ustedes “si hemos gastado en ambulatorios, en algún consultorio”. Ciertamente, a veces llega mobiliario, pero llega mobiliario que no tiene metros cuadrados suficientes, ese consultorio en una localidad, para recepcionar el material que allí llega, y acaba almacenado en alguna dependencia del Ayuntamiento, de un Ayuntamiento, o en alguna dependencia municipal, por el temor de algún Alcalde a que, si lo devuelve, se olviden de la atención en esas localidades.

Entonces, señores del Partido Popular, no son 238 enmiendas por presentar enmiendas, son 238 enmiendas que surgen sobre la necesidad de dar respuesta a los derechos de los ciudadanos. Y si ustedes no hubiesen puesto el techo de ingresos que han puesto, como decía esta mañana, no tendrían que poner una losa sobre los gastos para cubrir los derechos.

Y me va a decir alguien desde aquí, como me ha dicho esta mañana, es que hay un alto porcentaje de los Presupuestos... se gasta en salud, en educación. ¿Y qué? No es suficiente, es menor a lo que se gastaba en cifras absolutas. Y cada vez los ciudadanos necesitan más atención, porque cada vez la situación que están viviendo es peor y está más deteriorada. Y detrás del deterioro social, viene también el deterioro físico y la necesidad de atención, en muchas ocasiones, psicológica, que no se está atendiendo... teniendo. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Benito Benítez de Lugo.

**LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:**

Gracias, señor Vicepresidente. Señorías, buenas tardes a todos. Ante todo, dar la bienvenida a todos aquellos jóvenes que veo en la parte superior del hemiciclo, puesto que es un orgullo el tener a gente joven en este hemiciclo.

Segundo, quiero dejar bien claro que en el Partido Popular no somos inmunes al sufrimiento y que todos sufrimos en diferente medida... [aplausos] ... situaciones muy adversas a lo que somos, a humanos como somos, y, entre ellos, al de la sanidad. Por lo tanto, no se hagan... no se erijan ustedes, ni nadie, como los mayores sufridores, sino que todos sufrimos, y lo que pasa que a lo mejor no nos quejamos en la suficiente medida. [Murmulllos]. Sí, Señorías.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señorías.

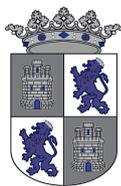
LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Señorías, vale. Señor González, don José Luis, no don Felipe González, que quisiera, a lo mejor, que hubiese sido, pero don José... don... señor González, efectivamente, usted ha presentado un total de 815 enmiendas a esta Ley de Presupuestos, de las cuales, 239 enmiendas corresponden a la Sección 05, de Sanidad, con un presupuesto total de 133.584.900 euros, lo que supone un total de un 4,18 % del Presupuesto total de la Comunidad.

Los principales temas sobre los que Izquierda Unida, tengo que decir, presenta enmiendas son para incrementar, fundamentalmente, la conservación, mantenimiento y utillaje de hospitales públicos -insisto, hospitales públicos- y aumento del empleo laboral en los hospitales públicos. Usted ha hecho referencia aquí en que usted está especialmente preocupado por la Atención Primaria, cuando usted, todas las enmiendas, la totalidad de sus enmiendas en materia de Atención Primaria, las ha presentado en la Sección 02, de Hacienda, por cuantías provincializadas de 100.000 euros, que creo que son de todo insuficientes.

Pero, en lo que aquí respecta, en Sanidad, las únicas... enmiendas que usted ha presentado es al contrario, para minorar las partidas presupuestarias destinadas a estudios y trabajos técnicos para maquinaria de Atención Primaria; enmiendas presentadas para las nueve provincias de nuestra Comunidad, ¿eh? (Ávila, Soria, Segovia, Palencia, etcétera, etcétera). Por lo tanto, insisto, en esta sección no se presenta ninguna enmienda para incrementar la partida presupuestaria en materia de Atención Primaria, lo ha presentado en la Sección 02, de Hacienda, en materia de centros de salud; y, en cambio, en esta sección sí hace especial atención a los hospitales públicos no comarcales, que sabemos que es una de sus iniciativas fundamentales, y para el aumento del empleo laboral en los hospitales públicos.

La minoración en todas estas enmiendas -239, que son muchas, cuestión que le agradecemos- va en detrimento de partidas presupuestarias destinadas a prensa, libros, publicaciones, energía eléctrica, trabajos realizados para otras empresas, así como comunicaciones postales y telegráficas, como pasa... sucede en la Enmienda 199, con lo que pretende incrementar la partida presupuestaria destinada a conciertos para técnicas diagnósticas de imagen TAC. Es decir, por un lado minorar partidas



presupuestarias destinadas a trabajos realizados por empresas externas, pero por otra parte sí incentiva, o intenta incrementar, las partidas presupuestarias destinadas a conciertos con empresas externas. Y se lo comentamos en la Comisión, y así, bueno, yo creo que no hubo lugar a duda.

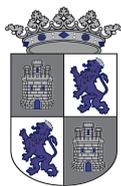
También minora partidas presupuestarias dejándolas en... casi a cero en materia de limpieza, aseo y seguridad, todo ello para incrementar el... el empleo público en detrimento del empleo privado. Y aquí tengo que decir que usted ha comentado -y si no me... y si me confundo, me lo puede rectificar- que... usted manifestaba que el empleo público es de mayor calidad que el empleo privado, con lo cual también pongo en discusión que... la descalificación del empleo privado como calidad asistencial. En el sistema público de salud y en la Ley de Sanidad se establece que el modelo público se puede concertar... se puede... bueno, coexistir perfectamente con el privado concertado. De hecho, en nuestra Comunidad Autónoma el modelo público de Castilla y León tiene tan solo un 3 % de inversión privada, mientras que si miramos la media nacional es de un 11 %, y cuando Izquierda Unida estuvo en Cataluña esta fue de un 24 %.

Tengo que, también, hacer especial hincapié en las Enmiendas 225 y 226, porque me llama la atención el que usted pretende minorar partidas en materia de aplicaciones informáticas en un momento en el cual se está poniendo en marcha la historia clínica electrónica, las recetas electrónicas y los programas Jimena, Medora y Saturno, fundamental para una integración de la Atención Primaria y Especializada y para una mejor calidad asistencial, y más cuando usted, en la Comisión de presentación de los Presupuestos por parte del Consejero de Sanidad, decía textualmente: "Confiemos en que, a efectos de la historia clínica de los pacientes, siga perfeccionándose con la actualización de los sistemas informáticos", y usted nos presenta enmiendas para minorar estos presupuestos.

No puedo aceptar, por otra parte, y el Partido Popular tampoco puede aceptar, que usted tenga esa ojeriza y esa especial aversión al Hospital de Burgos. Usted pretende minorar 69 millones de euros de la partida presupuestaria destinada a las obligaciones que... o a los compromisos que la Junta tiene... de Castilla y León tiene para la... el normal funcionamiento del Hospital de Burgos. Por lo tanto, permítanos que rechazemos estas enmiendas.

Luego, usted presenta diez enmiendas destinadas a la minoración de trabajos realizados por empresas externas, cuando usted sabe que estamos pasando por un momento de ajustes en los cuales se ha anulado la concertación externa y la autoconcertación. Con una salvedad, de que se han invertido ya 14 millones de euros, o se han destinado 14 millones de euros para la concertación externa a efectos de disminución de listas de espera. Por lo tanto, insisto, esta obsesión por que todo sea público en detrimento de lo privado, porque usted califica que lo privado no tiene la calidad asistencial que tiene lo público, yo creo que es descalificar una situación que es totalmente, desde nuestro punto de vista, totalmente errónea.

Por otra parte, con esta minoración de las partidas presupuestarias en relación con empresas que realizan trabajos externos, usted pretende incrementar las... las partidas destinadas al traslado de enfermos, cuando son prestaciones sanitarias no regladas. Fundamentalmente destinadas, sí, al reintegro de gastos por desplazamiento y a transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro.



En definitiva, Señoría, yo creo que (y me queda... y ya voy a terminar) sus... la minoración de sus partidas presupuestarias, aparte de dejar de insistir o de hacer especial hincapié en eso, en minorizar las partidas presupuestarias a todo lo que sea externo cuando, insisto, en el sistema público solamente existe un 3 % concertado con lo privado, también usted presenta partidas o enmiendas que a mí me parecen especialmente chocantes. Y lo presentó ya el año pasado, y no es que seamos reiterativos, es que usted se reitera y, por lo tanto, no modifica. ¿Por qué? Porque nosotros creemos importante, que es fundamental, la medicina preventiva, y usted en cambio presenta partidas... enmiendas destinadas a minorar los presupuestos en materia de campañas de promoción e información en materia sanitaria.

(Voy terminando, señora... señor Vicepresidente). Luego, otra cosa que me parece totalmente alarmante es que usted pretende la minoración de transferencias finalistas del Estado en materia de donación y trasplantes de órganos, cosa tan importante en nuestro... en nuestra sanidad actual.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Y por último, también presente minorar partidas presupuestarias en el concierto que tiene la Consejería... la Gerencia Regional de Salud con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en materia de 112.

En definitiva, Señoría (y ya termino)...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Termine ya.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

... nos parecen sus enmiendas reiterativas, repetitivas, faltas de visión de la realidad, y sin garantía ni impulso ni desarrollo alguno de las nuevas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

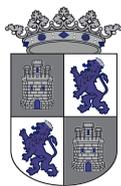
... de los nuevos impulsos que tiene nuestra sanidad en Castilla y León. Por lo tanto, no aceptaremos sus enmiendas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien, muchas gracias, señora Del Canto, por su intento de justificar lo injustificable. Y me obligan ustedes a hacer pedagogía de nuevo, sobre todo teniendo en



cuenta que tenemos bastante público arriba. Y, ciertamente, que sepa el público... porque no siempre sale fuera de esta Cámara, no siempre tenemos la suerte de que en el momento adecuado algo sea escuchado fuera de esta Cámara, ¿no? Pues bien, si se presentan enmiendas de minoración, como las que presentamos, sin ningún problema técnico, y ningún problema en que ustedes me lo digan, si lo tengo claro que me lo iban a decir... y he dicho desde... a lo largo de todo el día que, en este modelo de presupuestos, no hay otra forma de... de presentar propuestas de incrementar si no es minorando de algún sitio. Y me es absolutamente indiferente que usted lo diga desde ahí, porque lo que realmente me preocupa no es que usted o yo estemos preocupados por nuestra propia situación -que lo estamos, cada uno lo estaremos, y yo puedo estar por la suya y usted por la mía-: lo realmente preocupante es la situación de decenas de miles de personas fuera de aquí, a las que nosotros tenemos que dar respuesta. Y que Izquierda Unida de Castilla y León no va a renunciar a presentar enmiendas parciales a sabiendas que, para presentar una enmienda de incremento donde creemos que hay que proponer, hay que, obligatoriamente, presentar una enmienda de minoración. Y puede aparecer que... mire usted, aquí no aparece lo que ustedes pagan en misas en los hospitales, porque, si no, lo hubiésemos minorado, ¿eh? Como pasa, por ejemplo, en educación con los seminarios, por poner un ejemplo, ¿no?

Entonces, hay que minorar de donde se puede, y no tengo ningún problema en entrar en alguna que otra contradicción en ese tipo de minoraciones; ninguno, ninguno. Porque el problema viene derivado de la fórmula de presupuestar que ustedes tienen, que renuncian a rascar el bolsillo de los que más tienen en esta Comunidad, porque resulta que a los que hay que cubrir el derecho a la salud no son a los que más tienen -que también tienen derecho a la salud y yo defiendo que lo tengan-. A los que más tienen le es indiferente qué es lo que... lo que ocurre con ningún hospital público; les es indiferente lo que ocurre, algunos de ellos desde el punto de vista personal, con un centro de salud; le es indiferente lo que ocurre... bueno, con las ambulancias tienen más problemas, no voy a decir eso, porque una ambulancia medicalizada viene bien a cualquiera en cualquier momento, ¿eh? ¿Y por qué no les importa? Pues que se rascan el bolsillo y lo tienen semisolucionado rápidamente.

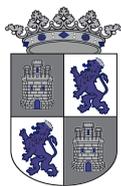
Pero, claro, el ciudadano que está en el paro, el pensionista de Castilla y León, el agricultor, la ganadera, la agricultora, todos aquellos que necesitan de un sistema público de salud, esos lo tienen muy complicado. Y, por eso, ningún problema a ciertas contradicciones en las enmiendas parciales, ninguno; con la cabeza muy alta, porque lo que importa es que ustedes sepan y los ciudadanos sepan -ustedes lo saben bien- que con su fórmula de presupuestar trae como consecuencia estos problemas. Pero los ciudadanos no siempre lo saben bien, no siempre lo entienden, y voy a seguir insistiendo en ello. Muchas gracias, señora Canto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra la señora Benito Benítez de Lugo.

LA SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO:

Gracias, señor Vicepresidente. Mire, Señoría, ante todo, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, más que antes políticos, somos usuarios también del sistema



regional de salud, y, por lo tanto, también somos concededores también de las carencias, porque, si no, no estaríamos aquí para poder trabajar en perfeccionar lo que es el sistema nacional de salud, pero también somos conscientes de sus bonanzas.

Lo que está claro es que ustedes son incapaces de reconocer las bonanzas de... de nuestro sistema regional de salud. Ustedes constantemente hablan de... de la falta de compromiso por parte del Grupo Parlamentario Popular -Grupo que gobierna y en el cual han puesto... han depositado su confianza todos los castellano y leoneses-, e, insisto, falta de compromiso con la sanidad pública, hachazos a los derechos constitucionales, de desmontaje, de destrucción del Sacyl, de crudeza inhumana, hablan de ideologías, de territorios políticos indiferentes e, incluso, de austericidio forzoso -que esa palabra me encantó, y que yo creo que, si mañana le dan un... un premio los de la prensa, estará cerca de ello-.

Pero, mire, Señorías, yo creo que es toda una retórica de una persona o de un político con clara vocación de oposición. Yo creo que debe dejar a un lado la retórica, que yo creo que está pasada de moda en este momento, y avance hacia lo que estamos haciendo todos, que es una superación de la crisis económica. Ustedes se... se oponen totalmente al pago de la deuda y de los costes financieros, que es lo que en este momento el Partido Popular está haciendo. Yo creo que se debía... que nos debían de apoyar, con independencia del futuro de nuestra sanidad. Creo que estamos pasando una situación de crisis económica, que ustedes y otros Grupos... y otros partidos políticos de esta Cámara intentan obviar u olvidarse, porque ellos son parte responsable de ellos. Pero -insisto- olvide esa retórica destruccinista y apóyenos en la situación de superar la crisis y de buscar un mejor servicio nacional de salud. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, números 21, 22 y 23, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Bien, lo que quisiera presentarles es un listado, tres listados, más bien, de asuntos que tenemos pendientes, que se van incrementando de año en año. Todo lo que les voy a leer son centros de salud que tienen abierto expediente, y que trimestralmente la Consejería de Hacienda nos proporciona a los Procuradores un listado de todos los asuntos que hay pendientes de... de sanidad, con el número del expediente, con la cantidad que tienen prevista cada año y que, sorprendentemente, en el último año casi todos tienen cero, cero, cero -eso es lo que pone-. Pero el expediente sigue abierto; sigue abierto, por lo tanto, lo podemos reclamar.

Para mi sorpresa, de vez en cuando aparece un expediente nuevo, y luego les diré uno que ha aparecido hace unos días, casualmente; en una reunión del partido me he enterado de uno más. Significa que hay un montón de centros de salud que están sin terminar, o que están siquiera sin empezar la obra, desde antes de iniciarse la crisis, y que la gente digo yo que estará esperando a que se hagan algún día.



Deberíamos de acordarnos de ellos y, en cuanto empiece a haber esos magníficos resultados económicos que nos han dicho esta mañana que ya vamos a tener, bueno, pues lo primero es lo primero: centros de salud. Yo creo que es de las primeras cosas que habría que pensar.

¿Qué tenemos pendientes –según la Consejería de Hacienda, repito–? El centro de salud de Carballeda –en Mombuey (provincia de Zamora)–, el de Tábara, el de Puebla de Sanabria, el de Villalpando; y el de Parada del Molino, en Zamora *city*; en Salamanca tenemos pendientes el centro de salud de Capuchinos, el de Calzada de Valdunciel, el de Prosperidad y el de Zurguén; en la provincia de León, terminados, pero con dotaciones pendientes de acabar, el de Astorga y el de Babia; y en papeleo, la mayoría de ellos sin iniciarse todavía, el de Pola de Gordón, el de Sahagún, el de La Bañeza, el de Valencia de don Juan, el de Bembibre, el de Trobajo del Camino, sin acabar también el de Pinilla –más bien es una renovación–, y el del centro de El Ejido, de León, que desde el año dos mil seis pendiente de que la... la Junta tome posesión de la parcela. Pero esta semana me he enterado de que la Junta Vecinal de Navatejera ha mandado un escrito a la Junta diciendo que o cogen la finca que les dieron para el centro de salud o que se la devuelvan; parece ser que ni siquiera tiene expediente, y ya han pasado por lo menos cinco años para que la reclamen.

¿Qué significa esto? Pues que hay cerca de 15 centros de salud, solo en las provincias leonesas, me imagino que en total habrá 40 o 50, y que deberíamos ir pensando en cuáles se pueden ir terminando, en cómo está el papeleo de cada uno de ellos, porque, curiosamente, están caducando. Hay fincas, en algunos de los pueblos que he mencionado, que ni siquiera ha tomado posesión la finca de ella... la Junta de ellas. Si no toma posesión de una finca, que, a su vez, pidió, ¿para qué la pidió? Y si no la quiere ya, pues que lo diga, no la quiero, no voy a hacer en este pueblo el centro de salud; y que se enfrente a los vecinos en la próxima campaña electoral.

En resumen, 15 centros de salud pendientes, que me gustaría que se acordasen de ellos, que fueran pensando en hacer, por lo menos, el papeleo, y, por lo menos, la terminación en los que tienen dotaciones pendientes. Muchas gracias.

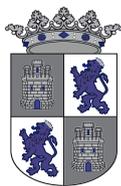
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Bermejo.

EL SEÑOR GARCÍA BERMEJO:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes. Las Enmiendas número 21, 22, 23, donde, evidentemente, usted plantea completar la dotación de determinados centros de las Áreas de Salud de Zamora, Salamanca y León. Por el contrario, plantea minorizar partidas, en las mismas provincias, relativas a otro inmovilizado inmaterial de la Administración General de la Gerencia Regional de Salud.

En conjunto, este planteamiento viene a sumar 3.000.000 de euros, lo que supone un 0,09 % del presupuesto. El importe del presupuesto en las partidas que se pretenden minorizar, desde luego, es necesario para garantizar programas y campañas de salud imprescindibles para garantizar la salud de la población de Castilla y León. Concretamente, en Zamora, el presupuesto es de 248 millones de euros; en Salamanca, 491; en León, de 605, para el año dos mil catorce.



Esto supone que Zamora, por ejemplo, sea la tercera provincia con más gasto por tarjeta sanitaria, 1.370 euros aproximadamente; que Zamora, igualmente, sea la cuarta provincia con mayor gasto por habitante, 1.300 euros; que Salamanca sea la segunda provincia de la Comunidad con mayor gasto sanitario por habitante; que León se sitúe como la provincia a la que se ha destinado mayor presupuesto, por encima de Valladolid y Burgos, representando el 18,3 % del total del presupuesto de Sanidad de la Comunidad Autónoma. Eso viene a significar 1.242 euros por habitante y 1.259 euros por tarjeta sanitaria en León.

Como ve, son motivos suficientes como para considerar necesario y oportuno el presupuesto, y, por el contrario, la propuesta, poco eficiente y poco efectiva en estos momentos para resolver problemas como los que ha reflejado, y, por el contrario, no apuntar debidamente a completar dotaciones, que, en el sentido del funcionamiento y la eficiencia de los centros referidos, no consideramos necesaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí, muchas gracias. Los centros de salud que he propuesto que se repongan otra vez en el presupuesto forman parte de ese lote que hemos denominado "Servicios esenciales". Se supone que hemos recortado de todo, menos de servicios esenciales. Se ha hablado incluso de un misterioso pacto, que yo nunca vi escrito, pero, bueno, se supone que hemos hecho un pacto sobre mantener servicios esenciales por encima de cualquier otra inversión. Bueno, pues aquí hay un lote pendiente.

Como ha dicho mi compañero de Grupo, José María, a la hora de hacer una petición, hay que hacer una minoración también en el presupuesto. Bueno, pues la minoración la he propuesto no quitándoselo a nadie, sino tomándola de partidas muy genéricas. Estas partidas genéricas le puedo asegurar que se pueden recortar, porque, si observa la finalización del Presupuesto del dos mil doce y el dos mil once, verá que se disminuyeron muchísimo y se ahorró mucho de ellas, por lo tanto, sobraba, podía sobrar.

Finalmente, lo que quiero decirle es que no me he inventado yo estos centros de salud, o sea, no es Unión del Pueblo Leonés quien se inventa que hay que hacer un centro de salud en el pueblo equis, no, no. Todos ellos han sido programados por la Junta, que es la única que programa centros de salud, no lo hacen los Ayuntamientos de motu proprio. Es la Junta la que pidió a los Ayuntamientos que le cediera fincas, y se las han cedido. Es la Junta la que abrió expedientes y les dio número -como le he dicho, Hacienda nos da los números una vez cada trimestre-. Y es la Junta quien los incluyó, todos estos, en el Plan de Edificaciones Sanitarias, que finalizó en el dos mil doce sin acabarlos. Claro, finalizó no, se murió; el Plan de Edificaciones Sanitarias se murió de repente, ¿no?, por falta de atención médica y económica.

Y, finalmente, todos estos centros de salud fueron prometidos a los electores, y algunos son Alcaldes del PP que están aquí, y se lo pueden recordar lo mal que lo pasaron porque no se habían hecho en el dos mil once, y lo mal que lo van a pasar



en el dos mil quince porque siguen sin hacerse. Creo que deberíamos ocuparnos de esta materia, entre otras muchas que hay pendientes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene de nuevo la palabra el señor García Bermejo.

EL SEÑOR GARCÍA BERMEJO:

Muchas gracias, Presidente. Señor Valderas, le vuelvo a decir que las enmiendas que usted plantea, evidentemente, lo que está solicitando es completar dotación. Nos ha expuesto realización de obras plenamente nuevas e íntegras, e incluso nos ha expuesto obras a realizar que ya están inauguradas, funcionando, completadas, como es el caso de Carballeda, Tábara, Puebla de Sanabria, por hablarle de tres centros. Por el contrario, le he de decir que Villalpando, evidentemente, está ahí; y que Parada del Molino igualmente está prioritariamente contemplado en el II Plan de Infraestructuras, una vez que nuestra situación presupuestaria lo permita. Igualmente sucederá con otras situaciones similares, contempladas en la provincia de Salamanca y León.

Por lo demás, nuevamente, en el sentido que se valora su petición en las enmiendas, he de decirle que le rechazamos por entender que... que es absolutamente necesarias para contemplar programas imprescindibles para los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

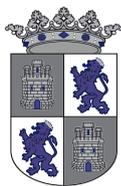
Sección 07

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 07, Consejería de Educación. El Grupo Parlamentario Socialista mantiene vivas las Enmiendas número 221 a 284. Para su defensa, compartirán el turno, por deseo expreso de su Grupo, la señora Marqués Sánchez y el señor Pablos Romo. Tiene la palabra en primer lugar la señora Marqués... Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes a todos y a todas. Pues, el objetivo de las enmiendas que los socialistas presentamos en materia de educación no universitaria es doble: por un lado, demostrar que no todos somos iguales, que los socialistas habríamos invertido el dinero de otra manera, y por eso retiramos la aportación que la Consejería destina a los seminarios católicos, y retiramos también la aportación a colegios elitistas que seleccionan a su alumnado por razón de sexo; pretendemos también demostrar lo que significa la sobrefinanciación que la Junta de Castilla y León concede a la escuela privada concertada, inyectándole en el año dos mil doce 77,5 millones de euros por encima de lo presupuestado, y a treinta de septiembre de este año le han colocado ya 72,5 millones por encima de lo presupuestado.



Nosotros transformamos este dinero en enmiendas, y eso nos permitiría frenar los recortes, recuperar la equidad e impulsar la creación de unos 2.500 empleos desde esta Consejería.

Conseguiríamos, Señorías, recuperar programas que ustedes dejaron a cero al inicio de esta legislatura, y abrimos partida con 500.000 euros para el programa de refuerzo a inmigrantes; 1.500.000 para educación de personas adultas; 100.000 euros para escuelas de música; 3.000.000 para programas de cualificación profesional inicial, a través de los Ayuntamientos; y dos... 230.000 euros para ayudas a la formación del profesorado.

Conseguiríamos recuperar programas, o partidas, que la Junta ha querido dejar este año a cero. Y por eso abrimos partida con 96.000 euros para ayudar a las asociaciones de padres y madres, a las asociaciones estudiantiles; 50.000 euros para premios a los mejores estudiantes; 450.000 euros para el programa leer aprender; 700.000 euros para el programa orientación apoyo para los alumnos con más dificultades. Destinamos 33.200.000 euros para recuperar a los mil interinos que el Partido Popular expulsó de nuestras aulas el curso pasado.

Conseguiríamos fortalecer la igualdad, y por eso aumentamos en 6.000.000 las ayudas para compra de libros de texto. Reforzamos otra serie de becas y aseguramos gratuidad de los programas de conciliación.

Conseguiríamos también relanzar infraestructuras educativas, arreglar debilidades de nuestro sistema educativo, y abrimos una partida con 3.000.000 de euros para financiar las escuelas municipales infantiles y aumentamos partidas en 2.250.000 euros para tener más auxiliares de conversación y más estancias en el extranjero para estudiantes y docentes.

Y añadimos -los socialistas, sí- 10 millones de euros para gastos de funcionamiento; esa promesa que hizo el Consejero y que lo que hizo, realmente, fue bajar esa partida en 47.000 euros.

Para todo esto y para mucho más da el dinero que el Partido Popular de Castilla y León está destinando de tapadillo a la escuela privada concertada, mientras exige sacrificios a la pública. *[Aplausos]*.

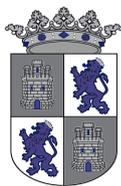
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Permítanme -no está presente- que le diga al señor Martínez Majó que al Grupo Socialista y a quien habla les ha ofendido. Que no se puede venir aquí a esta tribuna a decir... *[aplausos]* ... [...] entre otras cosas, porque los investigadores del Instituto IBSAL, de Salamanca, que hoy han conseguido la acreditación Carlos III -de la que estamos tan orgullosos-, son funcionarios públicos que merecen todo nuestro respeto. *[Aplausos]*.

Por eso les pido, y le pido a la Portavoz del Grupo Popular, que salga aquí y rectifique, y pida disculpas por esas palabras impresentables en esta tribuna del señor Martínez Majó. Y me sumo a la referencia que hacía antes el Procurador de Izquierda Unida. *[Aplausos]*.



Miren, en una época de crisis hay que saber qué debe evitarse qué es prescindible y qué es prioritario. Para el Grupo Socialista deben evitarse –no porque no se cuente la realidad, sino porque no hubiesen ocurrido– noticias como la de hoy, que establecen que Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España que ha perdido más becarios. Nos parece que eso es una noticia muy dura, para ellos y para las familias, y, por tanto, las políticas que hagamos tienen que ir a revertir esa situación.

¿Qué son prescindibles? Para nosotros, para los socialistas, son prescindibles actividades que realiza la Fundación Universidades que pueden hacer las universidades públicas sin ningún tipo de ayuda, y conseguiríamos eliminar algunos de los costes indebidos que ahora tiene la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Son prescindibles buena parte de las actividades de la Agencia de Calidad, porque ya están acreditados casi todas las titulaciones de las universidades de Castilla y León, y, desgraciadamente, la tasa de reposición impide que haya nuevas plazas de profesores.

Y también es prescindible la sobrefinanciación sin explicación de la enseñanza concertada.

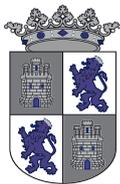
Por ello, el Grupo Socialista presenta en este ámbito, en el ámbito de universidades e investigación, en la Consejería de Educación, once enmiendas; once enmiendas, por un total de 4.969.000 euros, que tienen el siguiente destino.

Dos de ellas, por 634.000 euros, van destinados a que se cumpla el II Convenio Colectivo del PDI Laboral, que se aprobó en mayo del año pasado... en mayo del presente año y no se ha podido todavía llevar a buen efecto.

Dos, por 2.500.000 euros, para incrementar las becas para estudiantes universitarios y evitar noticias como esa con la que nos hemos desayunado, desgraciadamente, esta mañana, de que Castilla y León sea la Comunidad donde más se han recortado el número de becarios.

Dos, por 1.000.000 de euros, para recuperar el programa complementario de ayudas a estudiantes Erasmus; una para crear becas de matrícula de másteres oficiales en universidades públicas; una, por 235.000 euros, para incrementar el programa de apoyo a proyectos de investigación; una, por 200.000 euros, para volver a subvencionar los congresos científicos; otra, por 200.000 euros, para incrementar el programa de contratación de jóvenes investigadores; y la última, la undécima, por 100.000 euros, para no olvidar una inversión importante, que es el Campus de la Universidad de Valladolid en Segovia.

Somos conscientes que estas once enmiendas no son la panacea. Con ellas no se resuelven todos los problemas que tienen las universidades, los estudiantes, los profesores, el personal de administración y servicios, ni los centros de investigación y los investigadores, somos conscientes de ello. Pero estamos seguros que si saliesen adelante, porque son factibles, buena parte de las... de esos problemas podrían minorarse, que son solo consecuencia de las políticas de recorte continuado que han llevado a cabo en los últimos dos años los Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León y en España. Y, por eso, pedimos al conjunto de la Cámara que vote a favor de la misma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. A continuación, y para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero decirles que creo que ustedes no han entendido las palabras del señor Martínez Majo. Y, desde aquí, quiero que quede muy claro el compromiso que esta Comunidad tiene con los empleados públicos, ya que... [murmullos] ... Señoría, ya que la mejor muestra de los servicios de calidad de nuestra Comunidad es por el trabajo que realizan los funcionarios públicos, como así se les ha reconocido en reiteradas ocasiones.

Respecto a las enmiendas que ustedes presentan, Señoría, estamos hablando de un presupuesto para el año dos mil catorce. Un presupuesto de más de 1.800 millones de euros, que representa un 18 % del total de las cuentas autonómicas, y que se incrementa, ligeramente, pero se incrementa con los... con las cantidades presupuestadas el año pasado.

Ante este escenario, ustedes presentan dos bloques de enmiendas bien diferenciadas. El primero de ellos hace referencia a las partidas destinadas a las universidades. Incrementan las partidas para becas, que, he de decirle, como usted muy bien sabe, que, además de ser complementarias a las del Ministerio, este año lo serán aún más, porque además de acoger a los... a los estudiantes que, reuniendo los requisitos de renta, se han quedado fuera de las nacionales por criterios de... de nota. Es decir, aquí con un 5 los estudiantes obtendrán una beca.

En estos presupuestos se mantiene la cantidad de años anteriores: 3.270.250 euros, lo que ya está representando un gran esfuerzo. O las partidas para la contratación de jóvenes investigadores o para proyectos de investigación. Es cierto, Señoría, que esas partidas son importantes, y podemos compartir con usted la necesidad y el compromiso de buscar más fondos económicos para incrementarlas. Pero lo que no compartimos, y por esto es por lo que vamos a votar este grupo de enmiendas en contra, es la minoración de las partidas de la que usted detrae estos fondos, que corresponden a las dos partidas asignadas a la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.

Sé que para usted las partidas que se destinan a los gastos de financiación de la fundación no son básicas, ya que estas son las partidas que usted minorá todos los años de manera reiterada. Su propuesta al respecto, como ha indicado en otras ocasiones, es que el personal se podría trasladar a la Junta, y destinar ese dinero para otros fines. Estoy segura, Señoría, que si le preguntáramos a las universidades, no coincidirían ni con lo que usted quiere destinar el dinero ni con lo que lo queremos destinar nosotros. Pero la solución no es transferir el personal a la Junta, porque, de todas maneras, habría que seguir pagándolo, luego sería cambiar el dinero de unas partidas a otras partidas.

Señoría, las partidas minoradas de la fundación se destinan, por un lado, a subvencionar los gastos de funcionamiento y de personal de la Escuela Profesional de Danza y la Escuela Superior de Arte Dramático, junto con otras actuaciones que realiza, destinadas a la mejora de la calidad del sistema educativo en el ámbito de las enseñanzas artísticas. Esta partida se ha ido adaptando a las circunstancias económicas del momento en los últimos años, con reducciones de hasta un 50 %.



El objetivo de la fundación también es el de contribuir a la transferencia del conocimiento entre los agentes del sistema regional ciencia-tecnología-empresa, adecuando las enseñanzas a la necesidad empresarial, promoviendo la incorporación a la sociedad digital del conocimiento. Resultado de este trabajo, que desarrolla la fundación, es, por ejemplo, la bolsa de promotores empresariales universitarios que ha lanzado la Junta de Castilla y León a través de la misma, en el marco del Proyecto Vivero Universitario, que ayudará a que aparezcan más compañías de base tecnológica en el sistema universitario; o el Programa T-CUE, pionero en Europa, coordinado por la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Universidades, en el que participan también las universidades y hay colaboración privada, y cuya filosofía es poner en contacto a profesores, estudiantes e investigadores con el tejido productivo.

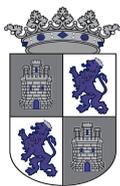
Por lo tanto, Señoría, la Fundación Universidades también es importante. Tiene su función y su funcionamiento, y no puede desaparecer de los Presupuestos de esta Comunidad, que, tal como se ha planteado, sirve para que en el ámbito educativo responda activa y adecuadamente a la situación de crisis actual, impulsando la vocación emprendedora, y vinculando, con actuaciones concretas y coordinadas, en especial en el campo de la enseñanza universitaria... y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores, la filosofía activa y dinamizadora que resulta de la nueva Ley de Estímulo a la Creación de Empresas de Castilla y León.

Respecto al segundo bloque de enmiendas que su Grupo presenta, todas ellas minoran las partidas correspondientes a la enseñanza concertada. Sé que los argumentos que yo le dé aquí no le van a convencer, porque son los mismos que se han dado en reiteradas ocasiones, y que se le han dado en la Comisión. Y, a la vista de las enmiendas presentadas, entendemos que, como ha manifestado, no es partidaria de la enseñanza concertada.

Permítame decirle que las cantidades presupuestadas en los distintos capítulos para estos centros son las necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos, pero no solo con los colegios, sino con todos los alumnos que cursan estudios en esos centros; que, por la libre elección de sus padres han podido realizar los mismos, y en ningún caso -como usted quiere dar a entender, Señoría- hay sobrefinanciación, y mucho menos en detrimento de la escuela pública. Es más, en alguna de las provincias, como es el caso de Salamanca, usted plantea reducir las aportaciones a estos centros en un 50 %. ¿De verdad cree que se podrían mantener esos centros con menos de un 50 % de financiación? ¿O mandamos a esos alumnos a su casa o, a estas alturas de curso, los reubicamos en otros centros?

Quiero recordar en esta tribuna que, como recientemente ha puesto de manifiesto el Informe PISA, tenemos uno de los mejores resultados educativos en España y en Europa. En Castilla y León han sido examinados 1.592 alumnos pertenecientes a 55 centros, centros públicos y centros privados concertados. Los resultados que Castilla y León ha obtenido son 511 puntos de media, muy por encima de la media nacional, 490; de la de la Unión Europea, 492; y de la OCDE, 497.

Y es por este modelo de gestión, Señoría, por lo que está apostando esta Comunidad. Modelo que, como se recoge en el Artículo 108 de la Ley Orgánica 2/2006, la prestación del servicio público de educación se realizará a través de los centros públicos y privados concertados. Y un modelo que da excelentes resultados, tanto por el trabajo que se realiza en los centros privados como en los centros públicos.



Señoría, no nos quiera hacer creer que la Comunidad detrae fondo de las enseñanzas públicas perjudicando los resultados de esta para beneficiar a la enseñanza concertada, porque eso no es verdad.

Respecto a los fondos destinados a educación, el presupuesto evidencia un crecimiento del Capítulo 1 de casi 9.000.000 de euros para el profesorado. Y respecto a la comparativa de centros en nuestra Comunidad, las diferencias de los resultados de los centros públicos y los centros privados concertados también es menor que en el resto de España, 6 puntos; en Andalucía, la diferencia entre públicos y concertados es de 30 puntos. Luego, Señoría, no se perjudica la enseñanza pública en beneficio de la enseñanza concertada.

(Finalizo). Porque creemos en nuestro modelo educativo y porque creemos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, es por lo que no podemos minorar las partidas que usted señala. Por lo tanto, no vamos a aceptar sus enmiendas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. A continuación, para un turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

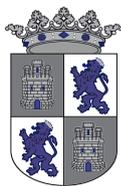
LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, los presupuestos de educación este año bajan un 1,85 %; eso es lo que dicen los documentos oficiales. Hace dos años, educación representaba el 21 % del total de... del presupuesto de la Consejería, así que no saque pecho diciendo que ahora representa el 18 %.

Mire, se lo dije en la Comisión, se lo dije en la Comisión, que vinieran al Pleno para darnos una explicación clara de por qué todos los años, en todos los presupuestos, la Junta de Castilla y León le mete dinero a mayores sobre lo presupuestado a la escuela privada concertada, y hoy usted no ha sido capaz de darnos una respuesta de por qué lo hacen, de dónde sale ese dinero y de si va a pasar lo mismo con este presupuesto de dos mil catorce.

Si usted no nos da una explicación contundente, nosotros seguimos estando legitimados para decir... Porque, gracias a un trabajo muy minucioso que ha hecho mi compañero José Francisco Martín, nosotros hemos comprobado que hay una cantidad de 70 millones largos que ustedes quitan de donde están destinados a pagar los sueldos de los profesores, una cantidad que es prácticamente igual a la que ustedes destinan a mayores de lo presupuestado a la privada concertada. *[Aplausos]*. Y eso es lo que ustedes tienen que explicar aquí a toda la ciudadanía, eso es lo único que nosotros pedimos que nos expliquen.

Porque hoy hemos demostrado que, con ese dinero... Y si a usted le escandaliza que le rebajemos en tanto dinero a la... a Salamanca, le voy a decir que imagínese el escándalo que me llevo yo cuando veo que estos 77.500.000 euros supone aumentar el presupuesto de la privada concertada en un 44 %. Es mucho dinero de lo que estamos hablando, y hemos demostrado con nuestras enmiendas que ese dinero se necesita para estudiantes, para profesores y para las familias de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Continúa ahora en el uso de la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Señora Blanco Llamas, hemos escuchado perfectamente al señor Martínez Majo; ha dicho textualmente: [...]. Y eso es impresentable; o lo retira o, desde luego, nosotros no vamos a asumir ningún tipo de consideración con ustedes para este tema, porque eso no es admisible, de ninguna manera. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría...

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Y, mire, dos consideraciones más. Primera consideración: de las partidas que este Grupo elimina dinero de la Fundación Universidades, no hay ni un solo céntimo a enseñanzas artísticas; son otras. Las que nosotros eliminamos tiene que ver con OTRI y con informática. Y le digo bien claro: entre OTRI e informática y becas, este Grupo, becas, porque hacen mucha más falta... *[aplausos]* ... y son muy necesarias para que los estudiantes tengan igualdad de oportunidades.

Y, finalmente, no nos venga a decir que con haber mantenido el presupuesto del año pasado vamos a conseguir algo el que viene, porque solo han mantenido en los que son la nota de inicio ese 5 en primer curso; no han hecho en la convocatoria nada por intentar evitar la tropelía de lo que va a hacer el Gobierno de España mezclando porcentaje y nota media a partir del segundo curso. Y, desde luego, el Grupo Socialista no está dispuesto tampoco a asumir eso. Frente a eso, nos van a encontrar siempre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas, tiene la palabra.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Marqués, de 1.800 millones que tiene el presupuesto de la Consejería de Educación, ustedes presentan enmiendas por valor de 88 millones, únicamente referidas a la enseñanza concertada y a la Fundación Universidades. *[Murmulllos]*. Entendemos que están de acuerdo con el resto del presupuesto. *[Murmulllos]*. Hay enmienda a la totalidad, no han presentado un presupuesto alternativo, Señoría.

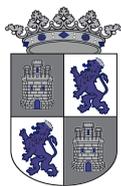
El presupuesto de la educación concertada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... es de 216 millones; yo no veo nada superfluo ni nada escondido por ahí.



Y el objetivo de este presupuesto es... es el de preservar el núcleo esencial del sistema educativo, garantizar el funcionamiento de los servicios básicos y atender las líneas estratégicas de las universidades en docencia, investigación y transferencia del conocimiento. Y también nos permite mantener unas condiciones suficientes para una educación de calidad, como las que ya estamos impartiendo en Castilla y León.

Ustedes usan mucho la demagogia y el discurso del miedo... [murmillos] ... y es muy diferente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor...

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... donde están en la oposición...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... le pido que esté en silencio.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

... a donde gobiernan. Y, Señoría, la realidad es así, los números son tozudos y se empeñan en demostrarlos.

Usted está hablando de una sobrefinanciación. En Castilla y León hay 4.500 unidades concertadas: la Junta de Castilla y León destina 216 millones a las... a la... a la escuela concertada, que suponen algo menos de 55.000 euros por unidad. En Andalucía, 11.900 unidades; 717 millones, que supone algo más de 60.000 euros. Sobrefinanciación, ¿de quién? Ochenta y un euros por habitante se destinan en Castilla y León para las... para la escuela concertada; ochenta y cinco euros por habitante se destinan en Andalucía para la misma escuela concertada. ¿Volvemos a hablar de sobrefinanciación, de quién destina más a la escuela concertada?

Eso sí, Señoría, Castilla y León obtiene 511 puntos de media en el Informe PISA: 478 puntos obtiene Andalucía. Como usted ha dicho, evidentemente no somos iguales. Y ahí está la diferencia entre el modelo que ustedes critican cuando están en la Oposición y el modelo que ustedes están aplicando cuando están en el Gobierno. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

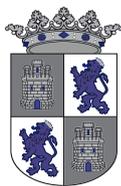
Sí...

EL SEÑOR MARTÍNEZ MAJO:

Por alusiones, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

El señor Martínez Majo tiene la palabra, simplemente para contestar a la cuestión puntual que ha puesto sobre la mesa el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ MAJO:**

Vale. Creo que se han malinterpretado mis palabras, o por lo menos la intención de las palabras. *[Murmullos]*. Sí, sí, por supuesto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Sin entrar en debates, por favor.

EL SEÑOR MARTÍNEZ MAJO:

Nuestro compromiso público... reitero el compromiso público del Partido Popular, y el mío personal, y puedo... y puedo poner constancia de ello encima de la mesa, con muchos funcionarios que he trabajado a lo largo de mis años, con muchos, de que gracias a su... gracias a su buen hacer, gracias a su buen hacer funciona la sanidad, la educación y los servicios básicos, y todos los servicios municipales incluso. Gracias a su buen hacer. Y algunos empleados públicos van a la empresa privada porque en lo público no podemos pagar lo mismo, ni más ni menos. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muy bien, Señorías. Creo que el debate puede ser zanjado. *[Murmullos]*. No ha reabierto el debate. Continuamos, por favor.

Continuamos con el debate de las Enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 435 a 520 y 522 a 591, que se mantienen vivas en este Pleno. Señora Marqués Sánchez, por favor, le ruego esté en silencio. Para su palabra tiene... para la defensa de las enmiendas relacionadas, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Martínez Majó, por sus explicaciones, pero no me sirve. Como corresponde a un Grupo que no es al que había contestado, yo me mantengo en lo dicho en mi intervención anterior, y yo creo que el Grupo Popular ha dicho lo que ha dicho.

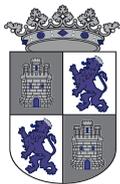
Bien, vamos con esta sección. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, esta Presidencia decide retirar del Diario de Sesiones las palabras que pudieran resultar ofensivas para todos y cada uno de los empleados públicos de esta Comunidad Autónoma. Sí, de conformidad con el Reglamento y la conformidad que está manifestando en este momento el señor Martínez Majó, esas palabras quedan retiradas del Diario de Sesiones. Muchas gracias, señor Martínez Majó. *[Murmullos]*. Lo que voy a hacer es llamarla al orden, como siga usted así en esta Sesión, señora Marqués Sánchez. Señor González Suárez, tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien, el Pisuerga pasa por Valladolid y el señor Martínez Majó pasó por una contestación a Izquierda Unida.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor González Suárez, he dado por zanjado este asunto. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señora Presidenta, yo no he aludido nada más que agradezco al señor Martínez Majo, puesto que lo había dicho en contestación a mi Grupo Político, le estoy agradeciendo la retirada que ha hecho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Se lo agradezco yo a usted. *[Risas]*.

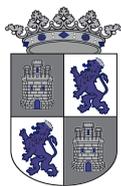
EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

No obstante, tampoco tengo ningún problema en que la señora Presidenta me quite la palabra, ninguno. Es decir, vamos a ver, yo creo que el ejemplo que estamos dando no es adecuado, ni por las palabras utilizadas ni después por esto. Entonces, yo me olvido, porque se va a olvidar el Diario de Sesiones -mi memoria no es frágil-, y voy con la Sección 07, de Educación. Que no...

Bien, señor Majo, vamos con Educación, Martínez Majo. Las 153 enmiendas, si no me equivoco, que presenta Izquierda Unida de Castilla y León a la sección de Educación, tienen un objetivo claro y contundente, que yo sé que al Partido Popular, al Grupo Popular que apoya al Gobierno, no le gustan, que es la defensa de lo público, la defensa del empleo público, la defensa de la alta calidad educativa que hay en las escuelas, en los colegios, en los institutos y en las universidades públicas de esta Comunidad, que han posibilitado esa alta nota en el Informe PISA, ellos lo han posibilitado, esa...

Y bien, como resulta que la enseñanza pública que da tantos parabienes y tanto incienso al Gobierno de esta Comunidad, pero sobre todo a los castellano y leoneses, está sufriendo fuertes recortes, viene permanentemente sufriendo fuertes recortes, viene, año tras año, desde que el santo déficit es adorado por unos y por otros como el gran becerro de oro que hay que alimentar, resulta que las... las 153 enmiendas tienen el objetivo de más dinero para empleo público, más dinero para más maestros públicos, más dinero para más profesores públicos, más dinero para más profesores de Universidad pública, por la alta calidad y el alto compromiso que tienen con su trabajo estos profesionales. Pero porque en esta Comunidad no se puede seguir manteniendo que haya menos dinero para mantenimiento de los centros educativos públicos, año tras año.

Y, ciertamente, ya no he querido subir el teléfono en este momento, porque no ha llegado hoy, hace... ha llegado unos días, voy a decir dónde: en la ciudad de León, en un centro de la ciudad de León, en un centro público de la ciudad de León se ha enviado una nota a los padres pidiendo 5 euros ante la falta de recursos públicos en las arcas de ese centro público; 5 euros. Y luego decimos que no hay copago; es que hay copago directo y copago indirecto. Hay copago indirecto, porque a ver cómo se pueden mantener ciertos centros.



Hace años que no hace... se hacen inversiones en el mantenimiento de los centros públicos, hace años que se limitan las plazas públicas de maestros, de profesores, y que se eliminan profesores de universidad, y permanentemente estamos... Por cada Informe PISA que beneficia a Castilla y León, hay 10 informaciones negativas a nivel de todo el Estado para Castilla y León. Yo aludía antes al gran descenso de los salarios en esta Comunidad; ahora hay que aludir a que estamos muy por encima en la pérdida de becas universitarias en Castilla y León, muy por encima en la pérdida de becas no universitarias en Castilla y León, y estamos muy por encima en los problemas que tienen las familias de Castilla y León para hacer frente a los gastos educativos, que son inversiones para toda la Comunidad.

¿Por qué digo inversiones? Porque cada alumna y cada alumno de esta Comunidad que acude a un centro educativo y que finaliza estudios, es una inversión de futuro para Castilla y León, porque tendremos ciudadanos y ciudadanas más formados, tendremos ciudadanos y ciudadanas más comprometidos, más autocríticos. Y, claro, mientras tanto, antes que me lo diga -y que me lo dirá quien me vaya a responder-, las minoraciones, ¿de dónde vienen? Pues yo creo que nadie en esta casa ni fuera de aquí se va a echar las manos a la cabeza de escuchar una vez más, de boca de Izquierda Unida, cómo los diferentes Gobiernos de Castilla y León, durante los últimos años, y los diferentes Gobiernos de este país, durante los últimos años, han... han apoyado con fuerza la enseñanza concertada por encima de la enseñanza pública, y no es posible seguir actuando de esta forma.

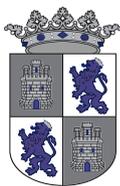
Y eso no es aludir a libertad de enseñanza y a libertad de elección de centro, como el otro día he tenido que escuchar en la Comisión de Educación, porque un padre que viva en Brañosera no tiene esa libertad de escoger el centro de su hijo, porque esas empresas que vampirizan lo público no van a invertir en educación en Brañosera, porque allí van a hacer muy poquita caja, allí no van a hacer caja, por mucho que la Junta de Castilla y León, el Partido Popular en Castilla y León, ponga a disposición de un centro concertado en Brañosera.

El derecho a la educación y la libertad de educación, la libertad de los padres por acceder a un centro de... para la educación de sus hijos está en la libertad de los padres de tener cerca un buen centro público dotado de personal y dotado de recursos. Y no tiene sentido mantener en las ciudades de Castilla y León conciertos con centros educativos cuando al lado hay centros públicos que tienen que cerrar aulas porque se amortizan plazas, y tienen que cerrar aulas porque no hay recursos, y tienen que cerrar aulas porque desde el Gobierno de Castilla y León se beneficia publicitariamente y se dinamiza a los padres para que lleven a sus hijos a un centro concertado.

Las 153 enmiendas de Izquierda Unida vienen a eso, a defender el derecho de los que viven en esta Comunidad en edad de ser escolarizados, en edad de acceder a un instituto, en la edad de acceder a una universidad, a que tengan una plaza pública de calidad donde puedan conformar una educación integral que beneficie a su persona. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Pozo García.



LA SEÑORA POZO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Las 156 enmiendas –que son las que me consta a mí– que ha presentado usted en materia de educación, señor González, este Grupo no las va a apoyar por las razones siguientes –y empiezo con las partidas de limpieza y aseo en los centros de Castilla y León, así como las de seguridad–. Decirle que no se pueden disminuir ninguna de ellas porque existen compromisos para el ejercicio dos mil catorce.

En cuanto a la partida “Equipos para procesos de la información”, tampoco se puede disminuir, ya que los créditos presupuestados corresponden en su integridad a un contrato plurianual, en vigor, de servicios de telecomunicaciones.

Además, estos créditos dedicados a las inversiones de reposición de los bienes de la Consejería de Educación se han reducido en un 40 %. Este crédito se destina a mantener los equipos para proceso de información, etcétera, y se utilizan para el correcto funcionamiento de los servicios operativos de la Consejería de Educación.

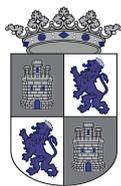
En cuanto al grueso de sus enmiendas, Señoría, relativas a incrementar los gastos de funcionamiento de la escuela pública, de Infantil y Primaria, la Educación Pública Secundaria, la Formación Profesional, Educación Especial, enseñanzas artísticas e idiomas, minorando las partidas asignadas a los centros concertados de Castilla y León, debo decirle, Señoría, que no es posible minorar las partidas propuestas ya que su cuantía ya está comprometida, al objeto de satisfacer las necesidades de escolarización existente en la Comunidad, por lo que la minoración de las mismas atentaría contra el derecho de los padres a la libre elección de centro, consagrado... –sí, Señoría– en el Artículo 27 de la Constitución Española.

Y en cuanto a los programas de mejora de éxito educativo en los centros concertados, no se puede, igualmente, minorar esta dotación, por cuanto el importe recogido en el proyecto, dado su destino y finalidad, es necesario para satisfacer los objetivos previstos con el gasto de la implantación por centros privados concertados de determinadas medidas integrantes del programa para la mejora de éxito educativo para el curso escolar presente, el dos mil trece-dos mil catorce, cuya realización incide de manera significativa en la promoción y mejora de los rendimientos educativos, pudiendo la citada minoración repercutir negativamente en su desarrollo.

O, como puede ser en otros casos, la realización del contrato vinculado con la tramitación de la convocatoria de ayudas para libros de texto, así como la ejecución de la evaluación de diagnóstico en cuarto de Educación Primaria y segundo de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de Castilla y León, pudiendo repercutir, en este caso también, negativamente en su desarrollo.

Igualmente, no se puede minorar la partida “Actuaciones en Formación Profesional” porque está destinada a favorecer la vinculación de la Formación Profesional a las necesidades de las empresas de la región.

Y en cuanto a la minoración de la partida “Programas de cualificación profesional inicial”, tampoco se puede minorar ya que su cuantía está comprometida, al objeto de satisfacer las necesidades de escolarización existentes en la Comunidad, como le decía antes, y, además, está vinculada a la igualdad de oportunidades.



Y para finalizar, decirle, Señoría, que la partida “Cooperación con instituciones” tampoco se puede minorar en la cantidad que usted indica, porque financia el convenio para la gestión de búsqueda de empresas para la realización del módulo de formación en centro de trabajo, y esta es imprescindible.

Por todo ello, Señoría, comprenderá que desestimemos todas sus alegaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Del Pozo, por sus esfuerzos de avanzar hacia convencerme de lo que yo creo que usted misma no se cree, si conoce la realidad de esta Comunidad.

Voy a empezar por sus últimos argumentos. Voy a seguir insistiendo en la defensa de lo público. Y ciertamente, yo he aludido desde allí a que usted me iba a hablar de que no se podía minorar, que si el derecho a la libertad de centro.... Bueno. Eso son viejas historias que no tienen nada que ver ni con esta Comunidad. ¿Cuántos alumnos de esta Comunidad, cuántas familias de esta Comunidad tienen derecho a escoger centro? ¿Cuántos? *[Murmillos]*. Sí, ¡hombre!, tener, lo tienen todas, pero cumplirlo... ¿Cuántos lo tienen? Igual que el derecho a la salud, ¿cuántos tienen derecho a la salud? *[Murmillos]*. Bien, todos, pero ustedes lo incumplen, el Partido Popular. *[Murmillos]*. Permanentemente lo incumplen.

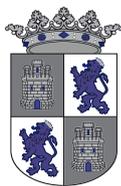
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Permanentemente lo incumplen. Mire, señora Del Pozo, me ha venido usted a hablar de las... de la formación en centro de... de trabajo, de recursos. Cuando tenga el Diario de Sesiones, le enviaré el Diario de Sesiones a todos los profesores y equipos directivos responsables de buscar empresas para la formación en centros de trabajo, porque en los centros educativos no se recibe dinero, en los centros educativos públicos, dinero para buscar empresas, para buscar empresas, que usted ha aludido.

Pero podríamos ir a un largo etcétera de la situación que se está viviendo en los centros educativos. Por ejemplo, casi la debo examinar yo: ¿cuántos centros de educación de adultos de esta Comunidad, que abren a las nueve de la mañana, ocho y media de la mañana, y cierran a las diez de la noche, tienen un portero o un conserje que abra y cierra? Ninguno. Tienen que hacerlo los profesores; que no se les caen los anillos, pero esa es la calidad de lo público que ustedes están... están posibilitando.



¿En cuántos institutos, durante los últimos años, han podido hacer frente a necesidades educativas de individualización con los alumnos ante el incremento de la ratio y la disminución de profesorado? Esa es la realidad, la realidad que hay en el ataque que usted ha hecho a las enmiendas de Izquierda Unida, es que no hay soluciones positivas para aquellos ciudadanos de Castilla y León que quieren que sus hijos, sus niños, sus adolescentes, sus jóvenes vean cubierto el derecho a la educación.

Y puedo insistirle de nuevo en las becas, y las minoraciones... Claro, ustedes no quieren minorar. Me habla de conciertos ya realizados que no se pueden minorar. Si estamos hablando de cosas diferentes. Es como cuando, a lo largo del día de hoy, alguien me ha respondido que, claro, si una empresa de limpieza o de seguridad tiene el contrato hecho, ya no se puede eliminar. ¿Cómo que no se puede eliminar? Se podrá tomar la decisión política de eliminarlo y, en el momento que corresponda, existe, se toma esa decisión.

Y ya está bien lo de las limpiezas. Yo creo que demasiado están sufriendo los centros educativos, problemas por los recortes, para que usted confunda, confunda intencionadamente, el sustituir empleo precario privado por empleo público de calidad. Respuestas a derechos en precario por respuestas a derechos en calidad, y respuestas a derechos en totalidad de derechos y no en precario. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pozo García.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

Señor González, vamos primero en relación a la nota donde se solicitaban 5 euros a los niños de un colegio público de León. He de decirle que esto fue el viernes trece, y el lunes dieciséis a los niños se le envía otra nota donde dice lo siguiente: "En relación a la nota enviada el viernes, trece de diciembre, se anula la solicitud de aportación económica, ya que los centros públicos no se sostienen con fondos de los alumnos".

Las... la Directora... *[murmillos]*

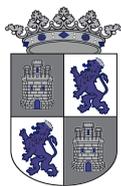
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, la llamo al orden.

LA SEÑORA POZO GARCÍA:

... desautoriza el escrito enviado. ¿De acuerdo? Esto es una apuesta por la educación pública.

Y en cuanto a sus enmiendas, pues conocemos el modelo ideológico de Izquierda... de Izquierda Unida, que pasa por la práctica desaparición de los centros concertados en favor de los públicos, eliminando de forma radical la libertad de



elección de centro. Sin embargo, la opción y la libertad de llevar a sus hijos a un determinado centro la tienen los padres, exclusivamente. Y, como le decía en la Comisión, dejémosles, pues, que... que decidan en libertad, porque también tienen la opción del cambio si no están satisfechos con la evolución y con el resultado final de esa elección.

Por lo tanto, aunque a usted no le guste, tenemos un sistema educativo, amparado por la Constitución, que establece la libertad de elección. Y para que las personas que no tienen recursos puedan tener derecho a esa libertad de elección, por ese motivo, fundamentalmente, se subvencionan una serie de centros.

El modelo es bueno, da muy buenos resultados; por lo tanto, no vemos por qué debería cambiarse. Es un sistema educativo que viene dando los mejores frutos, puesto que lideramos la calidad del sistema educativo en el conjunto de España. Y este liderazgo se debe, Señoría, a las políticas del Partido Popular de Castilla y León en materia de educación y a su apuesta por este servicio esencial. Y lamentamos de nuevo, Señoría, que solo busque el enfrentamiento entre padres, profesores y centros de dos opciones legítimas que conviven en un sistema educativo de... de Castilla y León de forma natural.

Y, con todo lo demás, pues nos mantenemos en la misma posición: todas las partidas tienen un fin determinado -y están cumpliendo ese fin- y no queremos que se resientan los servicios prestados. Por lo tanto, pues no apoyaremos sus enmiendas, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Pasamos a las enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador Valderas Alonso, con los números 24 a 34, que se mantienen vivas en este Pleno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

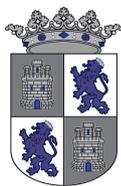
EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Son seis enmiendas, en realidad, aunque estén repartidas en varias partidas diferentes.

La primera tiene que ver con Fundesfor. Esto es uno de los múltiples follones que nos organiza el Gobierno Central, que deja desamparado a un determinado sector de la Comunidad, y que, luego, o nosotros acudimos, desde la Junta de Castilla y León, a ella, o, sencillamente, quedan completamente desamparados.

Me refiero a Fundesfor, que es una fundación que, a través del Plan Miner, se estaba pagando en Madrid... -a través del Instituto del Carbón, perdón- y que consistía en que se daban una serie de becas a los hijos de los mineros, alumnos universitarios, de educación secundaria, de FP y de lenguas extranjeras. He puesto unas cifras aproximadas de lo que más o menos tocaría a la Comunidad, ya que es para toda España -era para toda España-; incluía también Andalucía y Aragón.

Esta entidad desapareció en el Consejo de Ministros el veinte de septiembre del dos mil trece, y desapareció sin haber convocado siquiera las becas del dos mil trece y debiendo las del dos mil doce.



Bien, pues puedo informarles de que algunos alumnos, de los que años anteriores eran alumnos de, por ejemplo, en el caso de la Universidad de León o de la Escuela de Agrícolas de Palencia, este año no se han matriculado; no se han matriculado porque no han recibido la beca, y yo no sé si es que probablemente no tienen dinero, o es que esperaban a que se convocase y se acabó el plazo. Hay un dinero ahí que se podría dar perfectamente para continuar los... los estudios de estos alumnos.

Y, como muy bien decía nuestra Consejera de Hacienda, si es caso, le podemos pasar la factura a Madrid también después, cuando se refería hace unos días a lo que nos podían costar ciertos pleitos. *[Murmullós]*. Es verdad, si nos obligan a pleitear y a hacer cosas, esos gastos que los paguen ellos.

La siguiente partida se refiere a los proyectos de I+D+i para universidades. Se pide una cosa bastante ridícula: y es que entren 100.000 euros más en la partida. Con 100.000 euros más entran bastantes proyectos de investigación más de los que se han podido aprobar los años anteriores.

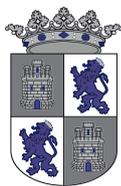
Ya se nos ha ilustrado sobre la nota necesaria para poder entrar en estas convocatorias, y que es bastante alta; es decir, con un poco más de dinero entrarían bastantes más proyectos.

Cuando las universidades no tienen proyectos no solamente baja la ratio de proyectos, sino que además baja el número de ediciones, el número de artículos científicos, de... de participaciones en congresos, e incluso, parte del dinero que viene de la Administración viene en función del número de proyectos que tengan, a menos proyectos, menos dinero, con lo cual todo el mundo pierde.

En el siguiente bloque se pide un dinero a mayores para las becas de gratuidad de libros de texto. Las noticias que nos están llegando, tanto de Madrid como de los Gobiernos Locales, de los Ayuntamientos, es que no hay dinero para esta partida, que se ha reducido mucho este año. Y las noticias que nos proporcionó un lugar tan absolutamente increíble como un consejo de la... de la empresa Everest en León, un consejo de los... con los trabajadores, en el que se da como cifra que el 20 % de las ventas de libros de texto de esta partida, del año dos mil trece -de este año, perdón, del dos mil trece-, no se han comprado. ¿Cómo han ido los niños a clase sin libros? Pues no lo sabemos. El caso es que no los han comprado, y, evidentemente, si hubiera un poco más de dinero para las becas, posiblemente sí se habrían vendido.

Esa cifra es incontrovertible: no se han vendido los libros que el año pasado, luego o se han muerto 100.000 niños o han ido a clase sin libros.

La siguiente partida es una propuesta para que tengamos un dinero para el fondo... para... para las becas Erasmus. Ya lo hubo hace años -ya lo hubo, no es ninguna novedad-. Realmente, a fecha de hoy, no sé si debemos incluir esta... esta enmienda o no, porque las noticias son que Europa lo pagaba, que luego dejó de pagarlo; que Madrid no lo pagaba, que por lo visto ayer decidieron que sí que lo va a pagar Madrid. Bueno, pues como no sabemos quién va a pagar las becas Erasmus, lo razonable es que tengamos una pequeña cantidad prevista para nuestros estudiantes; tenemos muchas universidades en la Comunidad y deberíamos tener algo previsto.



Y la... la siguiente se refiere al famoso fondo de solidaridad para matrícula de estudiantes universitarios, para ayudarles a pagar la matrícula. Como saben, se ha reducido bastante el número de matrículas –se sospecha que una buena parte por motivos económicos–, y aquel fondo que promovimos en el año dos mil doce en estas Cortes nunca se ha llegado a crear. Habíamos entendido que el fondo lo ponía la Junta; y la Junta luego nos aclaró que no, no, que quien... que habíamos entendido mal, que eran las propias universidades las que, del dinero que no tienen y que no les sobra, iban a poner este dinero para el fondo. Bueno, la Junta debería iniciarlo.

La última partida se refiere a Fundacyl. Ya lo han comentado hace un momento, con... cuando el PSOE ha hecho una propuesta parecida. Yo hago una propuesta más... más clara. Fundacyl es una fundación de las muchísimas que tiene la Junta de Castilla y León. Nuestra propuesta es siempre disminuir el tamaño de este enorme cabezón que llamamos la Junta, y que se come la mitad del presupuesto en pura administración, y que se destine más dinero a los servicios y menos a mantener ese enorme enjambre de... de entes, fundaciones, direcciones generales y demás familia, que nos parece amplísimo, demasiado amplio.

Proponemos que el objetivo uno y cinco de Fundacyl, que además ahí digo dónde viene –en los tomos de los Presupuestos del dos mil catorce, Tomo 15, páginas noventa y seis a ciento siete–, ahí se describe qué son los objetivos uno y cinco de Fundacyl; me parece que no son propios de una fundación ni de un ente, son objetivos propios de las universidades públicas y de la Dirección General de Universidades. La propuesta es que se devuelva esa función a la Administración General, a las universidades o a la Dirección General, y que con ello se devuelva el dinero; es decir, no se lo quito ni se lo cambio de sitio, simplemente lo devuelvo a donde debía estar. ¿Por qué? Pues porque es una aportación, una humilde aportación de UPL a que haya cada vez menos entes y cada vez tenga más funciones lo que es la Administración General y menos la Administración, digamos, derivada. Muchas gracias.

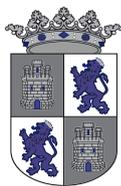
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Valderas. A continuación, para un turno en contra de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hernández Morán.

LA SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero volver a recordar que el presupuesto de la Consejería de... de Educación para... para dos mil catorce se mantiene al... al igual... a diferencia de años anteriores, en que se ha visto obligado a disminuir, en este ejercicio se mantiene en el mismo nivel que el del dos mil trece; incluso crece en... ligeramente, en algo más de 188.000 euros. Un presupuesto que, como explicó el Consejero de Educación ante la... en su presentación ante la Comisión de Hacienda, permite mantener unas condiciones suficientes para una educación de calidad.

Señor Valderas, ha presentado 11 enmiendas a esta Sección 07, que ya le adelanto que no vamos a aceptar, y le voy a explicar los motivos.



En primer lugar, en las Enmiendas 24 a 27 propone minorar en 199.000 euros una partida que cuenta en el Proyecto de Presupuestos con una dotación de 102.970 euros. Esto, Señoría, ya lo vimos en la Comisión, y es imposible; pero es que, además, esta partida está destinada a servicios de telecomunicaciones, y ya está suficientemente ajustada para el mantenimiento de dichos servicios. Y además tengo que recordar... decirle que ha sufrido ya una disminución con respecto al dos mil trece en un 21 %.

Sobre el destino de los créditos que Su Señoría propone en estas enmiendas, creo que, bueno, pues todos lamentamos la pérdida de... la supresión de las... de las becas Fundesfor, pero, en cualquier caso, estas becas eran incompatibles con cualquier beca concedida por otra Administración; y entendemos que... que los que eran destinatarios de estas becas, al igual que todos los castellanos y leoneses, pueden solicitar y acudir a las convocatorias realizadas tanto por el Ministerio de Educación como por la Consejería de la Junta de Castilla y León. Y quiero recordarle que las partidas destinadas a becas -tanto las universitarias como las de Enseñanza Secundaria o Formación Profesional- se han mantenido invariables a lo largo de todos estos ejercicios y a pesar de la crisis.

En la Enmienda número 28 pretende minorar una partida cuyos créditos están destinados a mantener los equipos para procesos de información y que se utilizan para el correcto funcionamiento de los servicios operativos de la Consejería. También esta partida se ha reducido un 41 % con respecto al presupuesto de dos mil trece.

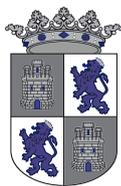
En sus Enmiendas 29 y 30 propone minorar partidas de aplicación... la partida de aplicaciones informáticas en 700.000 euros, dejándola en una dotación... con una dotación de 50.865 euros, lo cual no podemos aceptarlo, puesto que... que la cantidad presupuestada en esta partida, que ya se ha reducido un 13 % con respecto a dos mil trece, es necesaria para pagar un contrato plurianual en vigor multiconsejerías de derechos de uso, actualización y soporte avanzado de sistemas informáticos.

En estas enmiendas, lo que usted... lo que Su Señoría propone es crear un fondo de complemento para becas Erasmus, que en estos momentos es imposible presupuestar, puesto que es necesario seguir priorizando, y en este momento existen otras prioridades dentro de la Consejería.

Asimismo, propone la creación del fondo de... de un fondo de solidaridad para matrícula de estudiantes universitarios, fondo del que hemos hablado ya en numerosas ocasiones en esta Cámara, y que son las propias universidades las que han creado y gestionado, puesto que son las que conocen de cerca las necesidades de sus alumnos.

Sus siguientes enmiendas están relacionadas con la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, y en todas ellas su motivación es devolver competencias de Fundacyl a las universidades públicas y a la Dirección General de Universidades e Investigación. Cuando Su Señoría se refiere a Fundacyl, supongo que... que se quiere referirse a Fuescyl, que es el nombre que tiene ahora la fundación, puesto que es la... la fusión de la antigua Fundación de Universidades y la... y el antiguo Arcyl.

En la Enmienda 31 pretende minorar una partida presupuestaria que es del Programa de Enseñanza Escolar, Subprograma de Educación Secundaria, FP, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas e Idiomas. Esta partida engloba los gastos



de funcionamiento y de personal de la Escuela Profesional de Danza y de la Escuela de Arte... Superior de Arte Dramático, junto con otras actuaciones que realizan y que están destinadas a la mejora de la calidad del sistema educativo en el ámbito de las enseñanzas artísticas; y esto, Señoría, no es una competencia de las universidades públicas.

En las Enmiendas 32 y 33 propone minorar partidas que están destinadas a financiar gastos de personal de la fundación y... y sus gastos de funcionamiento. El importe total de estos gastos, Señoría, es superior a la cantidad presupuestada, y de esta manera hay... el exceso se tiene que financiar generalmente con aportaciones privadas, por lo que una minoración de la... de la partida presupuestada implicaría poner en grave riesgo los recursos humanos de la institución y no poder llevar a cabo las actuaciones previstas. Las actividades de la fundación se desarrollan en colaboración con las universidades y en red, lo que es mucho más eficiente que si cada universidad lo hiciera de forma separada.

En su última enmienda propone minorar toda la partida del Subprograma 467B06, Coordinación en Ciencia y Tecnología, y las actividades que se desarrollan con cargo a la misma son de apoyo al Comisionado para la Ciencia y la Tecnología, y por tanto no son competencia ni de la... ni de las universidades públicas ni de la Dirección General de Universidades.

Señoría, la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León -lo ha explicado el Consejero de Presidencia en la comunicación de la Junta presentada en el último Pleno- ha reducido su plantilla en un 28 %, y, asimismo, la aportación de la Junta se ha reducido en un 53 %. Los créditos presupuestados son imprescindibles para cumplir los objetivos de la Fundación, tanto en lo que se refiere a la transferencia efectiva del conocimiento entre los... los distintos agentes del Sistema Regional de Ciencia-Tecnología-Empresa, en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente de Castilla y León (RIS3 2014-2020), como para la mejora del... y la calidad... de la calidad del sistema educativo de las enseñanza artísticas superiores de Castilla y León.

Por todo ello, vamos a votar en contra de sus enmiendas. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

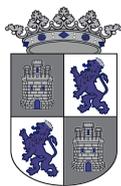
LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. En un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Con brevedad. Le diré, señora Méndez, que las minoraciones, efectivamente, es posible que alguna de las partidas haya algún defecto. Sí, sí, es posible, perfectamente.

En el tema de Fundesfor, me dice que nos gustaría a todos que... que esas partidas se hubieran... no se hubieran perdido en el Ministerio, en Madrid, y que las personas que se iban a presentar a estas partidas, estos estudiantes, podían perfectamente haberse presentado a otras de las propuestas que tiene la Junta de Castilla



y León, que tiene multitud de becas, evidentemente. Ya, pero es que no lo han hecho, no lo han hecho; es decir, planteo que algo faltará, alguna necesidad tendrían de que se hiciesen estas becas específicas para ellos cuando luego resulta que en una competencia normal no acuden a las que tiene la Junta.

En la mayoría de las enmiendas no me dice que no sean necesarias, me dice simplemente que la Junta las puede realizar de otra manera. Por supuesto, por supuesto. Lo que pretendo es recordarles que hay que hacerlas.

Y, en lo relativo a Fundacyl, pues, efectivamente, a mí también me ha llamado mucho la atención las cuentas que hace la Junta. El objetivo uno y cinco de Fundacyl -que es el que yo propongo que se devuelva a la Consejería- suma mucho más dinero del que luego en la partida económica aparece. Por eso me he visto obligado, para cuadrarlo, a tomar un pellizco del dinero que tienen previsto para educación artística y el Alto Comisionado de la Ciencia. Para mí ha sido un problema, pero mucho más va a serlo para el gestor que lo lleve adelante, a ver cómo lo hace; porque hay un error, evidentemente, en las... en los números.

En el resto, pues, bueno, con el tiempo veremos cómo se pueden arreglar este tipo de... de asuntos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

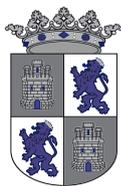
Gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hernández Morán.

LA SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN:

Gracias de nuevo, Presidenta. Muy brevemente. Incidir una vez más en que el presupuesto es un presupuesto realista, ajustado a las necesidades de la educación en nuestra Comunidad y que garantiza la calidad de nuestro sistema educativo. Y... y, además de un presupuesto austero, y aunque nos encontramos en una etapa que parece... todo parece indicar, de un avance hacia la recuperación económica, sigue siendo necesario priorizar en los... en los gastos. Y la Consejería de Educación ha priorizado, y por ello ha incrementado los gastos de personal y los gastos de mantenimiento de los centros educativos.

Señoría, en el último Informe PISA, Castilla y León ha vuelto a obtener unos magníficos resultados -lo hemos dicho... sé que lo hemos dicho a lo largo de... de toda la sesión-, pero en ello, aparte y fundamentalmente de la labor... fundamentalmente por la labor de nuestros docentes, pero también creo que algo tendrán que ver en ello las políticas llevadas a cabo por la Consejería de... de Educación y por el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León.

Le repito que no podemos aceptar sus enmiendas por las razones explicadas anteriormente. Por una parte, pretende minorar partidas de Capítulo 6, que entiendo que a lo mejor, bueno, pues no son llamativas -porque no son gastos de inversión en un centro educativo o no son gastos de... no son de obras-, pero, bueno, son partidas de... de inversiones en equipos para procesos de la información y aplicaciones informáticas, que son muy necesarias para el correcto funcionamiento de los servicios de la Consejería -por ejemplo, pues para mantenimiento de los programas de la... de la página... de la página web, de los programas... gestión de los programas de becas,



etcétera-. Y, por otra parte, por lo que se refiere a Fuescyl, que... que, bueno, pretende minorar en su totalidad algunas de las partidas dedicadas, pues esto no... ya le he explicado que no es posible, porque no podría cumplir con unos... con sus objetivos, que no son... son unos objetivos que son específicos de la... de la fundación -todo lo que se refiere a la transferencia del conocimiento, a la... a la relación entre la universidad y empresa-, y que está llevando a cabo unas actuaciones que además están dando unos excelentes resultados.

Por ello, le repito que no vamos a... a aprobar sus enmiendas. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

Votaciones

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, procedemos a la votación de las Secciones 4, 5 y 6, debatidas... 4, 5 y 7 -perdón-, debatidas en esta Sesión Plenaria.

Sección 04

Comenzamos, en primer lugar, con la votación de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista con los números 152 a 208. Señorías, comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cincuenta y dos. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

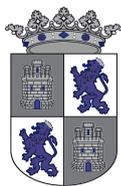
Procedemos a continuación a la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador González Suárez, con los números 109 a 195.

Antes de comenzar la votación doy cuenta a Sus Señorías de que se ha presentado la... una enmienda transaccional a la Enmienda 188 presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la enmienda transaccional presentada.

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Los Grupos Parlamentarios Popular y Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el Artículo 119.3 del Reglamento de la Cámara y en la Resolución de esa Presidencia de seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, presenta, por medio de este escrito, la siguiente enmienda transaccional a la Enmienda número 188 del Procurador don José María González Suárez al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para dos mil catorce.



Modificación que se propone. Partida a minorar: 0408456A01670091. Partida a incrementar: 0408456A01670090. La cuantía: 172.700. Y el objeto: otras inversiones en el medio natural.

La admisión a trámite de esta enmienda transaccional comporta la retirada de la Enmienda número 188 del Procurador don José María González Suárez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. ¿Podemos entender aprobada por asentimiento esta enmienda transaccional? Muchas gracias.

Procedemos a continuación a la votación de las Enmiendas 109 a 195, con excepción de la 188, que ha sido retirada. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04 presentadas por el Procurador González Suárez.

Seguimos con la votación agrupada de las enmiendas a la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, presentadas por el Procurador Valderas Alonso con los números 12 a 20. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 04 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.

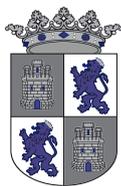
Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: treinta. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 04, Consejería de Fomento y Medio Ambiente, del Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Sección 05

Procedemos a la votación de la Sección 05, Consejería de Sanidad. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista con los números 209, 210 y 212 a 220. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cincuenta y dos. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador González Suárez, números 196 a 228 y 230 a 434. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 05, presentadas por el Procurador González Suárez.

Seguimos con la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 05, Consejería de Sanidad, presentadas por el Procurador Valderas Alonso con los números 21, 22 y 23. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 05 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.



Señorías, para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 05, Consejería de Sanidad. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: treinta. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 05, Consejería de Sanidad, del Proyecto de Ley.

Sección 07

Procedemos a la votación de la Sección 07, Consejería de Educación. Procedemos, en primer lugar, a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 07, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los números 221 a 284. Comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: veintiocho. Votos en contra: cincuenta y dos. Dos abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, procedemos a la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 07 presentadas por el Procurador González Suárez con los números 435 a 520 y 522 a 591. Comienza la votación. Señorías, quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 07 presentadas por el Procurador González Suárez. Resultado de la votación: ochenta y dos votos emitidos, un voto en contra... un voto a favor -disculpen-, cincuenta y dos votos en contra y veintinueve abstenciones.

Seguimos con la votación agrupada de las Enmiendas a la Sección 07, Consejería de Educación, presentadas por el Procurador Valderas Alonso con los números 24 a 34. Señorías, comienza la votación. Gracias. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: uno. Votos en contra: cincuenta y dos. Veintinueve abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas a la Sección 07 presentadas por el Procurador Valderas Alonso.

Para finalizar este bloque, procedemos a la votación del conjunto de la Sección 07, Consejería de Educación. Comienza la votación. Gracias, Señorías. Votos emitidos: ochenta y dos. Votos a favor: cincuenta y dos. Votos en contra: treinta. Ninguna abstención. Queda aprobada la Sección 07, Consejería de Educación, del Proyecto de Ley. Muchas gracias.

Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez horas. Buenas tardes.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].